DR. CEFERINO ALEGRIA
PROFESOR TITULAR DE HISTORIA DE LA MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

SIMON BOLIVAR Y LA MEDICINA

HISTORIA DE LA MEDICINA EN VENEZUELA



No. 36
CARACAS - VENEZUELA
1973

DR. CEFERINO ALEGRIA
PROFESOR TITULAR DE HISTORIA DE LA MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

SIMON BOLIVAR Y LA MEDICINA

HISTORIA DE LA MEDICINA EN VENEZUELA

No. 36

TIPOGRAFIA VARGAS, S. A.
CARACAS - VENEZUELA
1959

INDICE

I

RESUMEN - INTRODUCCION

De este tema poco se ha tratado, o al menos pasa ignorado para la mayoría de los profesionales de la medicina, al contrario a lo referente a diagnóstico, enfermedad y muerte del Libertador, que al decir de J. A. Cova **"todas las especulaciones científicas que abundan al respecto, hasta ahora, carecen de seriedad"**, considerando que el trabajo **Historia Clínica del Libertador. Estudio nosológico y psicobiográfico de Bolívar**, escrita por el doctor Arturo Guevara, **"obra única en su género y que hasta hoy en nuestro país, no ha sido superada"**. Anotando tal afirmación en un Simposio realizado en 1963 con el nombre de **"Mesa Redonda sobre la Enfermedad Causal de la Muerte de El Libertador desde el doble punto de vista Médico e Histórico"**, con 22 aportes y otros tantos autores.

Es difícil agotar los temas cuando se trata de hombres cuya grandeza no tiene ocaso y que al contrario, crece a medida que pasa el tiempo, **como crece la sombra cuando el Sol declina**; pasa como la obra de Cervantes, que cada vez que la leemos encontramos algo nuevo en ella que nos pasó desapercibido en las lecturas anteriores.

Este trabajo que hoy presentamos en estas Jornadas Anuales que celebra la Sociedad Venezolana de Salud Pública, la XVI en Homenaje a la Celebración de los Cuatrocientos Años de la Fundación de Maracaibo, tiene por título: **"Simón Bolívar y la Medicina"** y el siguiente contenido:

Primeros contactos de Bolívar con la Medicina, capítulo que podemos fundar por su contacto con la enfermedad y muerte que le tocaron de cerca en su juventud, así como con profesionales de

la medicina con quienes convivió, hechos que seguramente marcaron huellas indelebles sobre el criterio y concepto que se formó de la medicina y sus oficiantes, y lo que de ellos deriva la fe hacia los medios terapéuticos y lo que de ellos se confía esperar; así se llega al capítulo, **El Libertador ante los Médicos y la Medicina en Relación a su Propia Salud**, en que se trata de su tendencia a automedicarse, rechaza las "drogas de botica" y da la mayor importancia a la climatoterapia y a los medios físicos en la restitución de su salud, la poca confianza, si es que la tenía, de lo que podían hacer a su favor los profesionales de la Medicina, capítulo que termina haciendo mención a los Médicos de Bolívar. En el capítulo siguiente, **Bolívar y la Preparación del Personal Médico**, nos muestra un criterio favorable hacia la necesidad fundamental de los profesionales de la medicina, su mejor capacitación y su preparación acorde con las necesidades del medio; en el quinto capítulo se anota, **Bolívar y la Salud Pública**, su preocupación por los múltiples problemas relacionados con la salud de la comunidad, haciéndose referencia a los temas por él considerados como son entre otros: Casas de Salud, Prostitución, Fraudes, Aseo Urbano, Lucha Antialcohólica, Urbanismo, Pulmones para la Ciudad, Calidad de los Víveres, Cementerios, Drenajes, Industrias Nocivas, Epidemiología, Inspección Sanitaria, Sanidad Animal, Suministro de Agua, Prevención de Accidentes, Control de Boticas y Vacunación Antivariólica; temas sobre los cuales legisló y mostró gran interés. En el capítulo VI titulado **"Bolívar y su Pensamiento de Seguridad Social"**, palabra acuñada por el Libertador en su Discurso de Angostura y cuyo concepto, puesto en práctica, de que el pueblo logre por sí mismo su propia seguridad, indica un adelanto para nuestro tiempo. **"Bolívar y la Industria Farmacéutica"** para la época productora nacional y exportadora, conforman el Capítulo VII. El Capítulo VIII, **Bolívar y la Educación para la Salud**, nos muestra que el Libertador no solo consideró que, la primera máxima que ha de inculcarse a los niños es la del aseo, lo que pregonó con el ejemplo, sino que programó para formar, publicar y difundir a los pueblos los conocimientos sobre salud; el capítulo IX se dedica a **Reglamentación del Ejercicio de la Medicina**, cuyo control confió a la Facultad de Medicina, una de sus grandes creaciones; llegamos al capítulo X titulado: **Veinte Años de Memorables Operaciones Militares**, en el que se da en forma panorámica

el cuerpo de sanidad militar y los profesionales de la medicina, que acompañaron a Bolívar, a su servicio y de las tropas a su mando. En la Campaña Admirable el maracaibero Francisco Valbuena, José de la Cruz Limardo, Pedro León Caldera, Pedro Landaeta, Juan Francisco Sánchez, José de la Cruz Cásares, José Manuel Peinado, entre otros; en San Mateo, La Victoria y Ocumare le acompañan José Félix Rodríguez, Nicolás Urbina, Agustín Otaola, Pedro Nolasco Carías, José Luis Cabrera, Domingo Arévalo, Vicente Carrillo, Marcos Rojas, Carlos Arvelo, Manuel Tirado; le acompañan en la llamada Emigración a Oriente entre otros, el Protomédico Felipe Tamariz; en las Expediciones de Los Cayos, Juan Manuel Manso, José Angel Gómez, Pedro León Caldera, Eusebio Rosado; desde 1817 se agregan los Legionarios Británicos, tratándose a continuación de los médicos y la sanidad militar en Carabobo, Juaguachi, Junín y Ayacucho; en el capítulo XI titulado: **Bolívar y la Administración Hospitalaria**, se muestra al Libertador en una faceta poco conocida de su capacidad de organizador y de legislador, al ocuparse de la administración hospitalaria con la reglamentación que separa en régimen económico y servicio facultativo; no sólo reglamenta sino que se ocupa de la **Fundación de Hospitales**, tema que ocupa el capítulo XII; el capítulo XIII lo titulamos: **Reglamento y Sueldos en Sanidad Militar**, en el cual se anotan las inquietudes de Bolívar de dar rango y sueldo al personal de salud acorde con la importancia de sus funciones y evitar arbitrariedades, dividiendo a los empleados de los Hospitales Militares en tres categorías: Economía, Facultativos y de Farmacia, en el capítulo XIV: **Bolívar y el Personal Médico de la Marina**, se trata de la distribución de presas, reglamentación de sueldos y gratificaciones según categoría; el capítulo XV se refiere a la **Salud del Soldado**, en la que se encuentra la preocupación bolivariana de la preparación del soldado y su resguardo de las inclemencias que repercuten sobre su grado de salud: la ración alimenticia, la vacunación, atención a los enfermos. Los capítulos del XVI al XXI los dedicamos a transcribir documentación, absteniéndonos de emitir opinión u opiniones, con el fin pedagógico de que sean los propios lectores quienes formen criterio tomando en la fuente original, con su propia calidad, los datos sobre **"La última enfermedad, los últimos momentos y los funerales del Libertador"**.

Se termina con una **fuente bibliográfica** como capítulo XXII y último trabajo, de la que se han tomado referencias; ya que la bibliografía colateral es numerosa, sólo imaginarse que Manuel Pérez Vila en su **"Contribución a la Bibliografía Histórica Sobre la Muerte del Libertador"**, aportó 173 fichas de trabajos al **Simposium sobre la Enfermedad Causal de la Muerte del Libertador** patrocinado por la Sociedad Venezolana de Historia de la Medicina y la Academia Nacional de la Historia, efectuado en Caracas en junio de 1963.

II

PRIMEROS CONTACTOS CON LA MEDICINA

Simón Bolívar viene al mundo el 24 de Julio de 1783 y queda huérfano de padre el año de 1786, la memoria comienza a retener los recuerdos a partir de los seis años, por lo que Bolívar comenzará a retener los hechos que ocurren a su alrededor a partir del año de 1789.

Para el año de 1785 llega a la ciudad de Caracas recomendado a la familia de Don Juan Vicente Bolívar un niño procedente de Barquisimeto con finalidad de seguir sus estudios; recibido y acogido en el hogar de los Bolívar por relaciones de parentesco y de amistad de su padre el Coronel Don José Angel del Alamo con Don Juan Vicente, padre de Simón; de donde parte que el joven estudiante tuviera como hogar el del futuro Libertador a quien llevaba 9 años y viera crecer desde la edad de dos. Al año de su llegada muere Don Juan Vicente y seis años luego su esposa Doña Concepción, quedando huérfano el futuro Padre de la Patria, causas que acrecentaron el cariño y amistad del futuro médico Dr. José Angel Alamo por Simón Bolívar, a lo que anota Ramón Azpúrua: **"Y no debe extrañarse que un hombre tan patriota e ilustrado como Alamo llevase su adhesión al Libertador hasta más allá de la tumba de Santa Marta"... "La ingratitud con que se trató en 1830 al fundador de la Independencia, la muerte de Bolívar, su amigo tan querido, impresionaron de tal modo al médico Dr. José Angel Alamo, que, decayendo mortalmente su espíritu, se redujo al lecho del dolor y falleció en Caracas el día 4 de Junio de 1831".**

Cuando el 6 de Julio de 1792 muere Doña Concepción Palacios de Bolívar, José Angel Alamo cuenta 18 años y Simón Bolívar 9 años de edad.

Ese mismo año se casan las hermanas Bolívar Palacios: María Antonia con Don Pablo Clemente y Francia, el 22 de Octubre y Juana con su primo Don Dionisio Palacios, el 7 de diciembre. La tutoría de Juan Vicente y Simón recae en su abuelo don Feliciano Palacios que enferma y muere el 5 de diciembre de 1793.

Los hechos de enfermedad, visitas de médicos y fallecimientos se suceden en tal forma y frecuencia que han de marcar huellas en esos muchachos.

José Angel Alamo se decide a estudiar medicina e ingresa a la Universidad el año de 1796, sus estudios clínicos los realiza con el Dr. José Domingo Díaz desde el 18 de marzo de 1798 hasta fecha igual del año de 1802, en que presenta examen ante el correspondiente jurado para obtener el título de Bachiller en Medicina el día 20 de marzo de 1802; es autorizado para ejercer la profesión por aprobación del Protomedicato de fecha 19 de julio de 1802 y el 30 de noviembre alcanza el Doctorado en Medicina.

Por lo menos tres años convivió Simón Bolívar con el estudiante de medicina José Angel Alamo antes de emprender su primer viaje a Europa el 19 de enero de 1899.

Mientras tanto Simón Bolívar contrae matrimonio con María Teresa del Toro Rodríguez Alayza el 26 de mayo de 1802 y regresa a Venezuela y el 22 de enero del año siguiente muere su esposa en Caracas, de una fiebre contraída en San Mateo de Aragua.

El año de 1803 fue Comisionado el Dr. José Angel Alamo a trasladarse a los "Valles de Aragua" a luchar contra una epidemia febril que diezmaba a los habitantes de esa rica región; trató a más de 5.000 enfermos y contó con la ayuda de Carlos Arvelo, con quien compartió la simpatía y gratitud del pueblo aragüeño, y el aprecio de las autoridades locales, que dieron cuenta al Gobierno de la capital del modo satisfactorio como cumplieron su misión.

Bolívar se marcha a Europa en 1803, cae en Viena gravemente enfermo. Padece un **"estado de consunción... El médico que le asiste —alemán o austríaco— llevado por su viejo maestro don Simón, declara que "va a morir..."** y así lo confesaba Bolívar a su confidente de entonces, Teresa de Laisnay, su amiga de París... No

era consunción lo que padecía, sino simple agotamiento físico por la vida atormentada que llevaba entonces por motivo de la muerte de su bella y juvenil esposa... El médico que le trató no acertó a curarle y fue la terapéutica de don Simón Rodríguez, quien le salva entonces de ese naufragio. Así escribía Bolívar a Teresa Laisnay: **"El médico después de examinarme bien, se marchó... Tenía todo mi conocimiento, y aunque muy débil, podía sostener todavía una conversación... Me habló Rodríguez, con esa bondad afectuosa que me ha manifestado siempre en las circunstancias más graves de mi vida... Me conviene con dulzura y me hace conocer que es una locura el abandonarse y quererse morir en la mitad del camino... Me hizo comprender que existía en la vida del hombre otra cosa que el amor y que podía ser muy feliz dedicándome a las ciencias o entregándome a la ambición...".** (3)

Regresa a Venezuela en junio de 1807; preparan un movimiento revolucionario que debía estallar el jueves 27 de Julio de 1808, delatados, se refugia Bolívar en sus propiedades en San Mateo, al decir de Bolívar, **"para salir de gorrones que me incomodan"**, el médico Dr. Alamo, **"maduro, responsable,** al ser interrogado, se **defiende sin complicar a sus amigos"**; prudentemente se retira al campo aragüeño.

Alamo regresa a Caracas de su escondite campestre en San Mateo donde pasa un tiempo con Bolívar, pronto el grupo se compacta con las precauciones para evitar soplones y se reintegra a sus actividades profesionales en una casona colonial en la esquina de San Felipe Neri, hoy de Santa Teresa. Se compacta un grupo de médicos: **"En 1809 se hizo una tentativa de reforma de las constituciones de la Universidad"**, y **"El Protomédico de la ciudad de Caracas (Dr. Felipe Tamariz) se queja a S. M. contra las arbitrarias providencias de don Vicente Emparan, Gobernador y Capitán General, en que lo trata de bárbaro".** (Audiencia de Caracas, Tomo 12, Legajo 415, página 313).

El martes 17 de Abril de 1810 se resolvió una reunión para ver de precipitar los acontecimientos y nada más propicio para ello que la casa de Alamo, en los límites de la ciudad, habitada únicamente por él y sus escasos y leales sirvientes, después de la reunión **"Los conspiradores se separaron y entre ellos Alamo, que mandó a ensillar su mula, para poder de esa manera invitar a mayor nú-**

mero de prosélitos", entre ellos el grupo médico al que pertenecían el Dr. Felipe Tamariz, Vicente Salias, José Rafael Villarreal, José Luis Cabrera, José María Gallegos, Carlos Arvelo, Francisco Isnardy y otros, que participan en forma activa en los actos del memorable 19 de Abril; de lo cual está particularmente enterado Bolívar, figura asidua a las tertulias de estos médicos en la casa de Alamo.

El 10 de Febrero de 1811 contrae matrimonio el Dr. Alamo con doña Teodora Conde, el 2 de Marzo se instala el Congreso donde el Dr. Alamo representa a la Provincia de Barquisimeto; su mujer, doña Teodora no iba bien de salud, un parto prematuro y luego continuos malestares y muerte de la criatura.

El 14 de agosto de 1810 se funda la Sociedad Patriótica con fines de adelantar la marcha de la Independencia, sus sesiones eran nocturnas y en ellas comparte Simón Bolívar con el grupo de médicos que integran con el Dr. José Angel Alamo, comando de responsabilidad. "Alamo se vio siempre rodeado de amigos. Bolívar fue uno de sus íntimos, desde la infancia, y la extensa correspondencia que entre ambos hubo durante muchos años, prueba el afecto con que se trataron". (1)

Todo ello nos permite afirmar que Simón Bolívar fue testigo empapado del acontecer médico en su tránsito del período colonial al inicio de la República, convivió con los médicos las inquietudes de libertad y las amarguras de las enfermedades y de las muertes.

III

EL LIBERTADOR ANTE LOS MEDICOS Y LA MEDICINA EN RELACION CON SU PROPIA SALUD

Mantuvo Simón Bolívar durante algunos años una salud perfecta. "Su constitución física parecía de acero, dentro de su cuerpo descarnado. Así resistió todas las inclemencias, todas las privaciones del medio físico donde se movía..." (3).

El Libertador se formó su propio concepto con respecto a su estado de salud el cual solía diagnosticar y pronosticar; en la acción terapéutica sentía una gran repugnancia por los medicamentos y una especial simpatía por los medios climáticos.

El 31 de Octubre de 1830 le escribe al General Urdaneta.

> "Se ha deteriorado tanto mi salud que realmente he llegado a creer que moriría; con este motivo tuve que llamar al médico del lugar, para ver si me hacía algún remedio, aunque no tengo la menor confianza en su capacidad y voluntad; pero el pobre me ha levantado de la cama, dándome una fuerza ficticia; pero dejando las cosas como estaban, porque no hay buen medicamento, para quien no lo toma, pues esta es mi mayor enfermedad; y lo peor es que irremediable; porque prefiero la muerte a las medicinas; ni aún la coacción del dolor, me persuade, pues les tengo una repugnancia que no puedo vencer...".

El Libertador con mucha frecuencia reunía sus síntomas para formar un cuadro clínico que le permitían lanzar un autodiagnós-

tico, para lo cual se negaba a tomar medicinas; leamos lo que le escribe desde Pativilca al General Santander:

> "Lo peor es que el mal se ha entablado y los síntomas indican su fin... Es una complicación de irritación interna y de reumatismo, de calentura y de un poco de mal de orina, de vómitos y de dolor cólico.. Todo esto hace un conjunto que me ha tenido desesperado y aflige todavía mucho... Yo no puedo hacer un esfuerzo sin padecer infinito...".

Con mucha frecuencia se refiere en sus cartas a la acción climática: "No sólo es mi objeto salir fuera de la ciudad en busca de mejor clima, sino buscar alguna más tranquilidad por algún tiempo a ver si restablezco mi salud bastante quebrantada".

> "Es un campo muy cerca de aquí, adonde me voy pasado mañana, creo acabar de reponerme, porque dicen que es muy fresco, y es un temperamento tal el que yo necesito y apetezco"... "yo sigo perfectamente bien en mi campo a una milla de la ciudad convaleciendo mucho".
> "...donde me detuve... a causa de su buen clima y al hallarme algo indispuesto del estómago".

Anota R. D. Silva Uzcátegui (4) que el Libertador cuando se sentía indispuesto, "consultaba al médico que tenía a su servicio, se hacía examinar con desgano, oía el diagnóstico con atención y después, guardaba las prescripciones y olvidaba el tratamiento a seguir...".

Perú de Lacroix anota en el Diario de Bucaramanga "El Libertador amaneció bueno y al momento de sentarnos a la mesa para almorzar me dijo: Ud. vé, coronel, que sin el emético del doctor, me he puesto bueno y que si lo hubiera tomado quizás estuviera ahora con los humores revueltos y con una fuerte calentura...". Era el epílogo para descargar su conciencia de una acción del día anterior en que el Libertador amaneció indispuesto; "tenía el estómago algo cargado y gran dolor de cabeza", hizo llamar al médico. A poco rato entró en su habitación el doctor Carlos Moor, y después de examinarle le prescribió "un vomitivo con tártaro hemético...".

"El Libertador le manifestó que no lo tomaría, y el médico entonces, le aconsejó continuar con el té y se retiró...".

Al irse el médico, el Libertador aprovechó para expresar a Lacroix el concepto que le merecían los médicos y la medicina. Así le dijo: "Este doctor está siempre con sus remedios, sabiendo que yo no quiero drogas de botica; pero los médicos son como los Obispos; aquéllos siempre dan recetas y éstos siempre echan bendiciones, aunque las personas a quienes las dan, no las quieren o se burlan de ellas...". "El Dr. Moor está enorgullecido de ser mi médico y le parece que esta colocación aumenta su ciencia; cree que efectivamente necesita de ese apoyo... Es buen hombre y conmigo de una timidez que perjudica sus conocimientos y luces, aun cuando tuviese las de un Hipócrates. La dignidad doctoral que ostenta algunos veces, es un ropaje ajeno de que se reviste y que le sienta muy mal... Está engañado si piensa que yo tengo fe en la ciencia que profesa, en la suya y en sus recetas... Se las pido a ratos para salvar su amor propio y no desairarle... En una palabra, mi médico es para mí, un mueble de aparato, de lujo y no de utilidad... Lo mismo me ocurría con el capellán, que he hecho regresar".

El 16 de Octubre de 1830 le escribe el Libertador al General Rafael Urdaneta: "Mi querido general y amigo —Me tiene Ud. aquí detenido a causa de mi salud que se ha deteriorado mucho, porque los males de que adolezco se han complicado de una manera muy penosa. Yo sufría antes bilis y contracción de nervios, y ahora ha resucitado mi antiguo reumatismo; así es que cada remedio, o cada precaución que tomo para impedir el progreso de una de las enfermedades, perjudica a la otra muy fuertemente. Es inútil detallar la serie de estas menudencias; siendo lo peor de todo que ni hay un médico regular ni tampoco el clima me conviene. Yo conozco, y los profesores me lo han aconsejado, que debo navegar unos días en el mar para remover mis humores biliosos y limpiar mi estómago, por medio del mareo, lo que es para mí un remedio infalible, ya que no puedo vencer la repugnancia de tomar remedios por la boca. Todavía no he llegado a tragar una gota de medicina a pesar de la gravedad de mis males: al mismo tiempo mi reumatismo se opone a que vaya a percibir las humedades y fríos de esas sierras heladas que se encuentran desde Ocaña, al paso que mis nervios sufren extraordinariamente de este inmenso calor; de suerte que, con mucho

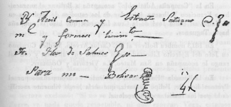
dolor, suelo menearme y dar un paseo en la casa, sin poder subir una escalera por lo mucho que sufro. También ha de saber Ud. que mi debilidad ha llegado a tal extremo que el menor airecito me constipa y que tengo que estar cubierto de lana de la cabeza a los pies. Mi bilis se ha convertido en atrabilis, lo que ha influido poderosamente en mi genio y carácter... Espero que dentro de ocho días estaré un poco mejor para poder seguir a Santa Marta a tomar aires mejores y buenos baños: si allí no recibo mejoría, quién sabe lo que hago, pues no tengo un médico que me aconseje, ni una persona digna de ser oída en esta materia de salud; ¡quién sabe si yo me estoy matando por no hacerme nada, y siguiendo un régimen errado!".

Reverend da la información de que el Libertador se curaba él mismo cuando se le acentuaron en Cartagena los síntomas de su última enfermedad: se valía para medicinarse de un Tratado de Higiene, que siempre llevaba consigo. Agrega el Dr. Reverend, que por este motivo se enteró de que el Libertador había desdeñado la asistencia de los médicos (5).

Se conoce de la existencia de una receta médica encontrada por Ricardo C. Palma y publicada por el Dr. Angel Francisco Brice (5) de cuyo trabajo la reproducimos; el Dr. Brice la supone de la juventud, creemos sea tal vez de los últimos años: por firmarla Bolívar, ya que él comenzó a firmar sólo con el apellido a partir del año 1816; en los años juveniles no se la despacharían en ninguna botica; se supone fue dirigida a la farmacia del ejército patriota cuando le agrega **"Para mí — Bolívar"**.

La fórmula comprende dos preparaciones: un linimento y una pócima: la primera es un medicamento compuesto con aceite de comer y extracto de saturno, que es subacetato de plomo, usado contra las quemaduras; y la otra, una infusión de Té y flor de Saúco, empleado en medicina como diaforético y resolutivo.

A esa infusión de Té y flor de Sáuco era muy apegado el Libertador, por lo que le molestó el tono del Dr. Carlos Moor cuando le aconsejó que continuara con el té, cuando aquel le manifestó no tomaría las medicinas que el médico le formuló.



La repulsa de Bolívar no fue contra los médicos y la Medicina, sino contra los medicamentos, y así días antes de morir dijo al Dr. Reverend: "Usted huele a hospital; sus vestidos, parece que están impregnados de miasmas que exhalan los enfermos". Se excusó de recibir a su boticario, quien desde Santa Marta vino a empeñarse conmigo para que fuese admitido a presentar sus respetos al Libertador, diciéndome: "Agradezco mil veces al señor Tomasín todas las cosas buenas que compuso para mí, pero él viene cargado con tantos olores de su botica que no me hallo capaz de aguantar todas esas pestilencias. Procure, pues, doctor, hacer que me dispense si no puedo recibirle. Arregle usted, en fin, este negocio de modo que él no se resienta, pues vuelvo a darle las gracias por las preparaciones, y sobre todo las sabrosas gelatinas que él me compuso en su oficina".

Médicos de Bolívar. Le gustó al Libertador la compañía de los médicos, más con el objeto de tratar con ellos sobre los problemas de salud y relacionados con la administración pública, que los referentes a su propia salud.

Bolívar gozó durante sus primeros años de una salud perfecta, su primera enfermedad de consideración la sufre en Viena y le presta asistencia un médico austríaco o alemán que le lleva su maestro Don Simón Rodríguez, "El médico después de examinarme bien, se marchó... Tenía todo mi conocimiento, y aunque muy débil, podía sostener todavía una conversación...".

En la "Campaña Admirable" acompaña a Bolívar el maracaibero Francisco Valbuena, iniciador de los estudios de Medicina en el Zulia, así como José de la Cruz Limardo, que hizo la campaña hasta Taguanes.

En 1813 nombra Bolívar al Dr. Carlos Arvelo, Médico Cirujano en Jefe del Ejército Libertador con asiento en Valencia, y con tal rango le acompaña en San Mateo, La Victoria y Ocumare.

En la llamada "Emigración a Oriente" es acompañado por el Protomédico Dr. Felipe Tamariz, que sería luego vilmente sacrificado por los realistas en Barcelona.

En la "Expedición de Los Cayos" acompañan a Bolívar los oficiantes de la medicina Juan Manuel Manso, Eusebio Rosado, Pedro León Caldera y José Angel Gómez.

Es a partir de 1818 que figuran los nombres de médicos con carácter profesional al lado de Bolívar: en la campaña de Apure, le acompañan los médicos ingleses, Tomás Foley en los Llanos y David Adolfo Burton en Angostura, quienes le trataron dolencias pasajeras como resfríos, fiebres, insolaciones y despeños biliosos.

El mismo Tomás Foley, como Médico Mayor del Ejército, le acompaña en la campaña conocida con el nombre de "Paso de los Andes", y Bolívar observa sus habilidades en la improvisación de "hospitales de sangre" hasta después de las acciones de Pantano de Vargas y Boyacá.

En la campaña de Carabobo le acompaña como Cirujano Mayor el Dr. Ricardo Murphi, y el ayudante de éste, para entonces estudiante de Medicina de la Universidad de Caracas, Juan Manuel Manso, graduado en 1824, y que acompaña a Bolívar desde 1816 en que se enroló en la Expedición de Los Cayos.

En la campaña del Sur asiste a Bolívar en 1822 el Dr. Joly. Para el año de 1823, se encuentra como médico al servicio del Libertador el francés Dr. Desiderio Roulin, naturalista y pintor que dejó un perfil del Libertador; y se menciona para esa época a otro médico francés el Dr. Niniano Ricardo Cheyne que le prestara sus servicios profesionales.

Bolívar enferma gravemente en Pativilca donde es atendido por los doctores Hipólito Unanué y José Manuel Valdez y el cirujano regular del ejército patriota Domingo Espinar.

Para el año de 1828 figura como médico personal de Bolívar el inglés Dr. Carlos Moor; para esta misma época se menciona que asistió a Bolívar con carácter ocasional el médico portugués Juan Francisco Aganil, que figura luego entre los conspiradores del 25 de septiembre de 1828.

El Dr. José Manuel Vega, médico caraqueño, estaba presente cuando en Cartagena recibió Bolívar la carta que le anuncia la trágica muerte del Mariscal Antonio José de Sucre, y que al concluir su lectura exclamó: "Si no se ha respetado en Colombia la vida de Sucre, ya nada queda respetable, ni qué esperar. Vega, estamos perdidos! Alístese y vámonos bien lejos de estos países... Aquí estamos de más!..." (14).

Los médicos que asistieron a Bolívar en los males que le condujeron a la muerte en Santa Marta y San Pedro Alejandrino fueron Alejandro Próspero Reverend y Mac Night.

Después de su muerte han prestado asistencia en la preservación de sus restos: José María Vargas, Cosme Jiménez y Manuel Alvarado.

Bolívar enferma gravemente en Pativilca donde es atendido por los doctores Hipólito Cucumé y José Manuel Valdez, y el cirujano militar del ejército patriota Domingo Espinar.

Para el año de 1828 figura como médico personal de Bolívar el inglés Dr. Carlos Moore; para esta misma época se menciona que asistió a Bolívar con carácter ocasional el médico portugués Juan Francisco Arganil, que figura luego entre los conspiradores del 25 de septiembre de 1828.

El Dr. José Manuel Vega, médico caraqueño, estaba presente cuando en Cartagena recibió Bolívar la carta que le anunciaba la trágica muerte del Mariscal Antonio José de Sucre, y que al conocer su lectura exclamó: "Si no se ha respetado en Colombia la vida de Sucre, ya nada queda respetable, ni qué esperar. Vega, estamos perdidos! Alístese y vámonos bien lejos de estos países... Aquí estamos de más!..." (14).

Los médicos que asistieron a Bolívar en los males que le condujeron a la muerte en Santa Marta y San Pedro Alejandrino fueron Alejandro Próspero Reverend y Mac Night.

Después de su muerte han prestado asistencia en la preservación de sus restos: José María Vargas, Cosme Jiménez y Manuel Alvarado.

IV

BOLIVAR Y LA PREPARACION DE PERSONAL MEDICO

Cuando José Angel Gómez fue a dar a Jamaica donde se enroló en el Ejército Libertador, al momento en que se organizó y llevó a efecto la Expedición de Los Cayos se sorprendió cuando en la organización que hacía Bolívar figura con el nombramiento de Practicante y juzgando aquello una equivocación lo hizo saber así al jefe, quien le contestó: "Cierto que necesito soldados, muchos soldados para llevar a buen fin la temeraria empresa; pero también es cierto que necesito médicos y practicantes que atiendan humanitariamente a los que enferman o caigan heridos en la serie de combates que habrán de presentar al enemigo. Mi amigo el doctor León Caldera me ha hablado bien de usted y de su amor y decisión por la cirugía, lo cual lo recomienda mucho para ocupar el puesto, como a algunos otros jóvenes con quienes se pondrá usted en relación. No se preocupe, pues, y acepte el cargo. El le servirá de mucho, porque terminada la guerra, cuando entre usted de lleno a estudiar a por a y b por b la noble ciencia, llevará un caudal de conocimientos prácticos que le ayudarán mucho a coronar la carrera. Póngase a las órdenes de los doctores Eusebio Rosado, Juan Manuel Manso, León Caldera y de su paisano el boticario Jorge López".

Por ley de 18 de Abril de 1825, se derogó la bárbara disposición que impedía a los hijos ilegítimos optar grados académicos, quedando en consecuencia eliminado el injusto privilegio de que gozaban los hijos legítimos desde el tiempo de la colonia.

Fue preocupación del Libertador el reformar los antiguos estatutos universitarios, así surgió la aprobación por el Congreso de

Colombia de una Ley organizadora de la Instrucción Pública dictada el 18 de Marzo de 1826, al tratar de las Universidades se creó Universidades Centrales en Bogotá, Quito y Caracas; en el Artículo 44, anota: "Las Universidades Centrales comprenderán también la Escuela de Medicina que, aunque forme un solo cuerpo con la misma Universidad, se cuidará de colocarla en edificio o patio separado para mejor arreglo y organización".

La Escuela de Medicina comprendía: Medicina, Cirugía y Farmacia. Los estudios de Medicina comprendían de acuerdo con el Artículo 46 las siguientes Cátedras: "De Anatomía general y particular, de fisiología e higiene, de patología general y de anatomía patológica; de terapéutica y materia médica, de clínica médica, cirugía y de clínica quirúrgica, de farmacia y de farmacia experimental y de medicina legal. Esta última enseñanza y la de higiene serán comunes a las Universidades departamentales".

La Medicina se aprendía en seis años, estudiándose: Primer Año: Anatomía General y Descriptiva; Segundo Año: Fisiología e Higiene; Tercer Año: Nosografía y Patología Interna o Medicina Práctica; Cuarto Año: Nosografía y Patología Externa o Cirugía; Quinto Año: Terapéutica, Materia Médica y Farmacia; Sexto Año: Obstetricia o Partos y Medicina Legal.

El ingreso a Medicina no fue exigente: nada de complementario, a más de saber leer y escribir correctamente, Gramática y Ortografía Castellana y Aritmética.

Se conferían títulos de Bachiller, Licenciado y Doctor en Medicina. Para los títulos de Licenciado y Doctor se obligaban todas las materias del Plan de Estudios, además de Farmacia Teórica, Práctica y Botánica. Para los grados de Bachiller eran obligatorias las materias de los tres primeros años. Para el grado de Doctor se obligaba, además, a concurrir a las Academias de Bellas Artes, Francés, Inglés, Ciencias Físicas y Médicas.

Se anota en el articulado del decreto sobre el plan de estudios: "Serán funciones de la Facultad de Medicina, de Cirugía y de Farmacia, en lo relativo a la instrucción pública: 1° Promover el estudio teórico y práctico de las ciencias médicas, por cuantos medios estén a su alcance y les sugiera su celo. 2° Llevar a la perfección el establecimiento de la Academia de emulación en la parte relativa a las ciencias médicas, y hacer que los jóvenes cursantes reciban

en las sesionees académicas particulares, toda la instrucción necesaria especialmente para la práctica. 3° Cuidar de que se forme e imprima a la mayor brevedad un curso completo de las ramas de las ciencias médicas que deban enseñarse en la respectiva Escuela de Medicina, acomodado al clima, constitución y enfermedad de los habitantes de Colombia, el que a más de contener las mejores doctrinas de los autores que se han indicado para dictar los cursos, y los últimos descubrimientos, tenga la brevedad necesaria para las Escuelas".

El hecho culminante de la preocupación de Bolívar por la preparación del personal médico se encuentra en el Decreto de 24 de Junio de 1827 dictado en Caracas, al sancionar el **Reglamento de la Universidad de Caracas**, del cual entresacamos lo referente al punto de que tratamos (6).

"Simón Bolívar.—Libertador Presidente, etc., etc.

Importando a la más cumplida ejecución de la Ley de 18 de marzo de 1826, sobre la organización y arreglo de la Instrucción Pública, adaptar mejor aquella disposición al clima, usos y costumbres de estos Departamentos; dar a esta Universidad Central y a los estudios en ella la planta que más conviene al presente... en uso de las facultades extraordinarias que ejerzo, y oída, la Junta General y Claustro Pleno de la misma Universidad, y el sentir de varios hombres prudentes y amantes de la educación.—**Decreto:**

"...**Medicina.**—Artículo 83.—Las clases de Medicina se dividirán por el orden siguiente: 1° Una de Anatomía General y Descriptiva; 2° Una de Fisiología e Higiene; 3° Una de Nosografía y Patología Interna o Medicina Práctica; 4° Una de Nosografía y Patología Externa o Cirugía; 5° Una de Terapéutica, Materia Médica y Farmacia; 6° Una de Obstetricia o Partos; 7° Una de Medicina Legal. Además habrá cursos de Clínica Médica y Quirúrgica que darán en los hospitales sus respectivos profesores. Cuando estén establecidas las cátedras de Química y Botánica, un curso de cada una de estas ciencias será necesario para el examen y grados en Medicina.

Artículo 84.—Luego que haya con que dotar un catedrático más de Medicina, éste leerá en el tercer año y al mismo tiempo que se siguen los cursos de Medicina Práctica y Cirugía, uno de Institu-

ciones de Medicina o Patología General en sus tres ramos: 1°. de Patología propiamente dicha, o tratado de la naturaleza, causas y efectos de las enfermedades; 2°, de Semiología o signos de éstas, y de sus pronósticos; 3°, de Terapéutica General, o modos de curarlas.

Artículo 85.—**Anatomía General y Particular:** Un profesor enseñará la Anatomía General y Descriptiva en el orden más conveniente. Las lecciones de Anatomía deberán ser siempre ilustradas por la vista de los órganos o de las partes del cuerpo humano, de que se haga la descripción; ellas serán preparadas al principio por un demostrador anatómico que deberá haber para que auxilie al catedrático, asignándole alguna gratificación; podrán ser también de utilidad las piezas de cera que hay en algunos gabinetes de las Escuelas de Medicina, y aún las preservadas en espíritu. Pero los verdaderos anatómicos se formarán haciendo disecciones del cuerpo humano y de animales, para perfeccionarse en la Anatomía Comparada. Los jóvenes cursantes se ocuparán, pues, en las disecciones pasados los primeros cinco meses de su curso de Anatomía, dedicando todos los días el tiempo necesario para ellas en el teatro anatómico, bajo la inspección del catedrático; el demostrador los enseñará a dar los cortes para descubrir los órganos; conservará en la Sala el orden y la decencia, cuidando de que los cadáveres no se desperdicien y que se entierren cuando ya no sirvan.

Artículo 86.—**Fisiología e Higiene:** El catedrático de Fisiología enseñará a los cursantes las funciones de los órganos del cuerpo humano en el estado de salud. Luego que sus alumnos hayan adquirido en las demás cátedras de la Escuela de Medicina los conocimientos preliminares, se dedicará a dar lecciones de Higiene. El mismo catdrático estará encargado de enseñar Higiene Pública, manifestando a los cursantes cuáles son las reglas que debe seguir la Administración Civil de los pueblos para precaverse de las enfermedades epidémicas y contagiosas en las ciudades, campamentos y navegaciones; como también para impedir la propagación del mal cuando una vez se ha declarado, o para disminuir a lo menos su actividad.

Artículo 87.—**Nosografía y Patología Interna:** En esta clase se explicarán todos los ramos que comprende su asignatura. En ella se enseñará a conocer las diferentes clases de enfermedades internas por el método más natural, conforme al carácter de las dolen-

cias, desenvolviendo después sus causas, síntomas y señales con que se distinguen.

Artículo 88.—Nosografía y Patología Externa: En esta cátedra se enseñarán las enfermedades externas o efectos quirúrgicos de sus principios elementales, teorías y operaciones prácticas de cirugía.

Artículo 89.—Terapéutica, Materia Médica y Farmacia: En esta cátedra se dará a conocer radicalmente la Materia Médica, esto es, la naturaleza y diferentes cualidades de los medicamentos, el modo de obrar ellos sobre la economía animal. Igualmente la Farmacia Teórica y Práctica, desenvolviendo todos los principios en que se funda. Esta clase la desempeñará el mismo catedrático de Patología Interna en el segundo año de su bienio.

Artículo 90.—Obstetricia: En esta clase se enseñará el arte de partear en toda su extensión. Su catedrático será el mismo de Cirugía en el segundo año de su bienio.

Artículo 91.—Clínica Médica y Quirúrgica y Medicina Legal: En esta clase se enseñará la Clínica Médica o la aplicación de los principios teóricos a la práctica. Igualmente la Clínica Quirúrgica o Externa en todos sus ramos; por consiguiente el estudio de estos cursos no podrá hacerse con utilidad si no se reúnen los conocimientos teóricos y una práctica asidua. Los mismos catedráticos darán también lecciones de Medicina Legal, en las épocas que lo exija la distribución de los cursos. Para los de Clínica Médica y Quirúrgica los respectivos profesores, que serán empleados en los hospitales, preferirán dar a los estudiantes un resumen de las mejores doctrinas que hallen en los autores más selectos de estas ramas.

Artículo 92.—En la clase de medicina se seguirán los cursos siguientes: en el primer año un catedrático dará un curso de Anatomía General y Descriptiva; en el segundo año lo continuará y concluirá. En estos mismos dos años de Anatomía, otro catedrático enseñará un curso completo de Fisiología, y uno de Higiene Particular y Pública en el segundo año. En el tercer año se estudiará un curso de Nosografía y Patología Interna o Medicina Práctica, uno de Nosografía y Patología Externa, o Cirugía por dos diferentes catedráticos. Concluído este año, los cursantes podrán obtener el grado de Bachiller.

Artículo 93.—Para graduarse de Licenciado y Doctores, después de obtenido el grado de Bachiller en Medicina, han de estudiar

otros tres años ganando los cursos siguientes: uno de Terapéutica, Materia Médica y Farmacia, teórica y práctica por el mismo catedrático de Medicina, y otro de Obstetricia por el de Cirugía. En el segundo, uno de Química y otro de Botánica, cuando estén establecidas estas clases; en el tercero, uno de Medicina Legal.

Artículo 94.—Seguirán al mismo tiempo los que se hayan de graduar en Medicina, los dos años últimos, la Clínica Médica del hospital, y los que hayan de ser cirujanos, los dos años de Clínica Quirúrgica, y todos la Medicina Legal.

Artículo 95.—Además de la asistencia de los matriculados en las clases de Medicina a los cursos prevenidos en los Artículos anteriores, concurrirán el primer año a la cátedra de Francés y a la Academia de Bellas Artes cuando se establezcan. En el segundo, a la cátedra de Inglés, y a la Academia de Ciencias Físicas y Médicas, que frecuentarán en los cuatro años siguientes, cuando igualmente se hallen establecidas.

Artículo 148.—Siendo la Facultad de Medicina tan interesante a la Humanidad, y más bien práctica que teórica, el que aspire a recibir el grado de Licenciado en ella, además de cumplir con todas las formalidades que se han designado para el mismo grado en las otras Facultades, observará las siguientes:

1° Presentará una tesis o memoria escrita en latín sobre cualquiera enfermedad o punto en toda la extensión de los diversos ramos de las Ciencias, de la cual distribuirá copias al Rector, examinadores y Secretario, una semana antes del día del examen.

2° Concluído el examen de preguntas, recibirá un caso médico o una cuestión práctica de cualquier ramo de las Ciencias, que le darán los examinadores y a las veinticuatro horas siguientes la traerá resuelta por escrito; después de este último examen se procederá a la votación y demás solemnidades.

Anota el Dr. Angel Francisco Brice en la página 189, "Bolívar, Libertador y Estadista" (7): "El mérito del legislador no está en sancionar leyes sin medida, sino en hacerlas de acuerdo con las necesidades del medio donde van a aplicarse, y, precisamente, el acoplamiento de la disposición legal con las necesidades de la sociedad era lo que caracterizaba al Libertador como legislador de estos pueblos de América, en los cuales nada se había realizado y todo estaba por construirse, hasta la misma sociedad".

Por otra parte téngase en cuenta que Bolívar está legislando en Caracas para su aplicación a la Gran Colombia, con miras de un gran futuro, y así lo anota Virgilio Paredes Borja en su Historia de la Medicina en el Ecuador (página 84): "...de manera que el plan Bolivariano para la Universidad de Caracas, que lo fue para la Central de Departamento del Sur, de Quito, fue un Plan moderno, y tan moderno como que con él nos pasamos toda la época romántica y la del Positivismo, hasta 1873 en que fue reformada".

Cuando Bolívar decreta el Reglamento de los Hospitales Militares incluye la pasantía de los Estudiantes de Medicina: "Y cuando haya en adelante un número suficiente de cursantes de medicina, cirugía y farmacia, según el nuevo plan de estudios médicos, las plazas de practicante mayor y de los menores de cirugía y farmacia, serán desempeñados por estos alumnos, con mayor ventaja de los enfermos y de la instrucción de éstos, y con ahorro de los sueldos".

Por otra parte téngase en cuenta que Bolívar está legislando en Caracas para su aplicación a la Gran Colombia, con miras de un gran futuro, y así lo anota Virgilio Paredes Borja en su Historia de la Medicina en el Ecuador (página 84): "... de manera que el plan Bolivariano para la Universidad de Caracas, que lo fue para la Central de Departamento del Sur, de Quito, fue un Plan moderno, y tan moderno como que con él nos pasamos toda la época romántica y la del Positivismo, hasta 1873 en que fue reformada".

Cuando Bolívar decreta el Reglamento de los Hospitales Militares incluye la pasantía de los Estudiantes de Medicina: "Y cuando haya en adelante un número suficiente de cursantes de medicina, cirugía y farmacia, según el nuevo plan de estudios médicos, las plazas de practicante mayor y de los menores de cirugía y farmacia, serán desempeñados por estos alumnos, con mayor ventaja de los enfermos y de la instrucción de éstos, y con ahorro de los sueldos".

V

BOLIVAR Y LA SALUD PUBLICA

El tema ha merecido la atención de nuestros historiadores que han anotado (7): "Por sus propios ojos se dio cuenta el Libertador del absoluto abandono de la salubridad pública, comodidad, ornato y recreo, encargados por la Constitución a los Concejos Municipales, y deseoso de que esta función administrativa municipal se realizara con el mayor cuidado, resolvió que de estos ramos y sus anexos se encargaran los Intendentes de Policía de las capitales y las otras autoridades que indicara el Reglamento que se dará al efecto".

Con fecha 22 de diciembre de 1827 lanza su Decreto donde da atribuciones y responsabilidades sobre la salubridad a las autoridades policiales en general y en especial a los jefes encargados de la policía, comprendiendo en el articulado las siguientes medidas:

Casas de Salud: "Supervigilancia inmediata sobre los establecimientos para los mendigos, pobres y enfermos. Cuidarán, pues, de que se cumplan los reglamentos y disposiciones vigentes y que las rentas se inviertan en los objetos a que hayan sido destinadas".

Prostitución: "...perseguir a las prostitutas públicas, cuyas costumbres mejorarán, poniéndolas en reclusión y dándoles oficio. Cuando las pongan en libertad procurarán destinarlas a servir donde estén sujetas. Las que sean de otros lugares se remitirán a su domicilio o a las nuevas poblaciones a todas las que convenga, encargando a los jueces velen sobre su conducta. En el cumplimiento de este cargo obrarán al mismo tiempo con celo y prudencia".

Fraudes: "Celarán que sean exactos los pesos y medidas en las tiendas, mercados y cualesquiera otros lugares públicos y que de ningún modo se cometan fraudes".

Aseo urbano: "...dispondrán: 1°, que en las calles, plazas y demás lugares públicos no se arrojen basuras, cadáveres de animales, ni otras cosas que puedan obstruirlos o ensuciarlos; todo lo que se arroje se hará a costa del que lo haya botado o tenga la culpa; 2°, que las materias o escombros que caigan a las calles de los edificios arruinados o porque los que se construyan se quiten tan pronto como sea posible por los dueños o por los que habiten en la casa; 3°, que las aceras, ríos, calles, caminos y puertos navegables no se obstruyan indebidamente por carros, caballerías y cualesquiera otros obstáculos que impidan el libre tránsito; 4°, que por medio de las personas, carros o cosas destinadas, se quiten de las calles todas las basuras o cosas que las ensucien; que estén corrientes las aguas y que se cubran todas aquellas que juzguen convenientes para el mayor aseo; 5°, que se mantengan las calles sin yerbas ni arbustos y que dos veces en la semana se barran todos los frentes de las casas a una hora determinada; 6°, que las paredes exteriores de las casas que caigan a los lugares públicos, estén blanqueadas o pintadas de algún color que las hermosee".

Lucha antialcohólica: ". . . que no se fabrique, sino en los barrios y de modo que no perjudiquen al público, la chicha, guarapo, cerveza y aguardiente... Igualmente prohibirán que en el centro de las mencionadas poblaciones haya tiendas en que se venda por menor chicha, guarapo o cerveza".

Urbanismo: ". . . que las casas que se construyan de nuevo en las ciudades sigan un orden regular y que se edifiquen según las reglas que haya establecido o establezca en lo venidero el gobierno para dar salubridad y hermosura a la población, una de las cuales será que todas las nuevas calles tengan por lo menos doce varas de ancho. Dispondrá que se quiten y edifiquen mejor las casas ruinosas, las de paja en las calles del centro de las ciudades y otras cosas semejantes, que pueden ser causa de incendios o que deformen la población".

Pulmones para la ciudad: ". . . deberán establecer, conservar y adornar los paseos públicos que son de tanta importancia para la

salud y desahogo de los habitantes de las villas y ciudades, procurando que se establezcan donde no los haya".

Calidad de los víveres: "Vigilarán que las ferias y mercados se hagan con orden y regularidad, que el público sea provisto de buenos víveres y con abundancia, cuidando que no haya monopolio, ni se cometan abusos en su venta: para evitarlos fijarán horas, antes de las cuales no será permitido hacer ventas por mayor".

Cementerios: "...cuidarán: 1°, que se construya fuera del poblado el cementerio o cementerios precisos; 2°, que todos los cadáveres sean sepultados en los cementerios, y que ninguno sea sepultado en las iglesias, ni dentro de las poblaciones; 3°, que los cadáveres sean enterrados con decoro, en tiempo oportuno, con la profundidad y demás precauciones para evitar la infección".

Drenajes: "que se dé curso a las aguas detenidas y se dé curso en los puertos y caños cerca de las ciudades o villas, como también que los bosques y ciénagas se aparten de los poblados, si se ve que perjudican la salud pública".

Industrias nocivas: "que las tenerías y otras fábricas semejantes, que puedan inficcionar el aire, se pongan fuera de las ciudades y villas, teniéndose especial cuidado que no corrompan las aguas con las materias animales o vegetales que a ellas se arrojen".

Epidemiología: "Siempre que se declare alguna enfermedad contagiosa, los jefes de policía, previa consulta de algunos médicos acreditados, oyendo el informe que las juntas de sanidad deben dar, según la ley de 11 de marzo de 1825, dictarán las más activas providencias para evitar la propagación del contagio, sea de la clase que fuere. Están pues facultadas para poner fuera del lugar a los enfermos que crea son causa de contagio, para hacer guardar cuarentena a los buques y para tomar las demás precauciones que se crean convenientes, según las circunstancias locales, aunque sea buque de guerra el lugar donde haya aparecido el contagio. Si éste quisiere más bien salir del país, de ningún modo se lo impedirán".

Inspección Sanitaria: "... tendrán cuidado de que no se vendan al público carnes, granos y otros alimentos corrompidos, que harán destruir siempre que resulten ser tales por el reconocimiento de tres peritos, de los cuales uno será médico".

Sanidad animal: "Procurarán impedir la propagación de cualquier enfermedad contagiosa que se declare en los animales, haciendo matar a los apestados".

Suministro de agua: "No permitirán que en las fuentes destinadas para la provisión de los lugares falten las aguas, a cuyo efecto harán que inmediatamente se pongan corrientes por los encargados de estos ramos, ni que se ensucien lavando ropas ni cualquiera otra materia que perjudique la salud pública... Tampoco permitirán que las cajas de distribución de las aguas se dejen destapadas por la noche, ni que se abran las cañerías por las casas particulares por donde pase, sin noticia de la policía, a cuyo efecto castigarán a los contraventores con multas proporcionales a la falta".

Prevención de accidentes: "Todo el que abra una cañería, construya andamios o haga otra obra en que puedan tropezar y caer los transeúntes, deberá poner por la noche un farol que indique el peligro y establecer un cerco que lo remueva, de lo contrario incurrirá en la multa de ocho pesos, fuera de quedar obligado a pagar los daños que se originen a cualquier ciudadano".

Control de boticas: "... asistirán a las visitas anuales que la Facultad de Medicina debe hacer a las boticas, conforme al artículo 121 del decreto de 3 de octubre de 1826, orgánico de la enseñanza pública, y harán destruir todos los medicamentos corrompidos o dañados. Podrán también decretar visitas extraordinarias a las boticas cuando haya motivos fundados, y castigarán las faltas leves sobre equivocaciones de medicamentos. En las graves, justificarán el hecho y pasarán el proceso al juez competente... Se computarán faltas graves todas aquellas en que peligre la vida de los ciudadanos que tomen equivocadamente el remedio, o en que su salud quede arruinada".

Vacunación antivariólica: "A este fin (7), dictó una importante resolución dirigida al Prefecto del Departamento de la Capital, de la cual destacamos algunos de sus párrafos principales, porque el contenido de ellos indica el celo con que el Libertador cuidaba esta materia de la Administración Pública". "El Gobierno ha oído, decía la resolución, con mucho sentimiento y muy notable desagrado, el criminal abandono con que la Junta conservadora del fluído vacuno

ha visto los importantes objetos de su institución; y en su virtud, ha resuelto que en todo el día de mañana, SIN FALTA, nombre la Municipalidad, según costumbre, la persona que deba conservar el fluído y vacunar a los que lo necesiten"... "En fin, que inmediatamente ofrezca V.S. cincuenta pesos a la persona que presente, antes que otra alguna, un grano de donde pueda tomarse pus, y que logrado esto me avise V.S. para mandárselo satisfacer en el acto".

VI

BOLIVAR Y SU PENSAMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Bolívar es el estadista que primero habla de Seguridad Social, cuando en su célebre "Discurso de Angostura", pronunciado ante el Congreso el 15 de febrero de 1819 anotó: **"El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política".**

Para Bolívar la seguridad social es una parte integrada y fundamental para una perfecta forma de gobierno y sin la cual no se puede garantizar la felicidad de los pueblos y su desarrollo progresivo.

El 11 de diciembre de 1825. **"Considerando: Que una gran parte de los males de que adolece la sociedad, proviene del abandono en que se crían muchos individuos, por haber perdido en su infancia el apoyo de sus padres... Decreta: Que se proceda a recoger todos los niños varones huérfanos de ambos padres o de uno de ellos solamente y a reunirlos en las escuelas... Que para este procedimiento se dé preferencia a los niños más pobres"...** que luego de organizadas las escuelas para niños huérfanos, proceda a organizar otras para niñas huérfanas...

Asentando en Decreto fechado el mismo día 11 de diciembre de 1825: **"Que la salud de una República depende de la moral que por la educación adquieren los ciudadanos en su infancia... Que el primer deber del gobierno es dar educación al pueblo"** y **"Que esta educación debe ser uniforme o general"**, sosteniendo que: **"La primera máxima que ha de inculcarse a los niños es la del aseo".**

Sostiene el Libertador: "Que las más de las obras pías tienen por objeto la educación, instrucción y beneficencia pública". Es notable que Bolívar diferencie educación de instrucción y las relacione con beneficencia pública, para el año de 1825.

No podía desligar Bolívar, en sus programas de transformación social, el emprender un plan de reforma agraria que pone en marcha por decretos de los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1825, en los que contempla:

"Que una gran parte del territorio de la República carece de aguas y por consiguiente de vegetales útiles para el uso común de la vida... Que la esterilidad del suelo se opone al aumento de la población, y priva entre tanto a la generación presente de muchas comodidades... Decreto: Que se visiten las vertientes de los ríos se observe el curso de ellos y se determinen los lugares por donde pueda conducirse aguas a los terrenos que están privados de ellas".

"Las tierras pertenecientes al Estado se repartirán entre los naturales del país bajo la mensura y amojonamiento adjudicándoseles en propiedad... Cada individuo, de cualquier sexo, o edad que sea, recibirá una fanegada de tierra en los lugares pingües y regados; y en los lugares privados de riego, y estériles recibirá dos... Serán preferidos en este repartimiento los indígenas, y los que hayan acreditado mayor decisión por la causa de la independencia, o que hayan sido perjudicados por este principio... Si al cabo del año, después de hecha la adjudicación, y amojonamiento de las tierras, los beneficiados con ellas no hubiesen emprendido el trabajo, que demande la estación del tiempo, y no den muestras de dedicación al trabajo, se les separará de la posesión y propiedad de dichas tierras, y se adjudicarán a otros que las cultiven cual corresponde... Los terrenos destinados a pacer los ganados serán comunes a todos los individuos de las provincias, o partidos a que correspondan los dichos terrenos, mientras que no sean repartidos como los demás... La propiedad declarada a que se contrae el artículo segundo se entenderá con la restricción de no poderse enajenar las tierras adjudicadas hasta el año 50 y jamás a favor de manos muertas so pena de nulidad...".

"Que se abran caminos por la vía más recta y cómoda para carruajes donde el territorio lo permita... Que los caminos que existen se reparen provisionalmente de modo que faciliten la comu-

nicación en todas estaciones... Que en todo camino nuevamente abierto o reparado se establezca un peaje para cubrir los gastos que ocasionen su construcción y conservación...".

Bolívar se adelanta en su pensamiento de seguridad social al tiempo presente, considera la seguridad en forma positiva y activa, ofreciendo los medios para que la población se dé su propia seguridad en forma de fomento y defensa, y no ofreciendo seguridad para casos negativos de desamparo ocasionales o permanentes, cosa que por otra parte no olvida, ejemplo Decreto de 20 de septiembre de 1827.

"Todo militar que se haya invalidado de heridas recibidas en la batalla de Ayacucho, o en cualquiera otra de las que contribuyeron a la libertad del Perú, o que su invalidez provenga de enfermedades ocasionadas por heridas leves o de fatigas o acontecimientos de la guerra, obtendrán sus letras con los mismos goces que los demás de su clase y circunstancia que han sido invalidados en Colombia".

[illegible]

Los bienes pertenecientes [illegible]
naturales [illegible] por toda la mensura y amojonamiento [illegible] sobre su propiedad... Cada individuo, de cualquier sexo, o edad que sea, recibirá una fanegada de tierra en los lugares pingües y regados, y en los lugares privados de riego y estériles recibirá dos... Serán preferidos en esta repartición los indígenas, y los que hayan acreditado mayor decisión por la causa de la independencia, o que hayan sido perjudicados por este principio... Si al cabo del año, después de hecha la adjudicación y amojonamiento de las tierras, los beneficiados con ellas no hubieran emprendido el trabajo, que demande la extensión del terreno, y no dan muestras de dedicarse al trabajo, se les separará de la posesión y propiedad de dichas tierras, y se adjudicarán a otros que las cultiven cual se compromete... Los terrenos destinados a pastos [illegible] comunes a todos los individuos de las poblaciones, a partidos según correspondan los dichos terrenos, mientras que no sean repartidos como los demás... La propiedad declarada a que se contrae el artículo segundo se entenderá con la restricción de no poderse enajenar las tierras adjudicadas hasta el año 50 y jamás a favor de manos muertas so pena de nulidad...".

"Que se abran caminos por la vía más recta y cómoda para facilitar desde el territorio la salida... Que los caminos que existen se reparen provisionalmente, de modo que faciliten la comu-

VII

BOLIVAR Y LA INDUSTRIA FARMACEUTICA

Los bosques americanos fueron rica fuente de suministro de plantas y sustancias medicamentosas de gran demanda comercial, a lo que anota Bolívar en Decreto de 31 de julio de 1829: "...Que los bosques... encierran grandes riquezas... quinas y otras sustancias útiles para la medicina... Que por todas partes hay un gran exceso en la extracción... quinas y demás sustancias, especialmente en los bosques pertenecientes al Estado, causándole graves perjuicios... Que para evitarlos, es necesario dictar reglas que protejan eficazmente las propiedades públicas y las privadas, contra cualesquiera violaciones... Decreto: Art. 7. Donde quiera que haya quinas, y otras sustancias útiles para la medicina, se establecerá una junta inspectora... dicha junta se compondrá lo menos de tres personas, y se cuidará que una de ellas sea médico, donde fuera posible... La junta y los comisionados cuidarán: Que no se traspasen los límites que se hayan fijado en la licencia para hacer los cortes de quinas, y para extraer otras sustancias útiles para la medicina... Que la extracción y demás preparaciones se hagan conforme a las reglas que indicarán las facultades de medicina de Caracas, Bogotá y Quito, en una instrucción sencilla que deben formar, la cual tendrá por objeto impedir la destrucción de las plantas que producen dichas sustancias; como también que a ellas se les dé todo el beneficio necesario en sus preparaciones, envases, etc., para que tengan en el comercio mayor precio y estimación".

El Artículo 9° se refiere al contról de calidad, entresacamos: "...en caso de advertirse que están mezclados de otras cortezas, o

sustancias, o que carecen del beneficio necesario, se anotará así, dando parte al gobernador o administrador de la aduana, para que impida el embarque".

"Artículo 10°.—Las facultades de medicina de Caracas, Bogotá y Quito, lo mismo que los prefectos de los departamentos, dirigirán al gobierno los informes correspondientes, proponiendo los medios de mejorar la extracción, preparación y el comercio de las quinas, y de las demás sustancias útiles para la medicina... haciendo todas las indicaciones necesarias, para el aumento de este ramo importante de la riqueza pública".

VIII

BOLIVAR Y LA EDUCACION PARA LA SALUD

"La primera máxima que ha de inculcarse a los niños es la del Aseo".

Bolívar.

El Libertador pregonó con el ejemplo la gran importancia que siempre concedió a las reglas higiénicas en el mantenimiento de la salud.

"Cuando Bolívar tenía que viajar (8), se levantaba a las seis de la mañana, se afeitaba y vestía antes de salir de su cuarto, pues era aseado en extremo. Después tomaba por desayuno un poco de chocolate, hecho lo cual, entre siete y media y ocho de la mañana montaba a caballo, y seguía su camino, algunas veces muy aceleradamente... Comía lo que le tenían preparado... Jamás su mayordomo llevaba provisión de víveres, lo que muchas veces le sujetaba a larga abstinencia y molestas privaciones. Era parco en la comida, y sólo bebía algún poco de vino ligero, y jamás licores espirituosos, que detestaba, así como el tabaco... y por lo común se acostaba a las nueve de la noche. Al día siguiente se repetía la misma distribución, y sólo añadiremos que en los climas ardientes se bañaba con frecuencia, y no perdía la ocasión que le presentara algún río, pozo o arroyo cristalino".

Anota Lacroix de Bolívar: "Hacía mucho ejercicio. No he conocido a nadie que soportase como él las fatigas. Después de una jornada que bastaría para rendir al hombre más robusto, le he visto trabajar cinco o seis horas".

Para hacer llegar más lejos las prácticas higiénicas les hizo imprimir carácter legal al sancionar las siguientes disposiciones: Decreto de 24 de junio de 1827, encargando a la Facultad de Medicina el "Formar y publicar los métodos curativos que mejor convengan, cuando haya enfermedades epidémicas o contagiosas... Publicar iguales métodos para precaver a los pueblos de las enfermedades más comunes o propias de estos países, como algunas cutáneas, los cotos, la elefancia y demás que haya en los diferentes climas, y para curar a los que adolezcan de ellas... La Facultad Médica procurará formar una colección de todos los artículos de la materia médica pertenecientes a los tres reinos, animal, vegetal y mineral".

IX

REGLAMENTACION DEL EJERCICIO DE LA MEDICINA

No podía escapar al Libertador reglamentar las normas del ejercicio profesional de una rama de la Administración Pública de tanta importancia como el ejercicio de las profesiones médicas, que se regían por una legislación anticuada y lo que es más, inadecuadas al medio y al momento en que se vivía en una nueva nacionalidad; por lo que dispuso en Decreto de 24 de Junio de 1827:

"Los Doctores en Medicina que hasta aquí se han graduado y en adelante se graduaren, gozarán de la antigüedad que según la data de su título le corresponda".

"Cualquiera que haya hecho sus cursos en otras Universidades de Colombia, y recibido el grado de Doctor en Medicina, queda habilitado para ejercer su profesión en los Departamentos de Venezuela, Maturín, Orinoco y Zulia".

"Todos los que hayan hecho sus estudios de Medicina, de Cirugía y de Farmacia en países extranjeros, y que en ellos hayan recibido los correspondientes grados que habilitan para ejercer la profesión, de ningún modo la ejercerán en estos Departamentos sin que hayan sido habilitados para la Facultad de Medicina de esta capital..".

En el mismo Decreto se confieren poderes a la Facultad de Medicina para: **"Promover en este distrito por medio de representaciones dirigidas a las Justicias y demás autoridades el cum-**

plimiento de las leyes que tratan sobre Médicos, Cirujanos, Farmacéuticos, Boticas y Ventas de Drogas... Proponer a las Juntas de Sanidad las medidas y reglamentos más convenientes según el clima y circunstancias del país para conservar la salud pública o para restablecerla siempre que se hubiere alterado".

X

VEINTE AÑOS DE MEMORABLES OPERACIONES MILITARES

1) Inicio de la Sanidad Militar Patriota.

Tan pronto se constituyó el Gobierno después del memorable 19 de Abril de 1810, se nombró al Capitán de Navío don Lino de Clemente, como nuestro primer Ministro en el Despacho de Marina y Guerra, y para mandar el ejército se nombró a don Fernando Rodríguez del Toro, sirviéndole de secretario el Teniente de milicias don Ramón García de Sena. Se creó también la Junta de Guerra y Defensa de las Provincias, compuesta del mismo don Fernando, los Capitanes don Nicolás Castro y don Juan Pablo Anzola, los Coroneles de Artillería e ingenieros don José Salcedo y don Juan Pérez, el Comandante del Escuadrón de Caballería don Antonio Solórzano y del Batallón Veterano don Antonio José Urbina. Para secretario de esta Junta fue designado el capitán don José de Sata y Bussy.

Cuando la Junta Suprema, supo que el Gobernador de Coro había puesto preso a sus comisionados Tejera, Moreno y Jugo, enviándolos a Maracaibo, para que de allí fueran remitidos a los presidios de Puerto Rico, resolvió imponerse por las armas y levantó un ejército de más de 4.000 hombres que al mando del Marqués del Toro marchó 150 leguas por los imperfectos caminos que unían a Caracas con Carora, donde situó su cuartel general; y "atacó el 28 de noviembre a las tropas españolas que se hallaban fortificadas en la plaza de Coro, logrando desalojarlas de su reducto, quitarles un cañón de grueso calibre y aún penetrar en un ba-

rrio de la ciudad". En esta primera acción de las armas americanas sirvieron como cuerpo médico del ejército patriota el Dr. Carlos Arvelo y el cirujano José María Gallegos.

El 12 de julio de 1811 se insurreccionó casi toda la ciudad de Valencia desconociendo la autoridad del Congreso, el cual dió facultades extraordinarias al Ejecutivo, que despachó tropas al mando del Marqués de Toro y de su hermano don Fernando; al principio lograron desalojar a las avanzadas enemigas de sus puestos, pero luego fueron rechazados y retrocedieron hasta Maracay. Al pedir refuerzos fueron enviados de Caracas y con ellos salió el General Francisco Miranda con el nombramiento de Jefe del Ejército, el 13 de agosto entró el General Miranda en Valencia a costa de 800 muertos y 1.500 heridos, entre éstos, don Fernando del Toro, que quedó inválido de una pierna para toda su vida. Formaron parte del cuerpo médico del ejército de esta campaña, Carlos Arvelo, José María Gallegos, Juan Francisco Sánchez y Francisco Valbuena.

El Congreso suspendió sus sesiones el 15 de febrero de 1812, para volver a reunirse el 1° de marzo en Valencia, ciudad designada para capital de la República.

El Jueves Santo 26 de marzo un terremoto causa la más espantosa desolación y la merma del ejército: **"habían perecido 800 hombres que se hallaban acuartelados en Caracas: lo mismo había sucedido a las tropas que estaban en La Guaira, así como a más de 1.500 voluntarios que había en Barquisimeto y San Felipe".**

El Jefe realista Monteverde inicia su marcha sobre Caracas, el 7 de abril ocupa a Barquisimeto y el 23 de abril llegó al pueblo de San José de Mapuey, cerca de San Carlos de Cojedes.

El 26 de abril Miranda fijó su Cuartel General en Maracay y nombra a los Coroneles Uztáriz y Bolívar Gobernador de Valencia y Comandante de Puerto Cabello, respectivamente.

Monteverde ocupa Valencia el 3 de mayo, a La Victoria el 26 de julio y a Caracas el 29 de julio de 1812.

El realista Monteverde triunfante no respeta las condiciones de la Capitulación del 25 de julio de 1812 y sobre el personal del cuerpo médico patriota cae, además de las ruinas del sismo, la venganza de los realistas: José María Gallegos condenado por Monteverde muere en La Guaira; Villarreal y Canibens caen bajo las

ruinas del terremoto; Isnardy preso el 1° de agosto es remitido a Cádiz donde muere el año 1817; muchos emigran como: José de la Cruz Limardo, Francisco Valbuena, Comandante del Batallón "Agricultores de Caracas", Juan Montes, prisionero, logró salvar la vida; José María O'Conway, logró con otros escapar a Curazao, Dionisio Torres escapó a Nueva Granada; Palacio Fajardo marcha a Occidente, otros se esconden esperando nueva oportunidad para seguir luchando por sus ideales y la salud del ejército patriota.

En octubre de 1812 sale Bolívar de Curazao y llega a Cartagena a principios de mes, acompañado de los oficiales venezolanos que huían de Monteverde; después de prestar servicios en Nueva Granada invade con 500 hombres a Venezuela en la llamada Campaña Admirable: el 23 de mayo de 1813 entra en Mérida, el 14 de junio entra en Trujillo, y llega triunfal a Caracas el 7 de agosto.

Sirvieron la salud de la tropa durante este memorable año de 1813, como acompañante de Bolívar, Francisco Valbuena, quién luego sería el iniciador de los estudios médicos en el Zulia, en el antiguo Colegio Seminario de Maracaibo el año de 1822; José de la Cruz Limardo, hizo la campaña hasta Taguanes, y en la acción de Los Horcones convirtió voluntariamente el pasivo cargo de Comisario en el activo y peligroso de Ayudante de Campo; y en medio de la humeante atmósfera del incendio de la pólvora, acompañada del silvar de las balas y de la fúnebre quejida voz de los caídos, limpió la sangre a los heridos y con las oportunas curas salvó a muchos de la muerte, casi segura, entre los que se cita el prócer merideño Gabriel Picón. Oigámosle en este particular: "Yo tuve que servir de edecán y al ver caer al joven Gabriel Picón atravesado en el tronco por una bala de metralla, con las camisas de ambos restañé la primera sangre, vendándolo. De ahí seguimos hacia San Carlos". En el combate de Cerritos Blancos le salvó la vida con una amputación del brazo al General José María Carreño, y así en muchos otros casos en que demostró su gran utilidad en las filas patriotas; de igual figuración son: Pedro León Caldera, Pedro Landaeta, Juan Francisco Sánchez, José de la Cruz Cásares, José Manuel Peinado, entre otros, integrantes de la sanidad militar.

2) SAN MATEO, LA VICTORIA Y OCUMARE

A principios del año de 1814, "Concibió el Libertador el plan de atraer las tropas de Boves, excesivamente fuertes en el arma de Caballerías, para obrar en las llanuras a unas localidades en que pudiera contrarrestar a aquellas numerosas hordas, con su infantería, modelo de serenidad y valor" (José de Austria, Historia Militar de Venezuela).

Establece su Hospital Central en La Victoria y coloca "el parque y hospital de sangre en la casa de habitación cuya altura domina la misma hacienda y se enlaza con la cordillera escarpada del Norte, y se confió su defensa al capitán Antonio Ricaurte".

El 28 rompió los fuegos Boves con sus masas de Caballería que dirigía personalmente por las diez horas y media que duró el combate. Muere el Coronel Villapol en la colina llamada del Calvario, "voló su hijo Pedro, al saber tan lamentable pérdida, del hospital de sangre a donde lo habían conducido anteriormente herido, y se colocó en el mismo punto cuya defensa se le había confiado a su padre, y fue tan vigorosa y denodada su fatiga en la pelea, que poco después de una hora cayó privado, yéndose en sangre por su herida. Al cabo de tantas horas de horrorosa lucha, se retiraron los realistas a las alturas, asombrados de la vigorosa defensa de los patriotas, y Boves, herido, marchó a curarse a la Villa de Cura...". Campo Elías, que murió de sus heridas algunos días después, se encuentra entre los 200 muertos y heridos republicanos.

Entre los médicos y cirujanos que sirvieron en San Mateo y La Victoria se mencionan a: José Félix Rodríguez, Nicolás Urbina, Agustín Otaola, Pedro Nolasco Carías.

Bolívar pasa para el Hospital de Turmero al Cirujano Marcos Rojas, que dejó sus estudios de medicina en la Universidad y ejercía en San Sebastián, y Orituco el cual

"Hizo la campaña de la Independencia en las filas republicanas, y ello no solo por sus convicciones políticas sino también por su profundo personal cariño por el Libertador de quién fue condiscípulo y amigo muy querido".

A lo que anota, en su "Crónica razonada de las guerras de Bolívar", el Dr. Vicente Lecuna: "La conservación del ejército requería la fundación de hospitales en el teatro mismo de la guerra y en la capital. En esta última se ensancharon notablemente los antiguos establecimientos de esta clase, a saber: el de Caridad al lado de la Iglesia de San Pablo, y el Hospital Militar, al cual se destinaron en los meses siguientes, cuando se trajeron los heridos de La Victoria, San Mateo y Ocumare, grandes casas en el centro de la ciudad, como la del Conde de Tovar en la esquina de Carmelitas.

Familias principales donaron sábanas, hilas, almohadas, remedios y útiles. El Hospital de San Lázaro recibió muchos objetos de que carecía".

En realidad llegaron a casi tres centenares los heridos y enfermos a alojarse, a lo que dice el Director de Rentas el 25 de febrero de 1814: "Por parte de esta Dirección se han librado las disposiciones convenientes para la preparación de alojamiento y demás que Ud. solicite para la asistencia de los 250 hombres que han de ser conducidos a esta ciudad".

Ese mismo 25 de febrero es nombrado médico y cirujano interino del Hospital Militar de La Guaira el Dr. José Luis Cabrera y fue traído el cirujano Domingo Arévalo del batallón de línea de ese puerto a servir en las tropas del centro.

El cirujano mayor del ejército, Vicente Carrillo, cae gravemente enfermo con calenturas; se manda para substituirle a Juan Francisco Sánchez y ocupando el cargo de Sánchez en Caracas queda el cirujano Simón Zúñiga.

Con fecha 21 de junio se dirige Bolívar al inglés Juan Ross (John?) donde le anota: "teniendo en cuenta los conocimientos quirúrgicos de Ud., he tenido a bien nombrarlo y por el presente lo nombro, Cirujano Mayor del ejército y hospitales. Y entre tanto las circunstancias permitan librarle el Despacho en forma, le servirá éste por tal".

El Hospital Militar de Caracas queda sin dirección al marcharse el Dr. Mateo Hernández Guerra y para substituirle se nombra al Dr. Carlos Arvelo, quien fuera Capitán y Médico Cirujano del Batallón "Agricultores de Caracas" y nombra Bolívar en 1813

Médico Cirujano en Jefe del Ejército Libertador con asiento en Valencia.

El 5 de julio son traídos a La Guaira de retirada, a bordo de varias embarcaciones, los heridos y enfermos del hospital de sangre que se hallaba establecido en la línea de sitio de Puerto Cabello, a quienes acompañan al Médico Manuel Tirado y los practicantes Felipe Tirado y Francisco Ortega, y enfermero Juan Bautista Valdéz.

3) EMIGRACION A ORIENTE.

El 6 de julio de 1814 emprende Bolívar su retirada hacia Barcelona, tomando el camino que pasa por las montañas de Capaya y sigue la costa del mar, emigran, junto con las tropas del Libertador, gran cantidad de familias de Caracas temerosas de las represalias de Boves y sus secuaces acompañantes, sirvieron la salud de la tropa en esta marcha y asistieron igualmente los emigrantes, entre otros profesionales: el Protomédico Felipe Tamariz, Bartolomé Liendo Tamariz, José Timoteo Llamozas, Juan Francisco Sánchez, Juan Buscat y Luis Alvarez.

4) EXPEDICION DE LOS CAYOS.

Dos expediciones emprendió el Libertador desde Las Antillas: el 30 de marzo de 1816 desde el puerto de Acquin en que llega a Juangriego el 3 de abril y toma Carúpano el 2 de junio, y la segunda en que sale el 21 de diciembre del puerto de Jacmel, llega a Juangriego el 20 del mismo mes y el 3 de enero desembarca en Barcelona. Acompañaron al Libertador como médicos en el ejército expedicionario: Juan Manuel Manso, José Angel Gómez, Pedro León Caldera y Eusebio Rosado, entre otros.

5) LEGIONARIOS BRITANICOS.

El 16 de febrero de 1817 llegó a Angostura un cuerpo de tropas reclutadas en Inglaterra, conducidos por el Coronel Elsom; y se tuvo noticia de que habían llegado a Margarita otras dos expediciones, al mando de English y de Uslar. El Libertador quiso aprovechar estos auxilios para extender y completar sus operaciones: dispuso que el General Urdaneta pasara a hacerse cargo del mando de las fuerzas inglesas.

El Coronel Manuel Manrique recibió el mando de las tropas de Elsom y de otros cuerpos que se formaron en Angostura, de donde emprendió marcha en dirección al Apure para reunirse al General Páez. La misma dirección tomó el Libertador el 27 de febrero y llegó a Cunaviche el 17 de marzo.

El mismo 27 de febrero sale el General Urdaneta para Margarita donde encontró al General English con una parte de su División de ingleses (el resto no llegó sino seis meses después), y al Coronel Uslar con 150 alemanes (de Hannover), pertenecientes a la contrata con Elsom.

Anota Eloy G. González que bien, muy buenas estas expediciones, dieron, sin embargo, motivos a perjudiciales dificultades. Fuese mala fe, imprevisión en los enganchamientos, ignorancia del país a donde venían y de sus costumbres, exceso de ambición o de codicia, es lo cierto que English, en su empeño de reunir mayor número de gente para pasar del rango de ex-Comisario de guerra del ejército anglo-hispano de Wellington, al de General de Brigada que le había ofrecido el Libertador, prometió a sus compatriotas cosas que eran absolutamente imposibles de cumplir en la situación en que se hallaban los republicanos. "Por ejemplo, una ración diaria de comestibles, que las tropas criollas no alcanzaban jamás en pré y paga corriente todos los meses, cuando el ejército de la República servía sin ellas, una gratificación pecuniaria a cada individuo al poner el pie en tierra por la primera vez en el país, y entre otras promesas, la muy curiosa de que, toda propiedad pública o privada que se encontrase en los pueblos tomados a fuerza de armas por los expedicionarios, debía reputarse como botín y repartirse entre ellos. Lo más que de todo ésto podía cumplirse, era la ración, que en efecto se les dio a los europeos mientras estuvieron en Margarita; pero los hombres que habían llegado a Venezuela bajo estipulaciones se consideraban con derecho a exigirlo todo, y de ahí resultaron largos y enojosos embarazos para el Jefe republicano, que no tenía un ochavo de qué disponer. El Almirante Brión, verdaderamente interesado en el bien de la Patria, nunca omitió el sacrificio de su caudal ni de su crédito para sostener la escuadra y auxiliar el ejército; pero para ello había contraído tan fuertes compromisos en las colonias extanjeras, que ya no tenía a quién pedir, ni quién le diera, llegando a tal extremo

sus apuros, que por huir de una nube de acreedores que por doquier le seguían, mucho era si sacaba la cabeza fuera de la cámara de su fragata. Así, pues, fueron indecibles las dificultades que se tocaron para mantener esta expedición los meses que permaneció en Margarita para completarse, y para mantener las contínuas reclamaciones que no a English sino a Urdaneta hacían las tropas expedicionarias, ora por medio de sus jefes, ora con arma en mano, pidiendo el cumplimiento de las estipulaciones celebradas". (Baralt).

El General Urdaneta tenía bajo sus órdenes cerca de 1.200 ingleses, pero careciendo de víveres para mantenerlos y de escuadrilla para transportarlos, ocurrió a empréstitos que tuvo la buena suerte de obtener y el 15 de julio se dirigió al continente llegando a Barcelona.

Cada día la situación empeoraba por la conducta de las tropas inglesas, las cuales, después de haber querido saquear a Barcelona, se manifestaban más descontentas cada día, dándose a la embriaguez. Además una proclama que el General Morillo les había dirigido en idioma inglés, ofeciéndoles servicios o restituirlos a su patria, hizo que comenzaran a desertar en partidas. Pero como no conocían el territorio ni otro paradero fijo de los españoles que la plaza de Cumaná, a ella se dirigían, llevándose las armas. Algunos fueron cogidos, juzgados y fusilados inmediatamente; pero una fuerte partida de ellos hizo armas contra la guerrilla republicana del Puerto de Santa Fe, y costó trabajo someterlos: Diez y nueve quedaron muertos en el combate, y fueron hechos prisioneros diez y ocho.

El 6 de marzo de 1820, el General Mariano Montilla, con 678 hombres, la mayor parte irlandeses, embarca en seis bergantines, cinco goletas y un falucho de la escuadra y sale de la Isla de Margarita con destino a Río Hacha, Santa Marta y el Valle de Upar, llegando a Río Hacha el día 12. Los realistas se acercaron el 19 a unos cuatro kilómetros de la ciudad, con una fuerza de 300 hombres de infantería y 500 de caballería; y apenas vieron los irlandeses que el combate era inevitable, se sublevaron pidiendo las pagas atrasadas y el crecidísimo enganche con que los había contratado en Dublín el General Devereux. La situación de Montilla se hizo angustiosa y peligrosa, porque aquellos extranjeros

componían la mayor parte de la División y no había medios para someterlos por la fuerza, sólo pudo conseguirse que prometieran estarse a mirar el combate, sin tomar parte en él, y defenderse si la ciudad era atacada; sin que por ésto se entendiera que desistían de su propósito de embarcarse para Jamaica; a menos que se les permitiese atacar a Santa Marta, entregándoles a saco la ciudad por tres días. Montilla, que no quería dejarse imponer por aquella soldadesca inmoral y que por otra parte deseaba probar fortuna en el campo de batalla, antes de abandonar el país, resolvió combatir con los pocos venezolanos que tenía... después del triunfo podía Montilla ocuparse de reembarcar a los irlandeses, ahora más tranquilo sin el cuidado del enemigo. Pero como los sublevados se hallaban dispuestos a tomar las armas si se aplazaba su salida del país, no quedaba otro recurso que evacuar la plaza y así comenzó a efectuarse el 4 de junio con bastante orden. Los enfermos, el parque, las municiones, todas las personas comprometidas y las que voluntariamente quisieron abandonaron el lugar, fueron puestas a bordo de los diferentes buques que se hallaban en la bahía. Los irlandeses debían permanecer en sus cuarteles hasta que fueran embarcados en los buques de comercio que debían llevarlos a Jamaica, según sus pretensiones; pero a las pocas horas se entregaron al desorden, empezando por saquear las miserables reliquias que dejaron en sus hogares los habitantes de Río Hacha; luego se embriagaron con algunos licores que habían quedado en las casas; y acabaron por incendiar la población, sin que ninguna medida de las tomadas por los Jefes fuera suficiente a contenerlos. Hicieron armas contra algunos Oficiales de graduación y no cesó el desorden hasta que no se vieron en los buques. La ciudad quedó reducida a cenizas, y el 5 fue volado el fuerte, única cosa que quedaba en pie.

No terminó, con el incendio de Río Hacha, la desagradable situación creada por la conducta de los irlandeses; sino que hubo que amenazarlos con echar a pique los barcos, a fin de que entregaran las armas que querían llevarse consigo a Jamaica. El General Montilla comunicó estas ocurrencias al Duque de Manchester, Gobernador de aquella Antilla, y al Almirante Popham, quiénes reprobaron la conducta de sus compatriotas; y los jefes, oficiales y soldados irlandeses que se hallaban en Apure, hicieron

una manifestación al Libertador, presentándole noblemente el sentimiento de profundo dolor que les había causado aquel comportamiento. Ya el Libertador, aleccionado por la experiencia, ordenó que no se admitieran más tropas ni oficiales extranjeros al servicio de la República.

Al lado de los contingentes expedicionarios llegaron médicos y cirujanos, que con mejor preparación y mayor sentido humano en más alta proporción, se adaptaron a las condiciones del país y se incorporaron al ejército patriota al que prestaron invalorables servicios.

El aporte de mayor consideración en el conocimiento de los facultativos que acompañaron a estos contingentes ingleses, nos lo ha suministrado el Dr. José Rafael Fortique en sus trabajos: "**Cirujanos Británicos en el Ejército de Bolívar**" y "**Médicos y Medicina de nuestra Independencia**", anotando los nombres de: Eduardo Brown, Eduardo Mullery, Alexander Acheron, Thomas Alexander, John Stanton, William Smith, Thomas Foley, David Adolfo Burton, Charles Moore, John Irwin, Richard Murphy, George Bryan, William S. Taylor, F. W. Ryding, Henry Monkhouse, Hug Blair, C. Weber Towsend, Rolni, J. B. Hounter, Benjamín Moore, Jacob Ashbury, Robert Fray, John Perkins, Shair, A. Ackinson, Thomas Haynes, Henry George Maine, August Zinkernagel, Michael O' Reilly, Stephen Macdavit, Haly, French E. Mullery, Dewey, William Fitzgibon y Gray.

6) SANIDAD MILITAR EN LA CAMPAÑA DE CARABOBO.

El título de **Sanidad Militar en la Campaña de Carabobo**, es, como se podrá apreciar, de contenido más amplio que el de "**Campaña de 1821**" que comprende el de "**Batalla de Carabobo**", referente a una hora del memorable 24 de Junio de 1821.

El Coronel Arturo Santana en su Relación histórica militar "**La Campaña de Carabobo**" publicada en 1921 en ocasión del Centenario la divide en: Antecedentes, La Campaña, La Batalla, Anexos, Apéndice e Iconografía. Al igual, otros que se han ocupado del tema le comprenden en la forma amplia de la Campaña de Carabobo.

En este trabajo consideramos las siguientes partes:

A.—CONCEPCION. Se inicia el 27 de Noviembre de 1820

en la población de Santa Ana en el Estado Trujillo con la firma del armisticio por seis meses y un tratado de regularización de la guerra.

B.—**MARCHA.** Se inicia el 28 de Abril de 1821 con la ruptura de las hostilidades.

C.—**BATALLA.** Se inicia a las 11 y concluye a las 12 m. del día 24 de Junio de 1821, en el memorable Campo de Carabobo.

D.—**CONSOLIDACION.** Entre el 24 de Junio de 1821 y el 24 de Mayo de 1823 con el Combate Naval de Maracaibo y el 3 de Agosto de 1823 con la Capitulación de Morales.

E.—**CULMINACION.** Cuando el 30 de Marzo de 1845 el Gobierno de España reconoce por la firma del Tratado de Madrid, la Independencia de Venezuela.

A CONCEPCION

Durante el armisticio, los patriotas habían sabido aprovechar el tiempo, y tanto en el Oriente como en Apure, Barinas y Cundinamarca, no se descuidó un momento la preparación de Oficiales de Comandos, Maestros de talleres (Maestranza), personal de tropa, sanidad, y otros, aptos para las múltiples necesidades de la campaña.

Anota el Coronel Arturo Santana que estas fuerzas fueron las primeras tropas regulares que se vieron en el país, donde hasta entonces sólo se habían podido oponer a los realistas masas más o menos organizadas, pero faltas de cohesión, con escasa disciplina y dotadas de una rudimentaria instrucción militar.

El Estado Mayor General y los Estados Mayores divisionarios habían sido creados por decreto del Libertador, desde el 24 de Septiembre de 1817, y el 4 de Octubre envió Bolívar a Páez dos volúmenes de la nueva táctica para la instrucción y disciplina de los batallones.

El Estado Mayor General, que debía "dirigir la organización y dirección de los Ejércitos" se componía del siguiente personal: Un Jefe (General de División o de Brigada); un Sub-Jefe (Coronel); 8 Ayudantes Generales (4 Coroneles y 4 Tenientes-Coroneles); y 4 Ayudantes (Capitanes).

Los cuerpos de infantería estaban organizados así: tres Batallones formaban una Brigada y dos Brigadas una División. Cada Batallón se componía de una Compañía de cazadores, una de granaderos y seis de fusileros, de cien plazas cada una. El Batallón era considerado como la unidad táctica.

En la caballería, tres Escuadrones formaban un Regimiento y cada Escuadrón estaba compuesto de tres Compañías de 50 hombres cada una.

En lo que respecta al **Cuerpo de Sanidad Militar** nos damos idea por el informe del General Urdaneta para el Libertador en que le expone el plan que tiene para su organización; le dice: **"Tendría un Cirujano Mayor que haría las veces de Inspector General, con tres cirujanos subalternos, uno para cada división; así como un practicante y tres subalternos".**

En el renglón correspondiente al material necesario para los hospitales ambulantes figuraban: **"tres o más botiquines preparados a la satisfacción del Cirujano Mayor. Cajas e instrumentos para grandes y pequeñas operaciones. Género para vendas según cálculos del Cirujano Mayor. Hilas, todas las que sean necesarias.**

Utensilios. — Calderos de hojalata número 10, cada uno suficiente para preparar comida para 10 enfermos. Platos del mismo metal para igual número de enfermos. Cucharas de comer y vasos de hojalata para beber, en la misma proporción. 50 hamacas con sus correspondientes hicos, para conducir heridos".

Desde el 10 de Octubre de 1819 se había dispuesto crear **"en la capital de cada Provincia una academia de 24 jóvenes aspirantes, que reunan las cualidades de leer, escribir, talento, persona, etc., con el objeto de que se instruyan en todas las obligaciones tocantes al servicio, libres de fatigas y con opción a ser Oficiales, luego que tengan la ilustración necesaria".**

El genio de Bolívar se mostró siempre atento en aflorar vocaciones, así el año de 1815 en que organizaba en Jamaica la Expedición de Los Cayos, manifestó: **"Cierto que necesito soldados, muchos soldados para llevar a buen término la temeraria empresa, pero también es cierto que necesito médicos y practicantes que atiendan a los que enfermen o caigan heridos en la serie de combates que habrán de presentar al enemigo".**

Oficiales ingleses fueron los encargados de hacer la instrucción de los cuerpos de infantería del Ejército de Apure. El autor de *Campañas y Cruceros* anota en sus Memorias que el Libertador **"expresó su contento por ver al fin en su Ejército a europeos que podrían disciplinar sus tropas y ayudar a los oficiales bisoños su instrucción y su ejemplo".**

Magistralmente nos pinta la situación de los ejércitos patriotas el Coronel (A. R.) Dr. Franz Conde Jahn en su trabajo "Los Cirujanos del Ejército Libertador en la Batalla de Carabobo", del que copiamos: "Los curiosos y curanderos y los mismos soldados veteranos se encargaban de asistir a los heridos, practicándoles las primeras curas, usando los procedimientos más increíbles por extravagantes. Los pocos que no morían por hemorragias, infecciones o gangrenas, ulteriormente formaban legiones de lisiados, incapacitados en forma permanente para muchas actividades de la vida, muy pocos con el goce de una ración, los más reducidos a la mendicidad.

"En los hospitales militares, improvisados en casas, que nominaban Puestos de Socorro, carentes de conveniencias de nosocomios, hacían falta profesionales competentes para atender a los enfermos víctimas de fiebres: amarilla y paludismo, y también de disenterías y parasitosis, que hacían tantas bajas como los hechos de armas, o más. La mortalidad se acrecentaba por falta de instrumentos y medicamentos adecuados. No pocos sucumbían a causa de ingerir menjurjes tóxicos preparados por personas ignaras, y por falta de personal para prestarles debida asistencia.

"La situación militar y médica de los ejércitos patriotas cambió substancialmente hacia fines del año 1817, cuando llegó a Angostura, hoy Ciudad Bolívar, la expedición que Luis López Méndez, por orden de Bolívar, contrató en Inglaterra. Estaba formada por oficiales y soldados que habrían de enseñar el arte de la guerra y luchar junto con las fuerzas venezolanas, que se enfrentaron a los contingeutes de veteranos españoles venidos con el Mariscal de Campo Pablo Morillo en 1815.

"La Legión Británica, así llamada por la nacionalidad de sus integrantes, estaba constituída por 800 hombres provistos en forma excelente, con armas, pertrechos, vestuario, etc., de primera calidad. Cada cuerpo contaba con un equipo de cirujanos dotados

de instrumental y curas completas a la usanza de la época. Ellos prestaron invalorables servicios, no solo a sus conciudadanos, sino que ilustraron a sus colegas venezolanos, que carecían de experiencia personal en el cuido de las tropas y de las heridas causadas por armas de fuego. Con su habilidad, pericia y conocimientos salvaron innumerables vidas...

"Al emprender Bolívar en 1819 la campaña de Boyacá, que brillantemente se coronó con el triunfo y la independencia de la Nueva Granada, llevaba muchos cirujanos y practicantes, especialmente ingleses, que fueron de invalorable ayuda... La presencia de médicos infundía confianza en las huestes libertadoras, que se sentían protegidas contra morbos y consecuencias de heridas y traumatismos".

En las copiosas instrucciones que contínuamente daba el Libertador, con el fin de lograr los mayores resultados en la preparación de las tropas, cuidaba mucho de indicar detalles que a primera vista parecían de escasa importancia, pero que luego, en la práctica, venían a revelar el mérito y acertado juicio de sus observaciones, —al decir del Coronel Arturo Santana en la Campaña de Carabobo—. Dada la escasez que había de instructores, hacía emplear como tales a los antiguos oficiales retirados, disponía enviar por turno dos o tres Jefes instructores a cada depósito de reclutas. Ordenaba hacer tres horas diarias de instrucción, cuidando a la vez de advertir: "que no moleste demasiado a la tropa, que se elijan horas cómodas y que se evite, sobre todo, el que esté mucho tiempo al sol. El manejo de armas —agregaba— se puede enseñar dentro de los cuarteles, y dejar las otras horas para los giros y maniobras".

Un ejemplo en la preparación del personal de sanidad militar es el caso del Libertador con el futuro profesional de la medicina José Angel Gómez, "Mi amigo el doctor León Caldera me ha hablado bien de usted y de su amor y decisión por la cirugía, lo cual lo recomienda mucho para ocupar el puesto (Practicante), como a algunos otros jóvenes con quienes se pondrá usted en relación. No se preocupe, pues, y acepte el cargo. El le servirá de mucho, porque terminada la guerra, cuando entre usted de lleno a estudiar a por a y b por b la noble ciencia, llevará un caudal de conocimientos prácticos que le ayudarán mucho a coronar la ca-

rrera. Póngase a las órdenes de los doctores Eusebio Rosado, Juan Manuel Manso, León Caldera y de su paisano el boticario Jorge López", tal fue la iniciación médica de este profesional el año de 1815.

La Campaña de Carabobo no fue el producto de la fortuna o de la buena suerte, ni de la audacia. Ella se estudió con frialdad, se meditó en todos sus detalles, se ejecutó sobre un plan fijo con términos y objetivos calculados e indicados de antemano, con movimientos combinados científicamente y hasta se indicó el lugar en que se daría la batalla final.

Como se dispuso el 12 de Agosto de 1820, los cuerpos de ejército conducidos por Páez, Urdaneta y el que conducía directamente el Libertador, debían reunirse en Guanare, y hecha esta concentración, marchar sobre el enemigo, para buscar la decisión de un combate; Bermúdez, con el Ejército de Oriente, tenía a su vez órdenes de distraer al enemigo en marcha a la capital, haciéndole retener fuerzas a objeto de disminuir el grueso de la concentración enemiga, y lograr en el ataque final condiciones más favorables para los patriotas.

B — MARCHA

a) DIAGNOSTICO DE SITUACION.

Anota Lino Duarte Level en "Cuadros de la Historia Militar y Civil de Venezuela" que "Al romperse las hostilidades entre Colombia y España el 28 de Abril de 1821, los campos contendores ocupaban en Venezuela las siguientes posiciones: Los realistas dominaban la gran herradura formada por las provincias de Coro, punto extremo de su línea occidental, Barquisimeto, Guanare, Guárico, Valencia, Aragua y Caracas. Tenían además un pie firme en Cumaná y Carúpano. Cubrían estas posiciones 12.000 hombres.

La línea divisoria entre los dos campos comenzaba en el Unare, seguía por Guanape y Manapire al Orinoco, luego por el Apure y Santo Domingo hasta Barinas, para seguir a Boconó y continuar por la divisoria entre las provincias de Caracas y Trujillo.

El ejército realista ocupaba los siguientes cuarteles: La vanguardia, al mando de Morales, tenía su cuartel general en Calabozo, y constaba de los regimientos Rey y Guías, con 800 jinetes del país; el regimiento español de Húsares, fuerte de 400 plazas; varios Campos Volantes criollos con 200 hombres y el batallón Burgos, fuerte de 600 infantes. Total 2.000 hombres. (La mitad criollos).

La segunda división, al mando de Calzada, tenía su cuartel general en Ortiz, y se componía del tercer Batallón del Rey, con 800 plazas.

La Torre mandaba la primera división, acantonada en San Carlos y compuesta de Barbastro, con 500 plazas; Valencey con 825 y 300 el Infante. A esta división pertenecía Hostalrich, con 500 soldados, que estaba fraccionado en Barlovento y Tacarigua, al Oriente de Caracas.

Tello tenía a sus órdenes la tercera división, compuesta de Príncipe (Blancos de Valencia) con 600, Segundo de Valencey con 600 pardos, distribuídos entre Araure y San Carlos.

Caturla, con la cuarta división, ocupaba a Cumaná y litoral. Componíase ésta del Segundo de Granada, reducido a 250 hombres; Cachiri, 720 hombres; una compañía de Granaderos de Navarra con 180 hombres, dos compañías de Barbastro con 200 plazas y 250 Veteranos.

Tenía Herrera la quinta división entre Araure y Ospino, compuesta de 600 del Navarra, 350 Barinas, 200 Dragones y 200 Destacamentos; para un Total de 1.350 plazas.

El ejército disponible para entrar en campaña se calculó en 7.825 plazas, sin contar las guarniciones.

A todas estas fuerzas debemos agregar La Reina, con 100 hombres, bajo las órdenes de Correa, que custodiaba a Caracas y La Guaira; Primero del Rey, con 800 hombres que tenía Mijares en Coro; Segundo del Rey, con 500 hombres, que guarnecía a San Felipe bajo el mando de Lorenzo, y 600 veteranos a Artillería y Zapadores que formaban la guarnición de Puerto Cabello, y cosa de 500 hombres distribuídos en campos volantes establecidos en el Tuy, Mariches y San Casimiro, lo que da un total para las fuerzas realistas de 12.000 hombres.

De estas tropas, eran criollos los batallones de Infantería Segundo de Valencey, Barinas, Reina, Príncipe, Cachiri, Segundo y Tercero del Rey, los regimientos de Caballería Rey y Guías, los destacamentos de esta arma y los Campos Volantes. Es decir, 4.170 infantes de línea y 500 milicianos y 1.200 jinetes. Total: 5.870 hombres, casi la mitad del ejército realista.

Los realistas dominaban la parte más poblada y más rica de Venezuela y también la más montañosa. Eran dueños del mar y podían con facilidad auxiliarse los cuerpos entre sí, excepto la cuarta división, que estaba en Cumaná y quedaba aislada, aunque con comunicación marítima, pero a gran distancia del teatro de las operaciones.

Ocupaban los patriotas la gran faja circunvaladora de las posiciones contrarias, comenzando en Maturín, Barcelona, Guayana y Apure, para darse la mano en la Cordillera. La posición era más estratégica porque las tropas estaban al abrigo de toda sorpresa del otro lado del Orinoco y del Apure; podían movilizarse rápidamente, así por tierra como por la inmensa red fluvial; tenían facilidad para recibir parque, por esta vía y recursos de la Nueva Granada, a la vez que estaban en capacidad de atacar por los flancos más convenientes. La cuarta división no podía estorbar sus operaciones en Oriente.

Además, tenían los republicanos a Margarita, que les servía de escala para comunicarse con el exterior. Como los Llanos de Apure, Barinas y Barcelona estaban en poder de los colombianos, tenían asegurada la carne que constituía el alimento de sus tropas y los caballos para remontar sus caballerías. De ambas cosas no estaban abundantes los realistas y sus caballerías carecían de bestias de repuesto.

El Orinoco estaba dominado por la fortaleza de Guayana la Vieja, y en los ríos Apure y Santo Domingo tenían los patriotas una escuadrilla que les aseguraba la comunicación y el transporte entre Angostura, el Apure y Barinas.

Las fuerzas colombianas que obraban en Venezuela durante la campaña de 1821 consistían en 6.500 hombres, que, según O'Leary, llegaron a Carabobo 1.000, con los cuales, según Soublette, vino Bermúdez del Oriente; 600, con los cuales se le incorporó Aris-

mendi en Capayita; 1.500 hombres, que al mando de Cruz Carrillo obraron sobre San Felipe, según dice el Libertador.

Total, 9.600 soldados que entraron en campaña. A esto hay que agregar las guarniciones de Angostura y Maracaibo, fuertes de 600, las caballerías de Monagas en Barcelona, que eran 400 jinetes; 500 hombres que, al decir de Montenegro, reunió en Caucagua el coronel Macero; cosa de 400 soldados que formaban los Campos Volantes del Llano, y 500 hombres que custodiaban a Margarita, lo que da un total de 12.000 hombres. De manera que las fuerzas contendientes estaban equilibradas en número.

La Infantería española era superior por su disciplina. Usaban ambos beligerantes el fusil de piedra de un alcance máximo de 200 metros, grueso calibre y bala de a 19 en libra. Esta arma era defectuosa en la estación lluviosa y débil para luchar contra la Caballería, a menos que una disciplina muy correcta diese cohesión a la Infantería.

La Caballería patriota era decididamente superior a la española. Los jinetes del país cargaban primero en escuadrones cerrados y luego se dividían en grupos de 15 a 20 hombres al mando de un oficial y convertían el combate en lucha cuerpo a cuerpo, en la cual la Infantería enemiga sólo tenía para su defensa la bayoneta, de menor alcance que la lanza contraria.

La organización militar de los contendientes era casi igual: la unidad táctica era el batallón, compuesto en el ejército español de una compañía de granaderos con 64 lanzas y ocho de fusileros, cada una con 80 plazas. El batallón colombiano se componía de una compañía de cazadores, una de granaderos y seis de fusileros, cada una con 100 soldados. Los patriotas tenían además cuerpos sueltos de tiradores, que hacían el servicio de la recolección de víveres.

La Artillería no desempeñaba gran papel en la lucha, y puede decirse que estaba confinada a la defensa de las plazas fuertes.

La Infantería patriota carecía de oficiales, de manera que era menester improvisarlos, lo que daba poca consistencia al batallón, si bien esta falta se suplía con el valor personal y el entusiasmo del sectario.

La nueva táctica se puso en vigor en el ejército colombiano en 1817. Los Estados Mayores fueron establecidos el 24 de septiembre, y el 4 de octubre envió Bolívar a Páez dos volúmenes de la nueva

táctica para la instrucción y disciplina de los batallones. Tres batallones formaban una brigada, y dos brigadas una división.

Las tropas españolas vinieron organizadas en regimientos de dos batallones. Las brigadas constaban de cuatro batallones sujetos a las Ordenanzas de 1716 y al Tratado de Táctica de 1808, que modificó los tratados IV y V de aquéllas, reimpreso en Caracas. El pie de fuerza del regimiento debía ser 1.377 plazas. Posteriormente se suprimieron los regimientos y quedaron sólo batallones y divisiones.

La caballería española se organizó en regimientos de varios escuadrones, cada uno con tres compañías de a 40 hombres. Los regimientos colombianos se componían de tres escuadrones, cada uno con tres compañías de a 50 hombres. El arma de ambas fuerzas era la lanza, aunque algunos cuerpos usaban también la pistola y la carabina. Regíase la Caballería realista por el reglamento de maniobras. Las caballerías colombianas cogieron un ejemplar de éste que tenía el regimiento de Húsares en 1817, y las fuerzas de Páez lo adoptaron para el manejo de esta arma.

Los españoles seguían las prescripciones del arte militar de Federico II, que tenían por base de su táctica ser el más fuerte en un punto dado. Lo malo de esta táctica era que se necesitaba que ese punto fuese el bueno. En sus batallas no se apartaban del orden lineal, y comprometían el grueso del ejército sin reserva disponible de consideración y sin apoyos extremos, lo que presentaba puntos vulnerables en sus alas; de modo que para vencerlos bastaba cargar sobre alguna de éstas y arrollarla o envolverla. En campo abierto esto era más fácil aún por la superioridad de la Caballería venezolana.

En el combate atacaban el frente enemigo con fuerzas superiores, o sea el grueso del ejército; lo que si bien les permitía conservar unidas las tropas y libres de asaltos de la Caballería, tenía el inconveniente de que el encontrar fuerte resistencia la carga decaía por falta de reservas que diesen nuevo ímpetu al combate.

Los patriotas, por falta de almacenes tenían que fraccionar su ejército para poder subsistir, y de allí surgieron las divisiones activas que llamaron columnas, que eran órganos independientes y relativamente fuertes, que podían vivir, marchar y combatir con sus propios medios. A la pesadez española oponían una movilidad singular y la necesidad los obligó a adivinar la táctica de Moltke.

El frente patriota no presentaba nunca en el combate una barrera inflexible, sino una serie de cuerpos separados, entre los cuales podía maniobrar la Caballería. Era un frente eslabonado. Los tiradores o cazadores obraban por los flancos, casi independientemente, porque el espíritu de iniciativa y la confianza que inspiraban el valor personal del soldado, permitía dejarlos entregados a sí propios. Se escogía el cuerpo de vanguardia, de modo que pudiese desempeñar íntegramente su papel. Componíase éste, de lo mejor del ejército, de aquellas tropas y jefes en quienes se tenía la seguridad de que opondrían fuerza de resistencia encarnizada y desesperada obstinación, animados por el entusiasmo y la idea de la Patria. Nunca comprometían toda su fuerza en el primer empuje; la batalla dejaba de ser un acto global, único, brusco, decisivo, para convertirse en varias batallas en que los esfuerzos parciales se destacaban, se modulaban, se combinaban y sólo cuando el enemigo se desorganizaba, daban la carga decisiva. Casi siempre peleaban a la defensiva y tomaba la ofensiva cuando estaba quebrantado el enemigo. La escasez de municiones les imponía la gran regla militar de la economía de las fuerzas.

Los españoles, orgullosos de su nombre, adoptaban en el combate el orden lineal, sin fijarse en que esto les impedía el escalonamiento en profundidad indispensable para alimentar el fuego. Su formación de combate era defectuosa para la época. Consistía en colocar la Infantería de frente en dos líneas: la primera en batalla y la segunda en columnas con cazadores y Caballería en las alas. Generalmente la reserva era inadecuada por su pequeñez. Aferrados los realistas en la idea de la superioridad del soldado español, e imbuídos por las reglas de la táctica prusiana, trataban siempre de convertir la batalla en cargas a la bayoneta, marchando la fuerza hasta tiro de pistola, y después de una descarga calaban bayoneta y cargaban de firme. Este plan daba resultado cuando la Infantería contraria no estaba bien defendida por la Caballería o por la posición; pues cuando lo estaba, la resistencia daba tiempo a que los jinetes cargasen por los flancos y desorganizasen la Infantería sin darle tiempo a formar el cuadro, empeñada como estaba en el combate de frente.

La táctica patriota se fundaba, por tanto, en resistir a la defensiva el primer choque a pie firme, para dar lugar a que la Caba-

llería cargase por los flancos o por retaguardia. De ahí que los españoles estuviesen siempre muy cuidadosos con la retaguardia, y a veces no sacaban todas las ventajas que debían de sus victorias, por temor de un ataque repentino al perseguir al enemigo.

Mientras la Caballería realista fue superior a la venezolana, es decir, hasta 1815, fácil fue a los españoles la victoria contra los infantes, faltos de disciplina. Cuando cambió este estado de cosas vinieron de la Península batallones disciplinados y acostumbrados a las fatigas de la guerra, y gracias a ellos se pudo contener a las caballerías republicanas. Por su parte los soldados patriotas comenzaron a ser disciplinados por oficiales ingleses, y esto contrabalanceó en parte la superioridad del infante español. Además, éste sufría mucho en las marchas, por las inclemencias de un clima al cual no estaba acostumbrado.

Las fiebres diezmaban continuamente las tropas de uno y otro bando, de manera que constantemente había que llenar las bajas e instruir reclutas.

Como se comprende fácilmente, las batallas no podían ser de larga duración; pero sí muy sangrientas. En ellas era muy difícil y peligroso un cambio de frente o de posiciones bajo los fuegos del enemigo, por la cercanía en que estaban los contendores. No se debía, sin grave exposición, una vez empeñada la lucha, ni variar el plan de ataque, ni ejecutar lentos movimientos de flanco de alguna duración, pues la batalla estaba decidida antes de ejecutarlos.

Las marchas de las tropas estaban, puede decirse, subordinadas a la existencia del agua; de modo que las jornadas estaban como marcadas de antemano. Ninguno de los contendientes tenía organizado un servicio de seguridad que mereciera tal nombre, limitándose a un espionaje cercano, sin extender convenientemente el radio de los reconocimientos. La Caballería, que podía haber llenado este vacío, no lo hacía por falta de una organización adecuada de este servicio; de manera que en lo general nunca se tenían noticias positivas de los movimientos del enemigo, considerándose una gran ventaja cuando se sabían con algunas horas de tiempo.

El sistema de reconocimiento era también desconocido: tampoco se destacaban fuerzas exploradoras, pudiendo decirse que uno y otro bando sólo sabían lo que podían obtener por medio de es-

pías escogidos entre la gente del pueblo, incapaces de apreciar un número de tropas, ni la situación militar de éstas.

El estado general de las tropas realistas no era satisfactorio; los cuadros de los batallones europeos habían sido llenados con reclutas del país, lo que producía heterogeneidad en los cuerpos; el estado moral del ejército distaba de ser bueno, los soldados estaban cansados de una guerra cuyo fin no veían, se les había prometido que regresarían a España después de tres años de servicio y este plazo estaba cumplido desde 1818. Los sueldos estaban atrasados, y para dar de comer a la tropa se recogieron desde 1820 en adelante donativos de víveres, granos, ropa y dinero en todos los pueblos de Venezuela.

Como si esto no bastase, el desacuerdo entre Morales y La Torre era demasiado conocido, y las intrigas consiguientes habían quebrantado la disciplina, hasta el caso de que, según dice Montenegro, las tropas estuvieron a punto de irse a las manos en el mismo campo de Carabobo, pocos días antes de librarse allí la batalla. Además, los realistas se descuidaron durante el armisticio, y el rompimiento de las hostilidades les halló, puede decirse, desprevenidos para la lucha. En el campo de Carabobo llegaron a faltar las subsistencias, porque no se hizo oportunamente acopio de ganado, cosa relativamente fácil para entonces.

Las tropas republicanas venían bien vestidas, bien alimentadas, pues para ello bastaba la carne; traían los laureles de las victorias obtenidas en Nueva Granada, no había disensiones ni rivalidades, la autoridad de Bolívar era acatada sin vacilaciones, se tenía entonces fe en su genio, se le consideraba un hombre superior, y el ejército tenía toda la cohesión necesaria para la lucha que emprendía.

Los republicanos tenían tres grandes campos de concentración donde formar sus ejércitos. Angostura, adonde iban los infantes del Oriente, y los jinetes de Barcelona. Apure, donde se aglomeraban las caballerías del llano, y Cúcuta que era el cuartel general de las tropas que se reclutaban en la cordillera y en Nueva Granada. Aprovecharon hábilmente el armisticio para completar sus batallones, introducir municiones y armamento, disciplinar las tropas y darle al ejército una verdadera organización militar.

He aquí los puntos principales del admirable plan para la admirable campaña de 1821.

4° El ejército de Oriente por Orituco o por donde el vicepresidente de Venezuela crea más conveniente, invadirá a Caracas y la tomará a principios de Junio.

6° El ejército de Occidente, a las órdenes del general Páez, pasará el Apure el 26 de mayo, ocupará el llano y seguidamente invadirá los Valles de Aragua.

8° La Guardia se concentrará en Barinas por Mayo... amenazará a Guanare, San Carlos y Valencia.

9° Si los ejércitos de Oriente y Occidente obtuvieren suceso, la guardia irá adelantando sus posiciones hasta Valencia.

12° Si los enemigos concentraren sus fuerzas en un solo cuerpo, como naturalmente será, en los Valles de Aragua o Valencia el territorio que ocupen, el ejército de Occidente puede venir a unirse a la Guardia para obrar juntos.

13° Concentrado todo el ejército español y reunido el ejército de Occidente a la Guardia, no admite duda que será aquél batido, perdida ya su moral, el territorio, los recursos y siendo inferior en gran número.

14° Si el ejército de Oriente, al mando del general Bermúdez, y la expedición del general Arismendi se reunieron, las operaciones se ejecutarán concertadas por entreambos jefes y su objeto primero será ocupar a Caracas contra todos los obstáculos.

Tomó Bolívar la ofensiva con la ocupación de Guanare al romperse las hostilidades, y para el 14 de mayo fijó allí su cuartel general. Al mismo tiempo salió de Trujillo una división de 1.500 hombres, al mando de Carrillo sobre Carora, Tocuyo y Barquisimeto.

Cinco cuerpos de ejército venían moviéndose en combinación. Bermúdez que traía instrucciones de moverse sobre el centro el 28 de Abril y ocupar a Caracas a más tardar el 15 de Mayo. Bolívar creyó con razón que esta operación era decisiva, y el 24 de Abril asumió la responsabilidad, eximiendo de ella a Bermúdez, caso de tener mal suceso.

Urdaneta, que venía de Maracaibo sobre Coro, debía reunirse con Carrillo en Barquisimeto; Páez, que venía por vía de Barinas a unirse a Bolívar, y éste, que marchaba sobre San Carlos.

Brillante fue la marcha de Bermúdez. Batió al enemigo en El Guapo, Chuspita y Guatire, arrolló cuanto encontró a su paso y ocupó a Caracas el 14 de Mayo. Fácil es comprender el desconcierto que semejante ataque produjo en el ánimo de La Torre, con sólo tener en cuenta que el jefe realista pensó destruir a Bolívar en Portuguesa, mientras Correa contenía a Bermúdez, y Morales, tenía en jaque a Páez, a quién suponía vendría por Calabozo.

Bermúdez invadió los Valles de Aragua el 18 y venció en El Consejo el 20. Morales vino sobre el jefe oriental, y después del combate de Márquez el 24, le obligó a retroceder, abandonando a Caracas el 26, para ser batido el 28 en El Rodeo. Ignorante por completo de los movimientos de Bolívar, Soublette creyó que Bolívar había sido batido y se retiró al Oriente con Bermúdez, Bolívar supo lo ocurrido el 6 de junio, dio las gracias a Bermúdez y le ascendió a general en jefe.

Mientras se desarrollaban estos sucesos, Páez se movió tranquilamente de Apure el 11 de Mayo para Barinas a ejecutar su marcha sobre Guanare.

La Torre resolvió mientras tanto batir á Bolívar entre Acarigua y Ospino, y para ello desocupó á Guanare la 5ª división, acantonándose en Araure, donde situó también la 3ª, reconcentrándo en San Carlos la 1ª y 2ª. Dado este plan de operaciones, no debió abandonar á Ospino, que era su punto de observación y las tropas que ocupaban á San Carlos debieron situarse entre Acarigua y el río Guache, donde tenía elementos de subsistencia y campo abierto para librar una batalla antes de que Páez se incorparara al Libertador. En Araure supo La Torre los sucesos de Caracas el día 20 de Mayo y retrocedió á San Carlos. Allí en Junta de Guerra se resolvió que estando prevenido por Real Orden conservar á Puerto Cabello, quedasen la 3ª y 5ª división en Araure para cubrir los movimientos, y que todo el ejército se reconcentrase en Valencia, replegando lentamente los cuerpos que estaban en Araure. Nada pudo ser más desacertado que este nuevo plan. Dejaba al enemigo todo el Occidente; se le daba tiempo para concentrarse donde quisiera: sus movimientos estaban cubiertos y podía organizar nuevas tropas en el territorio que dominaba. Si de lo que se trataba era de defender á Puerto Cabello, su guar-

nición bastaba y no había razón para abandonar la línea estratégica de Araure á San Carlos.

Bolívar aprovechóse de las faltas del contrario: avanzó sobre Ospino, a donde entró el 28, y llegó á Araure el 30, pues el ejército español había para esa fecha replegado a Carabobo. A este tiempo llegaba Páez a Tucupido el 31. Urdaneta, que entró el 1 á territorio enemigo, salió de Coro el 28, y Carrillo ocupó á Barquisimeto el 25.

El 2 de junio llegó Bolívar á San Carlos. Como muy bien dijo á Urdaneta, los enemigos le dieron tiempo para todo y no tuvo urgente necesidad de la incorporación de aquél al ejército. Allí esperó el Libertador hasta el 12, en que llegó Páez, y el 16 las fuerzas de Urdaneta, por haber quedado éste enfermo en Barquisimeto.

Bolívar avanzó demasiado y su situación en San Carlos fue peligrosa en los días corridos del 1° al 12 de Junio, La Torre, ya desembarazado de todo cuidado por Caracas, pudo y debió tomar la ofensiva, con lo cual el enemigo habría tenido que retroceder, abandonando á San Carlos, y si hubiese marchado rápidamente, hasta pudo haberlo batido en su retirada. No se escapó este plan á alguien; pero La Torre lo rechazó, alegando falta de subsistencias. Es un hecho que el Servicio de Proveeduría estaba desorganizado en el ejército español, de manera que las operaciones militares estaban embargadas por la cuestión alimentos; pero ello pudo remediarse escogiendo á San Carlos como cuartel general, donde era fácil la recolección de ganados.

Al salir Bolívar de este cuidado por estar ya cerca la división de Páez, dispuso el 11 de Junio que Carrillo, con una división de 1.500 hombres, formada por parte de las fuerzas de Urdaneta y las tropas de Barquisimeto, marchase sobre San Felipe, para seguir luego á Nirgua y Montalbán y cruzar la serranía, para caer á Tinaquillo.

Muy conveniente era esta división, porque obligaba á La Torre á cubrir á Puerto Cabello por el Cambur ó por El Palito, donde fácilmente podía desembocar Carrillo con su columna.

Mientras tanto el ejército colombiano ocupó el 20 á Tinaco y el 23 á Tinaquillo.

Al saber La Torre la invasión de Carrillo, y creyendo que no sería atacado tan pronto, porque suponía que Páez aún no se había incorporado a Bolívar, cometió el error de destacar á Tello el 21 con dos batallones y un escuadrón, pertenecientes á la 5ª división, en auxilio de Lorenzo, cuando lo que indicaba el buen juicio era hacer replegar á éste sobre las Trincheras por Canoabo y Chirgua, que estaba libre.

6) EJERCITO DE APURE.

El 10 de Mayo salió de Achaguas el General José Antonio Páez con su ejército compuesto de 1.000 infantes y 1.500 jinetes; conducía además 4.000 novillos y 2.000 caballos de reserva.

La marcha no fue del todo fácil, el convoy de ganado, principal alimento para el Ejército le produjo innumerables inconvenientes: "No son de contar, anota Páez, las molestias y trabajos que nos hizo pasar durante nuestra marcha la conducción de tan crecido número de animales. Todas las noches escapaban en tropel, sin que bastaran los hombres que los custodiaban para detenerlos en la fuga. Por fortuna, como habían estado siempre reunidos por manadas en los potreros, corrían juntos, y era fácil seguirlos por las huellas que dejaban en la tierra, muy blanda entonces, pues para mayor aprieto estábamos en la estación de las lluvias. Estas deserciones se repetían todas las noches a las ocho, pues por el instinto maravilloso de esos animales, una vez que han encontrado la posibilidad de escapar a sus dehesas, redoblan siempre sus conatos a la misma hora del día siguiente.

Al fin mis llaneros los cogían y al otro día me alcanzaban con ellos en la marcha que yo aceleraba todo lo posible para reunirme cuanto antes con Bolívar".

Las condiciones de salud no fueron menos difíciles, al menos para la tropa no aclimatada, así nos lo narra el biógrafo del irlandés Carlos Diego Minchín: "Seis meses después de su llegada, bajo el clima mortífero de Apure, en la estación del invierno, en lucha diaria con las fuerzas enemigas, y reducidos a alimentos á que no estaban acostumbrados, enfermó gravemente Guillermo Miltón, y de orden superior fue conducido al hospital de Guayana. Su hermano lo siguió con licencia superior para prestarle los auxilios ne-

cesarios, lo que no logró por haber sido atacado él mismo del vómito prieto, á cuyo grave mal sucumbió por fin aquél".

"Este triste acontecimiento no desalienta a Minchín; antes bien, más activo, más esforzado, y como se quisiese sofocar su dolor, sigue combatiendo por la causa que ambos habían abrazado".

"Restablecida la salud, y al regresar ya para Apure, recibió orden del señor Zea, Vicepresidente de la República, para que marchase a Margarita, en compañía de varios militares, y de los restos de la expedición del Coronel Elzam. Debía auxiliar como Comandante aquella isla bloqueada nuevamente por los españoles. En los ocho días que duró el viaje, le estaba reservado un terrible dolor: 360 de sus compañeros, 21 oficiales entre ellos, perecen a bordo, ante sus ojos, del mismo mal que había arrebatado a su hermano. Quedó sólo Minchín en medio de unos 30 soldados y 2 oficiales que habían sobrevivido... llevados al hospital aquellos lastimosos restos, casi todos fueron víctimas de la mortal epidemia".

Este ejército de Páez cubrió en 30 días los 460 kilómetros distantes entre la población de Achaguas y el Cuartel General del Libertador en San Carlos; el recorrido se hizo en jornadas cortas y caprichosas, ya que tenían que adaptarse en sus etapas a la situación de hatos y de matas establecidos en lugares secos y abrigados para el descanso de la tropa en medio del inmenso llano anegado, que sólo encuentra estos sitios estratégicos que se levantan como miradores en medio de las grandes distancias de territorio plano.

La caballería recibía una instrucción adecuada a su arma, en los respectivos lugares donde se formaban dichos cuerpos: **"Los llaneros montan caballos que, acostumbrados a sufrir el hambre y la fatiga, son los animales más útiles y resistentes del mundo. Aprenden a ejecutar cuanto a sus dueños se les antoja... En el campo o en la caza, caballo y jinete parece que obran por un solo impulso, pues la sagacidad del primero le hace comprender el más leve movimiento del segundo".**

De este modo, pues, se habían organizado, instruido y disciplinado los ejércitos del llano, los cuales, por otra parte, estaban decentemente vestidos y bien alimentados, aunque solamente con carne, pero ella bastaba a satisfacer la proverbial frugalidad del soldado criollo.

Desde 1816 hasta 1821 hizo todas las campañas con el General Páez, el **Dr. Miguel Palacio Fajardo**, natural de Mijagual, en Marzo de 1821 fue ascendido a Coronel de Caballería en Achaguas, hermano del otro médico patriota, Manuel Palacio Fajardo.

c) EJERCITO DE ORIENTE

La División que tenía el General Bermúdez reunida en Uchire había sido atacada por una fuerte **epidemia de viruela** que causó en ella muchas bajas; por otra parte, antes de marchar sobre Barlovento y Caracas, tuvo que destacar algunos pequeños cuerpos para mantener el sitio de Cumaná, donde se encontraba encerrada la Cuarta División realista, al mando del **Teniente Coronel Tovar**; por estas y otras causas el verdadero efectivo de aquella División al emprender sus operaciones, era solamente de **900 hombres**, con un **parque escaso**.

En combinación con los movimientos de Bermúdez, debían obrar los Generales Zaraza y Monagas por los llanos de Calabozo y Orituco, y el General Arismendi por la costa de Curiepe.

Bermúdez ocupó a Caracas el 14 de mayo, un día antes del señalado en las instrucciones de Bolívar.

El Dr. José Perkins, figura como Ayudante de Campo del General Bermúdez, siendo además su intérprete y Secretario Privado, fuera de su labor de Médico Cirujano.

El Dr. Manuel Fuentes, de Cumaná, figuró como Cirujano del Ejército de Oriente, realizó toda la campaña, acompañando al General Bermúdez desde 1810 hasta 1821. Murió en 1835.

Dr. Juan Marcos Imery. Médico y Cirujano irlandés, nacido en 1761, después de la guerra el General José Francisco Bermúdez en su calidad de Intendente y Comandante General del Departamento de Orinoco lo autorizó para ejercer en Carúpano, permiso renovado por la Facultad de Medicina de Caracas en 1829, en 1832 ejercía en Angostura (hoy Ciudad Bolívar) y para 1842 en Carúpano.

Cirujano **Dr. Pedro Pascasio Landaeta**, nació en Caracas en 1779 y se graduó en 1811, acompañó en su marcha al Ejército de Oriente sobre Caracas, bajo el mando del General Bermúdez.

d) **EJERCITO DEL NORTE**

Para el 15 de abril estaba ya organizada en Maracaibo la División comandada por el General Rafael Urdaneta, compuesta de los Batallones Tiradores y Maracaibo, formado este último con las milicias de la región; a estas fuerzas estaba agregado, además, el Escuadrón Cazadores a Caballo.

Incluído el Batallón Rifles, que se le incorporó posteriormente en Pedregal, estas fuerzas alcanzaban, según el General Urdaneta, a 2.000 hombres; fueron al decir del Coronel Arturo Santana: "fueron los que en aquella época marcharon para el centro en mejores condiciones".

La División salió el 27 de abril de los Puertos de Altagracia y el 19 de Junio hizo su entrada en San Carlos con 1.500 hombres, después de recorrer 590 kilómetros en 32 jornadas, lo que da un término medio de 18 kilómetros por jornada.

Dispuso de un personal de Sanidad Militar muy experimentado, entre los cuales:

Cirujano Mayor, Teniente Coronel Cerbellón Urbina.
Cirujano del Batallón Tiradores, Guillermo Smith.
Cirujano de la Plana Mayor, José Leiceaga.
Médico, Dr. Francisco Valbuena.
Cirujano del Batallón Rifles, Stephen Macdavit.
Practicante Bonifacio Arteaga.
Practicante Luis de la Cruz.

e) **CRONOLOGIA SANITARIA**

Documentación basada, principalmente, en los datos de las Ordenes Generales y los Diarios del Teniente Coronel George Woodberry y Capitán Gregorio María Urreta, el primero para el ejército mandado por el General Urdaneta y el segundo para el que mandaba el Libertador.

1) TENIENTE CORONEL GEORGE WOODBERRY. Llegó a Venezuela con el Cuerpo de rifleros alemanes e ingleses reclutados por el Coronel Uslar en Londres, y el cual arribó a Margarita el 4 de abril de 1819, para el 17 de julio de aquel mismo año, figura

Woodberry entre los oficiales ingleses de la expedición que a las órdenes de Urdaneta ocupó en aquella fecha la plaza de Barcelona; al organizarse con los restos de las tropas extranjeras del motín una División, entró como Mayor de ella Woodberry. Este pasó luego al sitio de Cumaná, cuya plaza no pudo ser rendida en aquella ocasión, siguió a Angostura de donde marcharía al Apure y Táchira, pues aparece luego en Trujillo al lado del General Urdaneta, para fines de noviembre de 1820, como Jefe de Estado Mayor Interino de **La Guardia**. Con este cargo realizó toda la campaña de 1821, la cual describe en su Diario, haciendo muchas referencias a la salud del ejército.

En la nueva organización que el Libertador dio al Ejército en San Carlos de Cojedes, el Teniente Coronel George Woodberry fue nombrado para el cargo de Jefe de Estado Mayor de la tercera División, y en el desempeño de este destino asistió a la memorable Batalla de Carabobo.

2) CAPITAN GREGORIO MARIA URRETA. Por Orden General de 21 de marzo de 1821 dictada en Barinas, se dice: "Por disposición de S. E. el Libertador se reconocerá al Capitán Gregorio María Urreta por Adjunto al Estado Mayor General, Jefe de Estado Mayor Interino de la Primera Brigada de la Guardia".

Con el grado de Teniente Coronel asiste Urreta posteriormente a la Batalla de Carabobo, desempeñando el mismo cargo de Jefe de Estado Mayor de la primera Brigada de la Guardia.

El Capitán Urreta lo menciona O'Leary en el Tomo XVII de sus Memorias, pág. 431: "**Mañana marcha el Capitán Urreta a Guasdualito con 6.000 pesos a preparar víveres, tanto allí como en el Mantecal, y no sale antes porque el dinero debe venir de Cúcuta mañana**", carta de Urdaneta para Bolívar, fechada en San Cristóbal el 11 de septiembre de 1820, tenía antigüedad de 17 de noviembre de 1819.

3) SANIDAD MILITAR EN ORDENES GENERALES DEL EJERCITO DEL NORTE

24 de noviembre de 1820.—Sabana Larga.

Orden General.—Por disposición de S. E. el Libertador marchó el señor Coronel Francisco Avendaño en comisión. El Ayu-

dante General Teniente Coronel George Woodberry queda encargado del despacho del Estado Mayor de la Guardia al cual se reconocerá por tal. Urdaneta.

25-11.—**Diario de Woodberry.**—Salió el Señor Coronel Avendaño en comisión y al mismo tiempo a restablecer su salud en Mérida. El objeto de su comisión era el de trasladar para Hospital de Mérida el de Mendoza; se le dio contraorden para que permaneciera en Mendoza donde quedó restableciendo su salud.

Día 29 de Noviembre.—Uno de los Adjuntos marchó al Hospital.

Día 30 de Noviembre. Trujillo.—Los Mayores suministrarán al Estado Mayor una información del estado general y con toda exactitud los datos que tengan sobre el número de enfermos de cada Hospital.

4 de Diciembre en Trujillo.—El Mayor del Batallón de Vargas dará inmediatamente al Estado Mayor un estado de su fuerza y con la mayor exactitud el número de enfermos y dónde se encuentran.

7 de Diciembre en Trujillo.—Los oficiales encargados de los Hospitales darán a este Estado Mayor una lista de los hombres que tengan oficio para la Maestranza.

9 de Diciembre en Trujillo.—Mañana después de racionados marcharán para Boconó las altas de los Hospitales a incorporarse al Batallón Boyacá.

11 de Diciembre en Trujillo.—Después de racionados marcharán mañana para Boconó 10 soldados altas del Hospital de Mendoza a incorporarse al Batallón Boyacá.

12 de Diciembre en Trujillo.—Los Batallones de La Guardia que han dejado enfermos de tropa en el trayecto de Cúcuta a Trujillo los darán de baja.

—Los convalecientes de los Hospitales en el trayecto de La Grita a Trujillo se incorporarán en el Batallón Boyacá.

—Los enfermos que tenga el Batallón Tiradores en Trujillo, podía integrarlos al cuerpo luego que salgan de los Hospitales. Sucre.

—El Señor General Jefe de La Guardia ha ordenado que el Hospital que está en el pueblo de Mendoza sea removido a este Cuartel General. El Gobernador Comandante General de la Provincia dará todas las providencias necesarias para su traslado y establecimiento en esta ciudad.

—El Cirujano Mayor tomará todas las medidas para satisfacer inmediatamente esta disposición y el oficial encargado del Hospital mandará al Batallón de Tiradores todos los convalecientes de los Cuerpos, menos los de Caballería y Batallón Boyacá, que regresarán a esta ciudad.

El Comandante del Batallón de Tiradores mandará al pueblo de Mendoza un oficial comisionado a recibir los convalecientes. Salieron para Baconó a integrarse al Batallón Boyacá once de tropa dados de alta en el Hospital de Mendoza.

14 de Diciembre en Trujillo.—El Señor General ha encontrado en el camino una partida de tropa convaleciente de los enfermos del Hospital de Mendoza.

15 de Diciembre en Trujillo.—El Hospital de Mendoza marchó esta mañana para Valera en ruta a Trujillo.

17 de Diciembre en Trujillo.—Se dispone que el depósito que se encuentra en Trujillo marche a Mérida el día 20 y pocos días después le siga el Hospital.

26 de Diciembre en Trujillo.—Al amanecer del día de hoy salió para Jamaica el ciudadano Gregorio Oquendo con 18.000 pesos destinados a comprar géneros para vestuarios y medicinas para las tropas.

27 de Diciembre en Trujillo.—El Señor General ha contestado oficio al Comandante de Boyacá para que si fuere posible traslade

ese Hospital a esta ciudad por no tenerse aquí un practicante que mandar a esa, ni artículos de medicinas para la curación disponibles.

30 de Diciembre en Trujillo.—Se pasó oficio al Señor Coronel Plaza para que inmediatamente regrese a Mérida al Médico Bonifacio Arteaga.

Al iniciarse el mes de Enero de 1821 se encuentra el General Urdaneta en Trujillo al mando de cuatro escuadrones y el batallón de Tiradores.

Adelanta en secreto los preparativos para el pronunciamiento de Maracaibo, con pretexto de comprar tabaco y reclamar unos esclavos salieron en comisión don Domingo Briceño y Briceño y el hermano del Gobernador de Maracaibo José María Delgado, el objeto era combinar con el General Rafael Urdaneta el plan de liberar a Maracaibo.

1: de Enero de 1821 en Trujillo.—Llegaron a Trujillo una partida de los enfermos hospitalizados en Mérida.

2 de Enero en Gibraltar.—Llegó a Trujillo el Subteniente Cárdenas con una partida de enfermos procedentes del Hospital de Mérida.

5 de Enero en Sequión.—De los veintitrés negros que vienen de Gibraltar se enfermaron dos en este pueblo.

8 de Enero en Trujillo.—Llegaron algunos enfermos del Batallón Tiradores y otros del Hospital de Mérida.
Los cuerpos que se encuentran en este destino y dan el servicio de la Plaza aumentarán en las guardias de los hospitales de cirugía y medicina diez números más en cada una y sus comandantes no permitirán la salida de ellos a los individuos enfermos sin expresa licencia del Contralor.

10 de Enero en Trujillo.—Consecuencia de las faltas y desórdenes que suelen cometer los Sargentos, Cabos y Soldados que van

de Guardia a los hospitales. Se dio orden para que se nombren Oficiales de Guardia en dichos Institutos desde hoy en adelante, oficiales subalternos que nombrarán los cuerpos al efecto.

14 de Enero en Trujillo.—Mañana, el Regimiento de Caballería hará desde las seis de la mañana el Servicio de la Plaza y la Guardia de los Hospitales relevando los de Tiradores.
Se libró orden a los oficiales que estando restablecidos de sus enfermedades, y sin destino, en esta ciudad, marchasen a incorporarse a sus cuerpos.

15 de Enero en Trujillo.—Por Orden General se dispuso que el Batallón Boyacá se prepare para marchar a Barinas con sus enfermos y utensilios tan pronto se le comunique la orden competente. Del mismo modo al Cuerpo de Caballería con destino a Boconó. En esta ciudad que sólo quede el Hospital General.

17 de Enero en Trujillo.—Se ordenó al Batallón Boyacá marchar el día 20 para Barinitas dejando sus enfermos en Boconó hasta nueva determinación.
En este mismo día han muerto en el Hospital cinco soldados y han salido de alta al depósito cuarenta y siete.

18 de Enero en Trujillo.—Murieron en el Hospital de esta ciudad cinco soldados.

19 de Enero en Trujillo.—En la mañana de este día marchó una partida de los enfermos dados de alta en el Hospital con destino a incorporarse al Batallón Boyacá. Se pidieron al Físico Mayor medicinas para la curación de un herido que se encuentra a mucha distancia de esta ciudad.
Cayó enfermo de calenturas el Señor General de la Guardia y Edecán.

20 de Enero en Trujillo.—El Señor General Jefe de La Guardia dispone que el Señor Gobernador Comandante General de esta

Provincia con el Político de la misma se encargue de la subsistencia y cuido del Hospital Militar desde el 25 del corriente.

El Depósito dará el día de mañana la Guardia del Hospital de San Francisco constante de un cabo y seis soldados, y al de Cirugía un cabo y cuatro soldados.

Salió una partida que se mantenía en Depósito de los dados de alta en el Hospital.

21 de Enero en Trujillo.—Se suspendió la marcha del Regimiento de Caballería para Boconó por orden del Señor General, ya que dicho pueblo está infestado con viruelas "y en consecuencia de ésto se determinó por el Señor General que marchase un oficial a reconocer el Estado en que se halla el contagio, si era un exceso o no, y tratase con el Alcalde de allí, sacase fuera del lugar todos los enfermos que tuviesen este mal". Se le comunicó la Orden General de este día al Comandante General de la Provincia, al Gobernador Político, al **Físico Mayor Cerbellón**, al Inspector y Comisario sobre que el suministro de subsistencias del Pueblo al Hospital no se ciñese al detalle de raciones sino en cuanto se necesitase y que por lo menos había de ser a libra y media de carne, una de pan y menestra fina o su equivalente en lo que prescribiesen los Físicos, entendiéndose también con el cuerpo del Depósito que son convalecientes.

Se le ofició al Alcalde de Boconó para que tomase las Providencias más activas a fin de sacar todos los infectados del Pueblo y conducirlos donde no hagan daño.

22 de Enero en Trujillo.—Se le comunicó, de orden del Señor General, al Gobernador para que mandase conducir a esta ciudad tres cajones de Medicinas que están en el Puerto de Moporo a disposición del Alcalde de allí.

23 de Enero en Trujillo.—Se le mandó dar a todos los oficiales del Regimiento de Caballería un par de zapatos por Comisaría, comprendiendo esta orden a los enfermos que se encuentran en los Hospitales.

24 de Enero en Trujillo.—Murió un soldado de los enfermos del Hospital.

26 de Enero en Trujillo.—Se le contestó un oficio al Capitán Ochoa para que los enfermos que tenían en Escuque se los entregase al Alcalde del Pueblo para que éste los mandase con todo cuidado a este Cuartel General. Lo mismo se le ofició al Alcalde de dicho Pueblo para que recibiese los referidos enfermos. El oficial que estaba arrestado de nombre Joaquín Rico pasó enfermo al Hospital.

29 de Enero en Trujillo.—Se dicta orden de reconocer por Practicante de La Guardia al ciudadano Luis de la Cruz. El 29 de Enero se pone fin al armisticio celebrado el año anterior, cuando Francisco Delgado comunica al Libertador desde Maracaibo:

"Tengo el honor de anunciar a V. E. que a las cinco de la mañana del día de ayer ha tremolado en este pueblo el pabellón de la República".

El Libertador ordena al General Urdaneta que pase inmediatamente a establecer su Cuartel General en Maracaibo y forme una División en aquella ciudad compuesta de los batallones Tiradores, Rifles, Veterano de Maracaibo y el Escuadrón de Cazadores a Caballo.

4) **Salud del General Urdaneta para el momento de inciarse la Campaña.** — Los trastornos en la salud del General Urdaneta se inician en las crudas campañas de Apure, en los años de 1818 y 1819, y continúa enfermo para el año de 1820; en que escribía al Libertador:

"Yo he tenido la desgracia de sufrir desde el mismo día que Ud. se fue un ataque de pecho, acompañado de calentura diaria, que al principio creí poder curar pronto, pero que llegó a ponerme en estado de no resistir el movimiento a caballo, y a perder absolutamente el movimiento del cuerpo. Cuando llegué a este estado, ya vi que mi enfermedad no era de cu-

rarse como había creído, y llamé a Cervellón para que me recetase. Ha degenerado por último el mal a una fuerte afección al hígado, complicada con otras cosas que el médico me ha dicho en su idioma, que yo no he podido entender. Me tiene Ud. pues, reducido a una cama, aunque con la esperanza de que ha dicho el médico. El servicio no se atrasa con todo, y para cuando llegue el caso de movernos, yo lo haré en el estado en que me halle".

Al llegar a Trujillo decía el Libertador al Jefe del Estado Mayor General:

"Luego que el Señor General Urdaneta esté mejorado de sus males, que venga el Doctor Foley acompañándolo".

El factor salud preocupa y ocupa la atención del Grande Hombre, dice a Urdaneta: **"tome el camino más breve que haya, pero procurando que no se detengan un momento en el puerto donde desembarquen, para evitar el que contraigan la fiebre".**

31 de Enero en Trujillo.—Llegó un oficial con una partida de los enfermos que se hallaban en el Hospital de Mérida.

Llegó también a cargo de un oficial del Batallón Anzoátegui otra partida de enfermos del mismo Hospital, y el dicho oficial quedó en el Depósito y los soldados fueron al Hospital.

Por Orden General de este día, Nota 191, se previno al Regimiento de Caballería montase guardia en el Principal un Capitán con un Subalterno siendo de obligación del Capitán hacer una visita diariamente a los Hospitales, y dar un parte por escrito a este Estado Mayor y al Cirujano Mayor Teniente Coronel Serbellón Urbina, así como al Gobernador Comandante General de las novedades que advierta.

En la orden marcada con el número 192 se previene que los Comandantes de las Guardias de Hospitales obedezcan las órdenes que les fuesen comunicadas por el **Físico Mayor Serbellón**, siendo responsables de la menor falta que se advierta en el cumplimiento de esta prevención.

A un oficio que pasa el Ayudante Mayor del Batallón Tiradores sobre que el Alcalde del pueblo de Escuque no le suministraba con las raciones que le correspondían a él y su Asistente, y que no le prestaban los auxilios necesarios para su curación en virtud de estar enfermo, se le ordenó a dicho Alcalde le diese los auxilios de raciones que le correspondían con más una gallina diaria y que luego que estuviese repuesto de sus enfermedades pasase una cuenta de los gastos al Comisario y sería satisfecho.

Los Comandantes de las Guardias, de los Hospitales, orden 192, recibirán y observarán las órdenes que le fueran comunicadas por el **Cirujano Mayor Teniente Coronel Cerbellón Urbina**, quedando responsable dicho comandante de la menor falta que se note en el más estricto cumplimiento de esta prevención.

1° de Febrero de 1821 en Trujillo.—Se pidió una relación individual al Capitán Calixto Patria de los soldados y paisanos que se hallaban contaminados de viruelas en el pueblo de Boconó, y que no marchase a reunirse a su cuerpo hasta que no se le comunique orden por el Estado Mayor. Murió un soldado de los enfermos recluídos en este Hospital.

2 de Febrero de 1821 en Trujillo.—En este día han muerto dos soldados enfermos en el Hospital de este Cuartel General.

3 de Febrero en Trujillo.—Se comunicó al Cirujano Mayor que el Hospital Militar de Boconó estaba sin medicinas y sin médico que recetase allí, y que como en éste teníamos ambas cosas, diese providencias para mandar un Practicante y medicinas suficientes para la curación de los enfermos.

Se previno al Señor Gobernador Comandante General para que tomase providencias a fin de que fuese un carpintero y un albañil al Hospital a trabajar obras a favor de los enfermos.

Se le comunicó al Señor Gobernador Comandante General por Orden del Señor General Jefe de la Guardia, para que expusiese el motivo que había en la falta de los suministros de alimentos a los Hospitales, ya que no se suministraban ga-

llinas, menestras, y aún el pan falta los más días. Según los partes que a este Estado Mayor se han dado. Y que en esta virtud dicte providencias para que se remediasen estas faltas, y que el pan se dé completo a las siete del día pues de este modo los enfermos no padecen y a nadie se le puede hacer cargo a unas faltas de primera atención. Se le comunicó en esta misma Orden que en el Cantón de Gibraltar se tenía arroz en abundancia para que tomase las providencias necesarias para que la provisión sea traída y que el Hospital no carezca de este grano.

4 de Febrero de 1821 en Trujillo.—Por orden del Señor General se le ofició al **Practicante Arreaga** que se encuentra en la ciudad de Boconó para que se traslade a la de Mérida, pues es de suma necesidad su presencia en aquel lugar y requerirlo el Hospital.

Se ofició al Gobernador Comandante General de esta Provincia ordenándole que la Provincia corriese con todo lo concerniente a la subsistencia de los Hospitales y a los artículos necesarios para la curación de los enfermos, y que el Comisario queda excluído absolutamente de estas cosas. Al Comandante General de Mérida se le anunció haberse reiterado al **Practicante Arreaga** para que marchase volando a hacer su servicio en el Hospital de esa ciudad.

Murió un Soldado en el Hospital de este Cuartel General.

5 de Febrero de 1821 en Trujillo.—Marchó a Boconó el **Practicante Luis de la Cruz** con las necesarias instrucciones para hacerse cargo de los enfermos que existen en el Hospital de ese pueblo.

Se le comunicó al Capitán Calixto Patria, encargado del Hospital de Boconó, la marcha del Practicante Luis de la Cruz. Se le previno al Señor Gobernador mejore la subsistencia de los Hospitales y Depósito, pues son contínuas los partes que se dan por esta falta, y se le acompañaron dos de estos partes dados por los oficiales de Guardia de Hospital.

Murieron dos soldados de los enfermos en el Hospital.

6 de Febrero en Trujillo.—Se le ofició al Señor Gobernador de Mérida encargándole no se descuide en la asistencia de los Hospitales. Por los continuos partes que el Señor Inspector General Cirujano Mayor, Contralor y Oficial de Guardia de Hospital han dado sobre que en el Hospital es muy mala la subsistencia que dan a los enfermos, como socorriéndolos con pan de afrecho y otras cosas que les son perjudiciales a su salud, por Orden del Señor General se le notifica que en adelante hiciera mejorar esta clase de subsistencias a los dichos enfermos, pues la que les da no es buena para el servicio de unos hombres que merecen la congratulación y cuido de su Patria.

7 de Febrero en Trujillo.—Murió uno de los soldados enfermos en el Hospital de este Cuartel General.

9 de Febrero de 1821 en Trujillo.—Se previno al Oficial de Guardia del Principal que de esta fecha en adelante hiciera las visitas de los Hospitales a las dos de la tarde, dando su parte al Estado Mayor y Gobernador de la Provincia a las cuatro del mismo día. Se le comunicó al Alcalde de Boconó que en un todo auxiliase el Hospital establecido en dicha población.

10 de Febrero en Trujillo.—Marchó el Dr. Foley a Boconó con un Practicante a objeto de proceder a organizar aquel Hospital y conduciendo medicinas para la curación de los enfermos. Se remitió al Gobernador de Mérida un cajón con medicinas destinado a los enfermos del Hospital de esa ciudad.

12 de Febrero en Trujillo.—Regresó el Señor Inspector del pueblo de Boconó en donde dejó al **Practicante Luis de la Cruz** encargado del Hospital de aquella población.

14 de Febrero en Trujillo.—Marcharon después de racionados los destacamentos de las Altas de Hospital, el uno de la Primera Brigada para Barinas, y el otro de Tiradores para Egido. Avisándole a los señores Coroneles A. Plaza y Reyes Vargas sobre la marcha de dichos destacamentos.

Se le ofició al Capitán Calixto Patria Comandante de las Altas de Hospital de Boconó para que escogiera los oficiales y tropa más fuerte de los que salieron de Alta haciéndolos marchar el 18 del corriente a reunirse a su cuerpo y dando aviso al Estado Mayor del número de individuos que marchaban.
El Señor General ofició a este Estado Mayor para que hasta aquí pase al Hospital en compañía del Señor Gobernador de la Provincia y del Alcalde Ordinario a reparar el estado de los enfermos y su subsistencia.
Se hizo la visita de Hospital por el Estado Mayor a las diez del día conforme el Señor General ordenó, oficiándose sobre lo observado en el Hospital: El estado del Hospital es el mejor pues entre trescientos treinta y uno individuos que hay en el Hospital enfermos, solo hay treinta o cuarenta de gravedad, como igualmente se ha observado que de estos hay treinta o cuarenta que merecen su licencia absoluta.
Los enfermos están miserables por no tener siquiera una cobija con que abrigarse. Para beneficio de ellos se pidió un albañil para que reparase los obstáculos existentes en los hospitales y que perjudican a los enfermos, lo que hasta ahora no se ha conseguido. Se le incluyó al Señor General un estado de las faltas de subsistencia en el Hospital.

20 de Febrero en Trujillo. — Marchará mañana el Subteniente Cárdenas encargado de un piquete de las altas de Hospital pertenecientes a la Primera Brigada y Batallón de Boyacá, saliendo después de ser racionadas.

3 de Marzo de 1821 en Trujillo. — Marchará mañana el Capitán Mariano Pose, encargado de un Piquete de Altas de Hospital, que se hallan en el Depósito pertenecientes a la Primera Brigada y los cuales pondrá a la disposición del Señor Coronel Plaza.

4 de Marzo de 1821 en Trujillo. — El Capitán Silvestre Ochoa se pondrá en marcha para la ciudad de Maracaibo conduciendo a sus órdenes las dos compañías del Batallón Tiradores que se hallan en el pueblo de Egido, dejando los enfermos que tenga a disposición del Señor Coronel Reyes Vargas.

Marcha hoy el Señor General Jefe de la Guardia para la ciudad de Maracaibo donde establecerá su Cuartel General.

4 de Abril de 1821 en Maracaibo. — A las 8 de la mañana llegó el Edecán Machado en compañía de un oficial enemigo, el cual trae por misión el reclamo de ciertas propiedades de varios oficiales españoles que murieron en esta ciudad así como los soldados hospitalizados. Todo se le entregó y marchó a las 6 de la tarde de este mismo día.

6 de Abril en Maracaibo. — En este día se admitieron al servicio de las armas a Benceke y Lutzoz, junto con el Doctor en Cirugía Guillermo Smith. Los primeros con destino a La Guardia y el segundo con orden de permanecer en esta ciudad hasta otra determinación.

12 de Abril en Maracaibo. — Recibe comunicación el General Urdaneta en que le ordena: "si llegase U. S. a faltar por cualquier desgraciado accidente de muerte o enfermedad está destinado el Señor Coronel Antonio Rangel para servir en esa División en clase de Segundo Jefe de U. S. Mientras no llegue este caso U. S. lo empleará como juzgue conveniente".

15 de Abril en Maracaibo. — Para esta fecha estaba ya organizada la División compuesta de los Batallones Tiradores y Maracaibo, formado éste último con las milicias de la región; a estas fuerzas estaba agregado, además, el Escuadrón Cazadores a Caballo.

De la actividad y aptitudes del General Urdaneta, da idea la perfecta organización de su División: sus soldados instruídos, disciplinados, vestidos con decencia y mantenidos con higiene, en cuyo equipo no faltaba ni aún la cantimplora para el agua, fueron los que en aquella época marcharon para el centro en mejores condiciones. Fuera de la dotación en mano (60 cartuchos por plaza), llevaba, además, en parque 50.000, más 12.000 piedras de chispa y cantidad suficiente de pólvora y plomo; previendo la escasez que pudiera encontrar en un territorio poco abundante de recursos como el de Coro, la

Proveeduría conducía de reserva 5.625 raciones de carne del Norte, 6.000 de arroz, 6.900 de garbanzos, 5.666 de frijoles y 26.250 de galletas. Sus reservas de vestuarios eran tan abundantes, que pudo enviar a Barinas, con destino a **La Guardia**, 1.000 camisas, 1.000 pantalones de lienzo y 900 casacas de paño; fuera de esto, un depósito de paño que había dejado momentáneamente en Trujillo, fue utilizado por el Libertador para uniformes de la **Legión Británica.**

27 de Abril en Puertos de Altagracia. — La División que fue traida previamente a esta población salió para Ancón disponiéndose un servicio de seguridad.

En el pueblo de Altagracia han quedado 26 enfermos del Tiradores y 2 de Cazadores Montados con orden para el Alcalde de remitirlos mañana al Hospital de Maracaibo.

En el Batallón **"Brillante"** que el General Urdaneta llevó a Coro, Carora y Barquisimeto se alistaron muchos zulianos, entre ellos Francisco Valbuena, profesional de la Medicina, que asistieron a la Batalla de Carabobo, bajo las órdenes de Heras y de Montilla. El matrimonio formado por Domingo Briceño y Briceño y su esposa Ramona Carmona vieron partir a su hijo José, de solo catorce años, como abanderado del Batallón **"Tiradores"**, así pudo asistir el futuro médico y profesor de Anatomía a la memorable Batalla de Carabobo; a su hermano Mariano Dionisio, de sólo once años, no lo autorizaron sus padres para acompañar las tropas mandadas por el General Urdaneta, el futuro yerno del General Juan Bautista Arismendi y su esposa la heroina Luisa Cáceres, lloró el no poder acompañar a su hermano.

29 de Abril de 1821 en Ancón. — Se dispone la marcha: "El Escuadrón de Cazadores a caballo tomará la vanguardia y marchará media legua distante de los demás cuerpos. Si no encontrase novedad en su marcha, seguirá hasta La Boca y reconocido todo aquel camino, hará alto hasta recibir nuevas órdenes", en lo referente a salud del ejército se anota: Si resultaren enfermos en la marcha de mañana se pasarán a la Prevención mientras se establece el **Hospital Ambulante.** Los

Comandantes de los Cuerpos guardarán el tiempo en que deban dar alto a las tropas en las marchas para reunirlas y evitar que se fatiguen.

4 de Mayo en Seque. — En el pueblo de Casigua dejó 14 enfermos el Batallón de Maracaibo, uno de Tiradores y tres presos de la Plaza de Maracaibo en el Hospital, bajo la protección del nuevo Comandante Capitán León Ferrer.

7 de Mayo en Zazárida. — Con el cura de este pueblo dejé cuatro enfermos del Batallón de Maracaibo.

8 de Mayo en Cardones. — En este día murió un soldado del Batallón de Maracaibo en el camino.
Llegó con oficios de Maracaibo el Teniente Posada, trae una escolta de cuatro soldados montados pertenecientes al Batallón Tiradores y dados de alta en el Hospital de Maracaibo.

13 de Mayo en Coro. — El Batallón de Maracaibo marchará a las 6 de la mañana para La Vela dejando en esta ciudad sus enfermos.

18 de Mayo en Coro. — Se marcharon hoy por La Vela dos altas del Hospital pertenecientes al Batallón Maracaibo.
Se ofició al Comandante de La Vela para racionar al Batallón de Maracaibo con la carne del Norte en su poder —a una y media libra cada plaza, con cuatro onzas de arroz o menestra. Para el Hospital una libra y media de carne, una de pan y menestra también.

21 de Mayo en Coro. — Ha muerto en el Hospital un soldado del Escuadrón de Cazadores a Caballo.

24 de Mayo en Coro. — Se ordena reconocer por Cirujano de la Plana Mayor de esta División al Cirujano José Leiceaga.

25 de Mayo en Coro. — Marchará mañana al amanecer para esta ciudad el Batallón Maracaibo, conduciendo sus pertenencias y sus enfermos.

1° de Junio de 1821 en Pedregal. — En esta población encontramos al Batallón Rifles con dos piquetes de los Batallones de Tiradores y Maracaibo que vinieron como altas del Hospital de Maracaibo.

La escabrosa serranía que separa la costa de Coro de las llanuras de Carora fue atravesada por el Ejército de Urdaneta en ocho días, haciendo marchas cortas, como en aquel caso aconsejaba la prudencia para la comodidad, salud, conservación del estado físico de la tropa. La División no tuvo otras pérdidas en el tránsito que 36 mulas, 3 cargas de parque y 31 caballos del Escuadrón Cazadores.

En el tránsito se agravaron los padecimientos del General Urdaneta que le obligan a separarse del mando tan pronto llega el día 8 a Carora, según precauciones tomadas por el Libertador en caso llegara esta situación.

8 de Junio en Carora. — El Señor General Jefe de la Guardia Rafael Urdaneta ha remitido al Estado Mayor el oficio siguiente: **"Estando dispuesto por S. E. el Libertador que en caso de faltar yo de la División por enfermedad o muerte recaiga el mando en el Señor Coronel Rangel, y hallándome imposibilitado en continuar por mis notorias enfermedades lo aviso a V. para que de a reconocer en la Orden General al expresado Señor Coronel Rangel por Jefe de la División hasta su incorporación al Cuartel General en Jefe, o hasta que yo me dé en alta si pudiere hacerlo antes".**

Recibe el General Urdaneta comunicación del Libertador fechada en San Carlos el día 3 de Junio en que le dice que desea llegue **"con el mayor número posible de tropa, y que ésta venga en disposición de seguir la marcha. Los enfermos que U. S. dejó en el camino, debe recomendarlos muy particularmente a las autoridades locales para que los cuiden, y restablezcan pronto, pronto, y según su número, debe también dejar algunos Oficiales encargados de reunir los convalecientes y conducirlos a sus cuerpos, luego que puedan marchar. Se recomienda a US. un particular cuidado en esto".**

9 de Junio en Carora. — El Señor Coronel Comandante General de esta División ha determinado que el Capitán Silberio Fer-

nández del Batallón de Tiradores se encargue de los enfermos que quedan en esta ciudad.

Ha muerto un soldado de repente.

Salió esta mañana para Barquisimeto el Señor General Urdaneta.

10 de Junio. — La División marchó a las nueve del día y llegó a Arenales a las tres de la tarde del mismo.

11 de Junio en San Carlos. — Le escribe el Libertador a Urdaneta ordenándole: **"En Barquisimeto debe US. dejar todos los enfermos que traiga la División desde Carora, hasta allí, y además los estropeados o cansados que puedan atrasarse o agravarse en la marcha hasta aquí".** En dos notas de ese mismo 11 de Junio le comunica por intermedio de Pedro Briceño Méndez: **"S. E. ha visto con todo el sentimiento que deben inspirarle los procedimientos de US., no sólo por ellos mismos, sino por la falta que hace US. en el ejército, y en la campaña S. E. desea que se dedique US. exclusivamente a procurar su restablecimiento".**

"Temiendo S. E. el Libertador que puedan prolongarse los males de US. y diferirse su restablecimiento por falta de la costosa asistencia que es necesaria en el estado de aniquilamiento a que está US. reducido, le autoriza competentemente para que pueda US. librar y tomar del tesoro público y demás rentas del Estado, donde quiera que US, se halle, durante su enfermedad, todas las cantidades que necesite para su subsistencia y curación, aunque exceda a los sueldos que corresponden a US. por su empleo".

13 de Junio en Barquisimeto. — El Batallón Maracaibo presentará a las dos de la tarde un parte total dando noticia de los enfermos que no pueden marchar, los Batallones Rifles y Tiradores darán los mismos documentos que el Batallón Maracaibo, mañana a las ocho de ella.

5) BROTE EPIDEMICO.

El trabajo del Servicio de Sanidad Militar se acrecentó con un brote epidémico que parece alcanzó su máxima intensidad para

fines de Abril y comienzos de Mayo de 1821 en el Ejército del Centro comandado por el Libertador.

Se tienen datos para el mes de Abril de que fueron enviados al Hospital de Barinitas 110 enfermos con 8 defunciones; en el mismo mes se dieron en ese hospital 78 salidas y entre ellas las de tres oficiales.

Entre el Lunes 23 y el Martes 24 se hospitalizaron 38 enfermos, y el Lunes 29 y Martes 30 se hospitalizaron 26 enfermos.

De las muertes 3 ocurrieron el día 9, una los días 4, 7, 17, 21 y 29.

Se tomaron drásticas medidas alimenticias y de higiene, sobre todo la alimentación con yuca amarga, el aseo personal y la limpieza de los ambientes.

El Libertador nombra el 7 de Abril al Dr. Eduardo Mullery Cirujano de Ejército con destino a la Primera Brigada de la Guardia, teniendo como una de sus obligaciones principales el examinar a todo enfermo antes de ser remitido al Hospital.

Esta información procede de las Ordenes Generales de la Primera Brigada de la Guardia, entre el 21 de Marzo y el 15 de Junio de 1821, a cargo del Capitán Gregorio María Urreta; de donde tomamos los siguientes datos en relación a Sanidad Militar:

6) SANIDAD MILITAR EN ORDENES GENERALES EN EL EJERCITO DEL CENTRO.

24 de Marzo en Barinas. — Se recuerda la lista de las doce que debe pasarse diariamente y momento que se ha de hacer al Hospital de los enfermos, y en el momento mismo en que se les declare el mal.

1° de Abril de 1821. — Pasó al Hospital un oficial de Granaderos.

2 de Abril. — Salieron del Hospital 15 individuos de tropa.

3 de Abril. — Salió en comisión el Subteniente del Batallón Anzoátegui José Echarte conduciendo 15 individuos al Hospital de Barinitas.

4 de Abril en Barinas. — Dio de baja Granaderos un soldado de la Primera que murió en el Hospital de Barinitas; dos de la Séptima que desertaron del mismo Hospital. Salieron del Hospital un oficial y 22 individuos de tropa.

6 de Abril en Barinas. — Han marchado al Hospital de Barinitas un soldado del Batallón de Granaderos de la 4a. Guardia y otro de la 6a., a cargo del Sargento Casimiro Hernández del mismo Batallón; y de Anzoátegui uno de la Compañía de Cazadores, otro de la 1a. y otro de la 2a.

7 de Abril de 1821 en Barinas. — Falleció un soldado de la Compañía de Cazadores del Vencedor.
Pasaron al Hospital de Barinitas tres individuos enfermos del Batallón Anzoátegui.
S. E. el Libertador se ha servido nombrar al Dr. Eduardo Mullery cirujano de Ejército con destino a la Primera Brigada de la Guardia.
Todos los individuos que pasen al Hospital serán reconocidos antes por el Cirujano de la Primera Brigada Plaza.

9 de Abril en Barinas. — Se dio de baja al Vencedor 3 soldados que han muerto en el Hospital de Barinitas.

11 de Abril en Barinas. — El Batallón Granaderos con siete enfermos.
El Batallón Anzoátegui dio de alta al Sargento Mayor enfermo en su casa y dos soldados, de otro cuerpo, enfermos.

13 de Abril en Barinas. — Dos enfermos de gravedad en Granaderos.

14 de Abril en Barinas. — Han llegado 11 individuos dados de alta del Hospital y pertenecientes al Granaderos.
Llegaron altas del Hospital de Barinitas un individuo del Vencedor y diez del Anzoátegui.

15 de Abril en Barinas. — Pasaron 13 individuos enfermos del Batallón de Granaderos al Hospital de Barinitas. Se les dio

de baja en el Vencedor, por no justificar, al Capitán Pedro María Acevedo y el Subteniente Juan Contreras que se encuentran en los hospitales de Trujillo.

17 de Abril en Barinas. — S. E. previene a los Comandantes de los cuerpos que se hallen en esta Ciudad hagan que la tropa se bañe diariamente y lave cuando sea necesario (Orden General N° 105).
Se destinaron al Batallón Vencedor un cabo y nueve soldados procedentes del Batallón Tunja que se hallaban enfermos en el Hospital de Barinitas.
Se dio de baja a un soldado que ha muerto en el Hospital Provisional de esta Plaza. Se presentó al Anzoátegui el Teniente Coronel graduado José Coronado que se hallaba en el Hospital de Barinitas.
S. E. el Libertador previene que se lleve a efecto el que toda la tropa se bañe diariamente según se tiene mandado, y que para ello dispongan los Comandantes de los Cuerpos que los comandantes de cada compañía lleven precisamente la suya al río. (Orden General N° 107).

18 de Abril en Barinas. — Regresó el Subteniente Camilo Rodas del Batallón Vencedor quien se hallaba en el Hospital de Barinitas.

20 de Abril en Barinas. — Salieron en comisión dos oficiales, uno de Granaderos y otro de Vencedor a conducir enfermos al Hospital de Barinitas.

21 de Abril en Barinas. — Se dio de baja un soldado que murió en el Hospital Provisional.

22 de Abril en Barinas. — Llegó del Hospital de Barinitas un soldado del Batallón de Granaderos.

23 de Abril en Barinas. — Salieron para el Hospital de Barinitas con un oficial catorce individuos de tropa enfermos del Batallón Vencedor, y un Sargento con 15 enfermos del Batallón de Granaderos.

24 de Abril en Barinas. — Han pasado nueve individuos de tropa al Hospital de Barinitas, pertenecientes al Batallón Anzoátegui.

29 de Abril en Barinas. — Regresaron del Hospital 5 soldados y un oficial del Batallón de Granaderos, dos del Vencedor, diez del Anzoátegui y nueve del Flanqueadores.
Han pasado al Hospital de Barinitas un oficial y quince individuos de tropa del Flanqueadores.
Se dio de baja un soldado por muerte en el Hospital de Barinitas perteneciente al Vencedor.

30 de Abril en Barinas. — Pasaron al Hospital de Barinitas cinco soldados del Batallón de Granaderos y cinco del Anzoátegui.

31 de Mayo en Agua Blanca. — Se previene pena de 25 palos al que comiere yuca amarga o dulce; y el que se emborrachare o enfermare de haberla comido será fusilado.

4 de Junio de 1821 en San José. — S. E. el Libertador ordena que los Comandantes de los Cuerpos cuiden, hoy muy particularmente, que la tropa limpie su armamento, fornitura y asee su ropa para que cuando marche esta tarde vaya con la decencia debida y hace responsables a estos de cualesquiera falta. — Mariño.

6 de Junio de 1821 en San Carlos. — Se ordena a Granaderos servir la Guardia del Hospital de Oficiales.

10 de Junio de 1821 en San Carlos. — Se encarga a los Jefes de los Cuerpos la instrucción y disciplina de ellos, el aseo, limpieza del armamento y el mayor celo en la conservación de éste y de la tropa, por lo que se espera no perderán medio alguno, ni fatiguen, haciendo pasar contínuas revistas y redoblando su vigilancia. — Mariño.

11 de Junio de 1821 en San Carlos. — Se observa que los cuarteles y la calle del frente de estos no están en el aseo que co-

rresponde como los cuerpos de La Guardia, y siendo los parajes inmundos los que atraen y preparan las enfermedades se encarga mucho a los Jefes de los Cuerpos celen sobre esta medida importante a la salud de su tropa, así como se les repite la orden de ayer en todas sus partes.

13 de Junio en San Carlos. — Se ha advertido que los correajes, cartucheras, están sumamente sucios, y se previene que en lo sucesivo no se presentarán jamás las tropas de este modo en ninguna función del servicio, como en Guardias, Ejercicios y Paradas, de lo que se hace responsables a los Jefes de los Cuerpos, así como en su aseo en el vestuario, armamento, instrucción y disciplina.

15 de Junio en San Carlos. — Se reconocerá por Sargento Mayor del Batallón Boyacá al Mayor de Infantería Guillermo Smith.

C. — BATALLA

El 24 de Junio de 1821, en el Campo de Carabobo se realiza la batalla "más corta y más importante de la Historia de Venezuela", saliendo triunfante el ejército patriota gracias al genio militar del Libertador, formaron parte del cuerpo médico del ejército en esta memorable jornada:

Estado Mayor General

Cirujano Mayor, **Dr. Ricardo Murphi**
Médico, **Br. Manuel Manso**
Boticario del Ejército, **Raimundo Talavera.**

Primera División

Coronel de Caballería **Dr. Miguel Palacio Fajardo**
Cirujano del Batallón Británico Albión, **Alejandro Acherón, Edward Brown.**

Estado Mayor de la Guardia, Teniente Coronel y Cirujano Mayor, **Cerbellón Urbina**, con antigüedad de 15 de Noviembre de 1819.

Batallón Tiradores. Cirujano **Guillermo Smith**, con antigüedad de 1 de Julio de 1819.

División del General Urdaneta: Cirujano de la Plana Mayor **José Leiceaga**, antigüedad 24 de Mayo de 1821, Médico **Francisco Valbuena.**

Primera Brigada de La Guardia, Cirujano de Ejército **Dr. Eduardo Mullery.**

Legión Británica, Cirujano Mayor **Robert Fry**, Cirujano **Shair.**

Batallón Granaderos, Médico **Dionisio Bremont. John Stanton, F. M. Ryding, Jacob Ashbury.**
Stephen Macdavit, Cirujano del Batallón Rifles
Tomás Foley, Jefe de los Hospitales Militares.
Practicantes: Bonifacio Arteaga, Luis de la Cruz, Narciso Morales, Arreaga, etc.

JOSE DE BRICEÑO asistió como abanderado del Batallón "Tiradores", futuro médico y Profesor de Anatomía por 30 años en la Universidad Central.

BARTOLOME SALOM, Subjefe de Estado Mayor con grado de Coronel, fue Practicante de Hospital en Puerto Cabello, Valencia y en la ciudad de Veracruz en México para los años de 1813 y 1814.

Discípulo de Salom en las prácticas hospitalarias lo fue **JUAN JOSE FLORES**, Jefe de Estado Mayor, con grado de Teniente Coronel, fue Practicante en el ejército realista con Calzada y en 1815 escapó al ejército patriota donde le dieron el despacho de Alférez a los 14 años de edad.

Los partes oficiales de la batalla no mencionan el número exacto de muertos, heridos y prisioneros; el del Libertador sólo

hace esta indicación: "Nuestra pérdida no es sino dolorosa: apenas 200 muertos y heridos".

Del ejército realista de cinco mil hombres, solo pudieron escapar los 400 infantes del Valencey; un cuarenta por ciento quedó prisionero y el resto se distribuyó entre muertos, heridos y dispersos: entre estos últimos se pueden contar los 1.500 hombres que sumaban la caballería de Morales, que casi íntegra se fue del campo de batalla.

D. — CONSOLIDACION

Las enfermedades y las muertes se prolongaron después de la Batalla.

Anota el General José Antonio Páez en su Autobiografía: "Yo a mediados de junio (1822) había suspendido el sitio de Puerto Cabello, y retirándome a Valencia, porque las fiebres malignas diezmaron mis tropas a tal punto que de tres mil doscientos setenta y nueve hombres con que había principiado á sitiar la plaza, solo quedaron poco más de mil".

"Allí recibió una herida en un pie el comandante Rondón, y atacándole algunos días después el tétano, terminó su gloriosa carrera tan bizarro como simpático jefe de nuestra caballería".

17 de Diciembre de 1821 en Maracaibo. — Entre las instrucciones al Teniente Coronel José de las Heras durante su permanencia en Maracaibo de tránsito para Santa Marta, se le anota: "Llegados los cuerpos "Vencedor" y Lanceros" de la Guardia que descansen cinco o seis días"... "Todo individuo que corresponda a los cuerpos de la Columna del mando de Ud. y que por enfermos en los hospitales u otro accidente, se hayan quedado, y están en estado de seguir su marcha cuando Ud. la emprenda, los llevará consigo, y los restantes le queda orden al Gobernador de la Provincia para que los reuna al batallón "Maracaibo" que se le manda reformar, los cuales darán de baja en los cuerpos a que correspondan".

El 4 de Julio de 1822 se hizo cargo del mando del ejército realista el General Morales, reducido entonces a 2.000 hombres,

decaídos física y moralmente, resto de quince cuerpos del ejército, sin más raciones que arroz y maíz por 15 días y su hospital con centenares de enfermos, y el casco de la población de Puerto Cabello sitiado ya por el enemigo. Conociendo Morales que todo se había ido preparando para obligarle a capitular, se dedicó a hacer revivir el espíritu militar harto abatido y sacar recursos para resucitar el poder de su causa. Despachó comisionados a Curazao, Puerto Rico y La Habana solicitando urgentes socorros. Haciendo un grande esfuerzo obligó a los patriotas a levantar el sitio y el 8 de Agosto tomó la ofensiva, sosteniendo a los patriotas con marchas y contramarchas hasta que conociendo que Soublette se había reunido a Páez, volvió a Puerto Cabello en donde se embarcó con toda su división para ejecutar el proyecto que tenía en mientes de ocupar la Provincia de Maracaibo, lo cual logró después de muchos combates y salvar sinnúmero de dificultades.

Después de la acción de Salina Rica, el General Francisco Tomás Morales, ocupó a Maracaibo y establece su cuartel general en los Puertos de Altagracia.

"Apenas se vio Morales dueño de Maracaibo, dice Baralt, espidió un decreto imponiendo pena de muerte y confiscación, y declaró más tarde de insubsistentes muchos de los artículos del tratado de Trujillo".

Entre los mandados a asesinar por el feroz realista, figura el primer profesional de la medicina egresado de la Universidad de Caracas, perteneciente al primer curso dictado a partir del 10 de octubre de 1763 por el Dr. Lorenzo Campins y Ballester. Graduado de Bachiller en Leyes, e IN UTROQUE JURE, en Cánones y Medicina, **Juan Bautista Oberto,** el mismo que abrazara la causa de la libertad desde 1775, y a quien Bolívar manifestó expresión de reconocimiento por su casi medio siglo de consagración a la causa patriota, cuando el 19 de agosto de 1821 ordena desde Carora:

"El hato de Oberto debe ser el primero de que debemos sacar el ganado y después lo más que se pueda de los otros".

Bolívar.

El Presbítero **Juan Bautista Oberto**, anciano de 82 años, dio manifestaciones de júbilo por el triunfo de Carabobo, por ello el sanguinario Morales sacrificó a ese anciano, primer profesional de la medicina egresado con curso regular de la Universidad de Caracas, nacido en el núcleo inicial de la población de Quisiro, actual territorio del Estado Zulia.

En Julio de 1823 recibió el General Bermúdez órdenes del Supremo Gobierno para marchar a Río Hacha a mandar el Ejército de operaciones contra Morales, embarcando en La Guaira el 27 en la corbeta de guerra **Bolívar**.

Así las cosas llegó el año de 1823, en que se redoblaron, a su segundo semestre, los esfuerzos de los patriotas por arrancar de las manos de Morales la población de Maracaibo.

Se logró que la escuadra patriota penetrara en las aguas del Lago, y el 24 de Julio, después de un sangriento y reñido Combate Naval fueron totalmente derrotados los realistas y obligados a capitular el 3 de Agosto de 1823, embarcando Morales para La Habana con algunos infantes y emigrados.

Anota el parte patriota: "En esta gloriosa y memorable acción, hemos tenido la pérdida de ocho oficiales y 36 individuos de tripulación y tropa muertos y 14 de los primeros y 105 de los segundos heridos, y un Oficial contuso; al paso que al enemigo le ha costado la derrota de más de 800 entre unos y otros, habiendo quedado además, en nuestro poder, 69 entre soldados y marinos, 8 de aquellos y 10 de éstos heridos".

Con la Batalla Naval de Maracaibo se consolida la independencia de la Gran Colombia: "Si Padilla y Manrique hubieran sido vencidos, los realistas, fuertes en todo el lago, hubieran podido seguir la guerra, sosteniéndose con salidas por el mar, por el Castillo de San Carlos, y con el apoyo de las guerrillas que aún merodeaban por los alrededores. Hubiera cobrado aliento el realismo y ya se sabe que en la guerra cualquier azar cambia la faz de los acontecimientos.

El General Manrique no pudo gozar largo tiempo de las satisfacciones del triunfo: un ataque de apoplegía fulminante le arrebató la vida el 2 de setiembre a los 28 años".

Entre los combatientes a los que Padilla hizo especial mención se encuentran **Juan B.** (Destige —o— **Destroge**, Cirujano Mayor de la Escuadra patriota mandada por Padilla.

Cuando Morales se apoderó de Maracaibo en el mes de septiembre de 1822, el **Dr. Manuel de Jesús Arocha Fernández** permanecía gravemente enfermo en el Hospital, el Jefe realista, aunque se servía en el ejército de sus actividades profesionales, lo odiaba por sus ideas avanzadas y lo hostilizó, hasta quererlo mandar a matar. Pero afortunadamente intervino por él con sus valiosas influencias el Coronel José María Delgado, quien le tenía gran aprecio en reconocimiento a servicios que le había prestado.

Dr. Juan Irwin, Médico irlandés, graduado en el Real Colegio de Cirujanos de Edimburgo, figuró como Cirujano Ordinario del Bergantín Independiente.

Entre los prisioneros tomados por el Comandante José Padilla en la Batalla Naval se encontró el Dr. Antonio Espínola, Médico que servía como Cirujano del Contra-Almirante Don Angel Laborda, del campo realista, el cual fue puesto de inmediato en libertad.

E. — CULMINACION

El laurel de la victoria se lo disputaron el Jefe de la Escuadra José Padilla y el del Ejército M. Manrique; y asimismo la derrota se la enrostraban mutuamente el jefe español de tierra Morales y el de mar Laborda. El 31 de Agosto de 1823 publicó en Cuba un parte, el General Morales, dirigido al Capitán General, en el que decía que la pérdida de Maracaibo se debía a la impericia de Laborda, y éste entonces publicó un folleto con varios documentos, demostrando que había sido Morales el culpable de la derrota.

Es solo el 30 de Marzo de 1845 en que España reconoció la Independencia de Venezuela al firmarse el Tratado de Madrid, a casi 24 años después de la Memorable Batalla de Carabobo y 22 de que el territorio quedó libre de comandos realistas.

El Contralmirante Angel Laborda nació en Cádiz en 1772 y muy joven guerreó en Tolón y en otras batallas. Vino a Vene-

zuela en 1816, como Jefe de una flota española. En 1823 con su flota se enfrentó a Padilla, por orden de Morales. Era ilustrado: profesor de matemáticas en La Habana, y tenía fama de muy buen marino. Murió en 1834 a los 62 años de edad.

Francisco Tomás Morales era un feroz militar que había venido de Canarias a Caracas de asistente del Coronel Cajigal en 1804. Había estado en Maracaibo bajo las órdenes del General Villa, a quien intrigó con miras a reemplazarlo. Era atrevido y de mucho dinamismo. Había nacido en El Carizal, Islas Canarias, en 1781, ascendiendo hasta Mariscal de Campo y Capitán General. Reemplazó a La Torre en 1822. Murió en Las Palmas de Canarias el año de 1844, a los 63 años, siendo Comandante General de Las Islas.

A Bolívar preocupan las enfermedades en su marcha hacia los países del Sur; el día 7 de enero de 1822 dice a Santander: "Las enfermedades serán infinitas " y el día 5 le dice desde Cali "haber pasado por Caloto, donde encontré al general Torres con 900 infantes y 100 enfermos", el 9 de febrero desde Popayán dice al mismo Santander: "calculo no me vayan al hospital más que 50 hombres diarios lo que es el mínimo posible. Calculo que en sesenta días que debemos gastar de aquí a Quito mandemos no más de 3.000 hombres al hospital Aún no he comido y ya tenemos 89 hombres al hospital de hoy solamente"; el día 21 del mismo febrero y de la misma Popayán le escribe a Santander: "Tenemos tres columnas que en el día no montan a 2.500 hombres, por que cada una de ellas manda al hospital 20 ó 30 hombres diarios. El general Torres de aquí al Tambo ha perdido 170 hombres entre muertos, desertores y enfermos y no son más que dos jornadas. Los "Rifles" mandan todos los días 30 y tantos al hospital. El "Vencedor" ha dejado 140 en Neiva y la peste de viruelas se ha introducido en él Lo peor es que aquí no hay con qué mantener las tropas, porque no hay ni con qué mantener cerca de 2.000 hombres que tenemos en hospitales... De hecho irían 2.000 hombres más al hospital y 2.000 enfermos comen y gastan más que 4.000 buenos... Este ejército no puede vivir un mes aquí, porque se muere de enfermedad y de hambre... (agrega el día 8 en otra carta)... el general Valdés, que tenía muchas ganas de esperarse en Patía, se ha marchado porque no se le enferme toda la tropa, Ud. creerá que todo esto lo digo

por acelerar los refuerzos, pero el resultado dirá si mis datos son ciertos... Ud. no deje de mandar diez mil pesos mensuales para los gastos de estos hospitales y de todos los que dejemos en nuestra marcha a Quito, que serán bien numerosos".

El 9 de junio le dice a Santander desde Pasto "El general Torres está bien malo, ya le he mandado un cirujano".

Para el 7 de mayo de 1822, diez y siete días antes de la Batalla de Pichincha, sufría Quito de una epidemia que aún seguía para el 5 de agosto del mismo año, tres meses después del triunfo de Pichincha, por lo que el Cabildo manda a reunir a los médicos para un nuevo estudio de la situación. Dijeron que no se trataba de una verdadera epidemia, sino de "epidemia leve estacional", como seguía en el mes de agosto suponemos no tratarse de algo estacional sino de fiebre eruptiva o viruela.

BATALLA DE JAGUACHI

El 7 de agosto parte Sucre de Guayaquil, dejáronse ver al amanecer del 12, los realistas que venían de Quito, el 17 mueve Sucre su división hacia Jaguachí y el 19 se encuentran las dos fuerzas.

Quedaron en poder de los patriotas setecientos fusiles, veinte cajas de guerra, veinte y dos cornetas, seiscientos prisioneros, doce oficiales y setenta heridos, todo el parque, la secretaría y los botiquines. Doscientos muertos de ambas partes cubrieron el campo, y veinte heridos de los ejércitos de Sucre entraron al Hospital.

Al mes más o menos, rehechos los realistas lo esperaron en el valle de Ambato para disputarle el paso a la ciudad de Quito y le interceptaron el camino en el campo de Guachi y lo derrotaron. "Los heridos se arrastraban como podían, contra los árboles para que las bestias no los acabaran de matar; jinetes desmontados caían acribillados a balazos al pie de los cuadros... Pero envueltos los republicanos por todas partes, estropeado el General Sucre con dos contusiones, tuvieron que ceder el campo al caer la tarde, dejando cubierto de bagajes, armas, muertos y heridos. Los realistas se retiraron a Quito y Sucre tomó el camino de Pilahuin para refugiarse a Babahoyo". Sucre trasmonta la casi impenetrable cordillera de Machala, en cuya travesía por páramos cubiertos de nieve y barridas por vientos impetuosos; "sufrió la tropa durante cinco días,

hambre, enfermedades, frío y todo género de incomodidades; habiendo tenido que anotar una baja de ciento cincuenta soldados entre enfermos, cansados y desertores". Quedaron desde entonces por los patriotas, las dos ricas provincias de Cuenca y Loja. "Allí respiraron los patriotas, se restablecieron los convalecientes, y se aumentó el Ejército con reclutas de los campos".

Al mismo tiempo que Sucre alcanzaba ventajas en su ascensión a Quito —empeñábase Bolívar en una cruentísima batalla al pie del volcán de Pasto conocida en nuestra historia militar con el nombre de Batalla de Bomboná.

Después de la primera descarga, cierran unos contra otros a culatazos y punta de bayoneta; hasta que al fin, roto el "Aragón", pasan las primeras compañías de "Rifles" por encima de una montaña de heridos y muertos, para llegar, ya al anochecer, a la cumbre del volcán. Las pérdidas de ambas partes, entre muertos y heridos, pasaron de ochocientos.

Fue obtenida una tregua para atender y cuidar a los heridos y luego Bolívar se retira a Popayán. En Bomboná perdió el enemigo su primera línea de fortificaciones, su artillería y mucha gente; pero no fue vencido: al contrario, aprestóse a esperar a Bolívar detrás de otras superiores murallas naturales, hechas de montañas, precipicios, desfiladeros y torrentes.

Bolívar, detenido entre las montañas, acosado por los aguerridos y fanáticos pastusos, sin subsistencias para sus tropas, con la mitad del ejército perdido, peleando a todas horas en una retirada de veinte días, teniendo que abandonar sus hospitales, deshecho en lágrimas sobre la camilla ensangrentada de Pedro León Torres, a quien tiene que dejar en manos del enemigo. (Villanueva).

Mientras el Libertador hondamente contrariado camina la vuelta de Popayán en los últimos días de Abril, avanza el General Sucre con su ejército a Latacunga a donde llega el 2 de mayo, y en donde se le incorporó el Coronel Córdova con los refuerzos de Colombia.

Al amanecer del 24 de mayo del año de 1822, dejáronse ver de los quiteños los primeros estandartes republicanos, en las majestuosas y heladas alturas del volcán de Pichincha.

La batalla duraba ya dos horas sin flaquear de ningún lado. El General Sucre recorría toda la línea de batalla por entre peñascos alentando la tropa y a los oficiales, habiendo resuelto en su

mente hacer un esfuerzo general y simultáneo, extraordinario por su audacia y decisivo por su empuje.

Córdova fue el escogido para esta vigorosa y final operación, cuya embestida, según dijo Sucre en su parte oficial "que al estruendo del choque, debieron haberse estremecido las hondas cavernas del Pichincha.

Ochocientos cadáveres quedaron en el campo; quinientos de los realistas y trescientos de los republicanos; ciento noventa heridos de los primeros y ciento cuarenta de los segundos.

Le llega a Bolívar la noticia de la victoria de Pichincha en el insalubre valle de Patra, a donde se había refugiado hacía un mes, con mil trescientos hombres, sin caballerías para el parque y vencido por la naturaleza.

La victoria de Sucre abrió las puertas del norte. Al saber el Coronel Don Basilio García los términos de la capitulación de su Jefe Aymerich, firmó también la paz, rindió las armas, entregó a Bolívar el parque y licenció sus fuerzas.

En Pichincha, Sucre tuvo 140 heridos y en Tarqui 206 heridos por lo que el número de inválidos y mutilados debió ser considerable dado el predominio de armas blancas y contundentes.

Los doctores Manuel Silverio Bravo, Manuel Arcia, Manuel Herrán, Manuel Vera, Lorenzo Rodríguez, José Sáenz y el inglés Charles Moore, hicieron de Cirujanos Militares en Jaguachí, Huachi y Pichincha. El doctor José Mascote y el neogranadino Doctor Cervelión Urbina acompañaron a Sucre en sus campañas.

Desde primeros de diciembre de 1823 se fue Sucre a Jungay, lugar escogido como punto céntrico del campamento que iba a establecer, en la guerra de posiciones que había concertado con el Libertador. A medida que iban llegando las tropas las acantonaba en lugares a propósito para su mantención, lo suficientemente distantes para evitar contactos epidémicos y lo más cerca posible para que pudieran reconcentrarse prontamente, al sentirse cualquier movimiento del enemigo: el Batallón Pichincha en Carnas, el Bogotá en Huamalíes, el Voltígeros con él en Jungay, Rifles en Caraz, Vencedor en Haylas, y así los demás.

Cuidadosos siempre de la salud de la tropa (L. Villanueva, Vida del Mariscal Sucre), estableció un espacioso hospital en Huaraz, con grandes botiquines y buenos cirujanos". Huaraz es un lindo

valle, de temperamento sano y rico en subsistencias. Además, era una buena posición como punto militar.

Anota Sucre en correspondencia a Bolívar: "...**a la época de la campaña ofensiva que no debiera ser sino de mayo en adelante**", como así se hizo al fin. "**En altas horas de la noche, anota Sucre, enfermo del pecho, toma la pluma, y escribe en su tienda de campaña de Jungay**"; y al ocuparse en los menores detalles del equipo de las tropas solicita por igual parque y medicinas, dice a Bolívar: "**Carne no falta para un mes o dos allí para todo el ejército; papas, con dinero nunca faltan; trigo sí que no hay que pensarlo ni por nada, sino apenas para el hospital. Así usted verá lo que mejor convenga**".

SANIDAD MILITAR EN JUNIN

El día 6 de agosto de 1824 en una pequeña llanura del anfiteatro andino que tiene por marco la Laguna de Reyes y las ruinas de Chacamarca triunfa la astucia de Bolívar sobre la fuerza de Canterac. La victoria de Junín es como un relámpago que dura apenas 45 minutos y en que sólo actúa el arma blanca, los aceros y los "**caballos fuertes y ágiles**" que contara Chocano. Sobre la frígida llanura quedan tendidos cientos de muertos y heridos de ambos contrincantes. El servicio de sanidad militar cumple tesoneramente su sagrada misión de curar y recuperar, en medio de tan difíciles circunstancias el "**heroico efectivo**". El frío de la noche cubre con su negro manto el anfiteatro heroico donde los soldados vieron convertirse en realidad sus caros ensueños, delante de "**selvas densas de feriados picos**" como cantó Olmedo. "**Sólo se oía el chasquido y la vibración de los aceros que rasgaban el aire**" (Gonzalo Bulnes, Bolívar en el Perú).

Desgarros en las carnes blandas; heridas cortantes, punzo-cortantes, penetrantes y desgarrantes daban con los héroes en tierra al igual que los cantados en los poemas homéricos. "**El frío por la noche fue tremendo y con el viento helado la "Negra muerte" se llevó a muchos de los heridos**".

En las crónicas de la época se encuentran datos claros del sobresaliente comportamiento del servicio de sanidad militar patriota: "...**curaban las heridas, reducían las fracturas y daban drogas para calmar el dolor...**" "...**Como la oscuridad de la noche im-**

pidiese ya, toda clase de persecución, quedó naturalmente neutralizado este encarnizamiento destructor, ocupándose el vencedor durante ella, de solo atender a las situaciones dolorosas de los heridos...". Los heridos eran 'conducidos a Reyes", "después de habérsele vendado sus heridas en el mismo campo y como el sitio y circunstancias lo proporcionaban, por el Teniente Coronel D. Domingo Espinar, facultativo de primer orden en la comitiva del Libertador, su primer ayudante y secretario privado, que lo era también por entonces".

"Los demás cirujanos y "físicos" del Ejército acudieron al hospital de sangre y todos llenaron sus deberes haciendo operaciones quirúrgicas y medicinando a toda persona lastimada fuese amiga o enemiga, en razón de que tan sensible situación la humanidad era de imperiosa actualidad el ejercitarla entre todos indistintamente".

Por esta prolija descripción (Lastres), valioso testimonio histórico, observamos que los heridos en Junín fueron trasladados al pueblo de Reyes donde fue establecido el Hospital de Sangre del Ejército Libertador. Muchas fueron las operaciones quirúrgicas practicadas por el Comandante de Sanidad colombiano José Domingo Espinar, por Francisco Santiago Mascote y por Julián Resua. "Seguramente estas operaciones de pequeña o mediana cirugía, consistirían en amputaciones, desarticulaciones, resecciones, suturas de heridas por armas blancas, taponamientos y reanimación de shokados por medio del aguardiente".

Francisco Santiago Mascote, era el cirujano del Batallón de Infantería N° 3, era titular del Colegio San Fernando de Lima, teniendo posteriormente destacada actuación universitaria y profesional.

Bolívar mostró personal preocupación por los heridos: "El Libertador se ha comportado con los prisioneros y heridos del modo más noble que puede imaginarse, mandó terminantemente que se asistiese a éstos acaso con más cuidado que a los de nuestras filas".

El 27 de septiembre de 1824, después de la Batalla de Junín, le escribe Sánchez Carrión a Bolívar: "En los demás, esto es, sobre el hospital, van las cosas regularmente. Los virulentos son hasta hoy 22; de éstos han salido de todo riesgo 20 y están de convalecencia; en los otros dos tampoco hay indicio de mucho cuidado. El día que V.E. se fue había en el Hospital 298 de tropa y 15 oficiales; en

el día hay 230 de tropa y 14 oficiales y todos los días habrá probablemente altas, pues muy pocos hay de gravedad; están bien asistidos, a los débiles se les da lo mismo, dulce a los oficiales; el cirujano Fuentes que se ha encargado del hospital es excelente; vive allí mismo como también un capellán".

SANIDAD MILITAR EN AYACUCHO

El 9 de diciembre de 1824 en un estrecho campo tendido de Este a Oeste del pie del Cunduncurqui al pueblo de Quinua: mide de largo de Sur a Norte más de un kilómetro, y de ancho como ochocientos metros. Una quebrada hondísima lo limita al Norte, otra del todo infranqueable al Sur, y un barranco escabroso lo atraviesa de Sur a Norte, en su mayor extensión.

Ayacucho quiere decir Rincón de Muertos, en la lengua quechua, que hablaban los indios del Perú; y se le dio tal nombre a este lugar, porque al tiempo de la conquista se libró allí una batalla sangrienta, que lo cubrió de muertos y posteriormente de esqueletos dispersos.

Quinua, o Quinoa, era un pueblo indígena situado al Oeste del campo de Ayacucho; de aquí partía entonces una bajada como de dos leguas, para entroncarse con el camino principal de Huamanga, que corre al pie de una montaña perpendicular, sin salida alguna conocida para aquella época.

Cunduncurqui es un cerro al Este de Ayacucho, tronco nudoso de los Andes, cuyas escabrosas y heladas cimas dominan aquel campo.

Ayahuarcuna, es el nombre de una quebrada cerca del campo de Ayacucho, cuyo nombre en quechua quiere decir "sitio donde se cuelgan cadáveres", dice la leyenda que habiéndose sublevado los indios en defensa de sus lares, fueron colgados en aquel sitio.

Al dorar el sol en el horizonte en el día inmortal (Villanueva) saludáronse los dos combatientes con dianas ruidosas, fuego de cazadores y tiros de cañón.

La temperatura era fría y seca, muy a propósito para una jornada militar. Las nubes, amontonadas sobre los picos de las montañas de Quinua, dejaban claro y azul el cielo, para el divino Sol, Padre del Perú, pudiera iluminar y embellecer aquel colosal

anfiteatro levantado por la naturaleza a la falda de los Andes, donde iba Sucre a fijar la suerte de las naciones americanas.

El General Sucre, al acercarse la hora suprema del combate, galopando en su caballo de batalla, color castaño, recorre la línea de sus tiradores, saluda al pasar todas las divisiones, y se detiene a arengar militarmente cada cuerpo, para luego desde un punto céntrico lanzar su proclama de combate:

¡Soldados! De los esfuerzos de hoy, pende la suerte de la América del Sur.

Y con el brazo extendido hacia el Cunduncurqui exclama:

Otro día de gloria va a coronar vuestra admirable constancia.

En la hora suprema de la gran batalla, Córdova, con la espada en alto, resonante la voz, atruena el aire con la sublime orden de combate, nunca oída en ningún campo de batalla: **Colombianos; armas a discrección; de frente, paso de vencedores.**

El Virrey La Serna, que se bate con un simple soldado, cae herido y es hecho prisionero.

En la batalla de Ayacucho dirige el Hospital de Sangre con el título de "Controlador", el Teniente D. José Aspauza. Entre los vencedores de Ayacucho figuran los cirujanos Benito Oya y Pedro Monteser, del Batallón Vargas, como merecedores de la gratificación ordenada por el Libertador.

Dice Sucre a Bolívar el 9 de diciembre: **"Calculo nuestra pérdida en ochocientos o mil hombres; pero la mayor parte heridos, y entre ellos treinta Jefes y Oficiales".**

El mismo día 9 se firma un tratado por el que se concede en el N° 15. **"Concedido; y los heridos se auxiliarán por cuenta del erario del Perú hasta que completamente restablecidos dispongan de su persona".**

Así se dio el caso que refiere Ricardo Palma en sus "Tradiciones Peruanas", **"que siendo herido de bala el oficial patriota Ramón Castilla en un brazo y conducido al Hospital de Sangre "donde se le colocó en un salón destinado para jefes", así vencedores como vencidos. El cirujano, cuyo nombre no cita, le practicó la primera curación; allí se encontró con su hermano Leandro Casti-**

lla, que también estaba herido en un brazo y que militaba en las fuerzas reales; "...demás está decir que aquella tarde fue de fraternal reconciliación".

En el ejército realista se encuentran mencionados el siguiente personal sanitario que actuó en Ayacucho: "Jefe de Cirugía D. Angel Mainen; Consultor D. Majín Berdós, Cirujano D. Andrés Pabón; Boticario Mayor D. Francisco Asqueta, que marcharon a España; quedándose en el Perú acogiéndose al tratado los cirujanos Marcelino Fuentes y José Castro".

El Virrey La Serna, herido en la batalla y hecho prisionero es llevado al puesto de curación en el pueblo de Quinua: **"Un corto reflejo de la llama de una pequeña lámpara... esparcía luz únicamente para que pudiesen percibirse sus facciones, a las cuales en parte hacían sombra sus venerables canas, teñidas aún en algunas partes con sangre de la herida que había recibido..."**. Cortegana que asistiera a la Batalla de Ayacucho describe así la herida del Virrey: **"...le alcanzó la punta de bayoneta a herirle el labio de la oreja derecha, de la que corría sangre sobre su poncho"** a la cual **viéndola dijo: Me han sacado sangre de mi cuerpo, acábenme de matar".**

Sucre pasó de Quinua a Huamanga, adonde hizo conducir a La Serna para curarle las heridas.

En Decreto del Libertador de 27 de diciembre en Lima concede en su punto. **"9.—Los inválidos recibirán la misma recompensa del artículo anterior (sueldo íntegro para los familiares de los que murieron) y además serán preferidos para los empleos civiles, según sus aptitudes".**

José Benito Barco, se le nombra Cirujano latino aprobado por el **"Protomedicato patriota"** y **"q.sirve al Cuerpo desde la entrada de nuestro Exto en esta capital quedándose en el batallón de Milicias civiles".**

Entre los vencedores del Segundo sitio del Callao figuran los siguientes: José Santos Montero, José Isidro Alcedo; Cirujanos de primera clase Próspero Diesbach y Guillermo Leyman.

El cirujano D'Cayetano Moscoso, del batallón N° 5 se cuenta entre los que se pasaron al bando español, como cirujano tránsfuga.

Vienen con la División de Colombia con la que tanto soñaba el Libertador, los facultativos Leuroy, Leyman y Debauje.

"Decreto.—Bellavista, mayo 5 de 1825.— Los facultativos Doctor Leyman, doctor Leuroy y doctor Debauje, los dos primeros designados particularmente a la asistencia de los Cuerpos Colombianos y el último a la de los Peruanos, informarán a continuación si los individuos convenidos en esa solicitud se hallan inútiles para continuar en el servicio. Bartolomé Salom".

En nota del 2 de mayo de 1825 se observa innecesario la plaza de Cirujano en el Batallón de Milicias Cívicas ya que: "tiene el Ejército quatro facultativos en el Hospital Militar de Sta. Ana, a quienes se puede someter el reconocimiento de impedidos para el servicio de las Armas".

La labor del personal de Sanidad Militar disminuye una vez concluida la Gesta Emancipadora. Los batallones de Colombia regresan con sus Médicos y Cirujanos, no obstante algunos se quedan cuidando a los soldados que han sufrido alguna lesión en las batallas y los declaran inválidos.

El soldado Raimundo Pinillos del batallón Pichincha se inutiliza en el servicio de las armas. Otro soldado del batallón "Vencedores", sirve desde 1821 y se inutiliza, "segó de viruelas", "curando en el Callao". Los diagnósticos que expiden son "ciego", "paralítico del brazo izquierdo" y otros.

En reconocimiento de inválidos se citan los nombres de los siguientes Cirujanos del Ejército Libertador: Clemente Alcedo, Manuel Pando, Santiago Michael, José Isidoro de Alcedo, José Benito del Barco, José Santos Montero, Pedro Manzano, José González, G. H. Leyman, Dier Bach, José Jaime Moreno, Laureano Lara, José Izaguirre, Juan Vásquez, Agustín Martínez, L. Laureano Lara, Dr. Santos Montero, Dr. Manuel Sequín, Francisco Fuentes, Vicente Godínez, Benito Oya, Cayetano Heredia, Santiago Mascote o José Santos Moscote, Pedro Monteser.

"Esta epopeya de la libertad americana ha sido contada unilateralmente. Se han entonado himnos de alabanza a los héroes y a las espadas. Mas no, al héroe anónimo y silencioso, el médico, que desde su modesta carpa, cuidó de los efectivos de los ejércitos en lucha; y, cuya sola presencia y eficacia técnica, infundía valor a las tropas, que se sentían protegidas contra el evento de la herida". "J. B. Lastres".

XI

BOLIVAR Y LA ADMINISTRACION HOSPITALARIA

Por lo anotado anteriormente hemos podido apreciar que existió una jerarquización en los servicios hospitalarios, así lo anota el Dr. Vicente Lecuna, en su Crónica razonada de las guerras de Bolívar (9); "La conservación del ejército requería la fundación de hospitales en el teatro mismo de la guerra y en la capital"; en la misma línea de fuego existían los puestos de primeros auxilios con un botiquín de guerra, luego seguían los "hospitales de sangre" y luego los hospitales centrales a donde eran evacuados los heridos de más consideración.

"El Libertador atendió siempre a ésta como a las demás necesidades del ejército. Testigos presenciales refieren cómo, en los momentos más crudos... visitaba el hospital de sangre de La Victoria y allí interrogaba a los heridos sobre su salud y tratamiento médico y alimentación, infundiéndoles ánimos". (9)

Ya consolidada la Independencia le dedicó Bolívar más tiempo a la reglamentación y organización de las instituciones hospitalarias.

El 24 de agosto de 1822 se dicta un Reglamento para los Hospitales Militares de la Gran Colombia, en el cual se contempla una separación de funciones al dividirse el personal de estas instituciones en administrativo y de salud, "económico (cocinero, lavandero, etc.) y empleados de salud (boticarios, médico ordinario, médico mayor, practicante, cirujano ordinario y cirujano mayor...). Además se contempla en el Reglamento: "un médico mayor por cada seis médicos ordinarios, un cirujano por cada ciru-

cuenta heridos (ulcerados)... Cada médico debe llevar un "diario histórico" de la enfermedad, su evolución y tratamiento".

El 16 de diciembre de 1825 dicta decreto sobre hospitales: "Simón Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú... Considerando. Que los hospitales no tienen fondos suficientes para subvenir a sus gastos... Que los accidentes de la guerra han causado alguna decadencia, tanto en lo material de las casas, como en su economía... Decreto. Que a más del noveno y medio sobre la mitad de la masa de diezmos que actualmente perciben los hospitales, se les aumente el noveno... Que estos dos novenos y medio sean de primera deducción en el repartimiento de la masa decimal... Que la administración de los hospitales se rija en lo venidero por un reglamento dictado por el gobierno... Que el administrador ecónomo dé anualmente fianza abonada por la suma de dinero que debe entrar en su poder, según resulte de la hijuela que toque al hospital... Que entre tanto se establece otro régimen se hagan en todos los hospitales, y en particular en los que actualmente están al cuidado de los Padres de San Juan de Dios, todas las reparaciones y mejoras que permitan sus fondos para que los enfermos tengan la mejor asistencia".

El 22 de Diciembre de 1825 se dictan bases para la contratación reglamentaria de los Hospitales Militares, donde se anota:

"Bases para la contrata del Hospital Militar.

1.—El Gbno. abonará tres y medio de su Comdte. respectivo un y 1/2 ps de modo que el importe total de cada estancia será de 5 pesos, las estancias de los Oficiales se abonarán a 8 pesos por sus cuerpos integrantes.

2.—De los tres y medio pesos que paga el Gobierno por cada estancia (bajo la base de 400 enfermos) se adelantarán al contratista lo que importe las dos terceras partes del mes para que haga el pago de empleados y lo suministros para defensa y botica. Luego que el contratista presente las relaciones de Estancias en el mes siguiente se le mandará abonar sin dilación con descuento de las dos terceras partes adelantadas.

3.—El Gobierno pagará en dicho Hospital un contralor y los facultativos necesarios para la asistencia de los enfermos y establecerá el régimen de alta y baja, cuenta y razón y partes diarios según sea más conveniente.

4.—El contratista planificará independiente el servicio interior de las enfermerías, consultando la mejor asistencia y comodidad de las tropas; los Empleados que deberá tener con este objeto, serán dos enfermeros, uno de medicina y otro de cirugía con sus ayudantes respectivos para tópicos, dos o más dadores de bebidas, un barchilon para cada cincuenta enfermos, ó más si fueren necesarios, un bañero, un jeringuero, un lavador de soleras, un despensero, dos roperos, un portero, un sacristán, tres cocineros y un boticario. La repartición de bebidas se hará con asistencia y conocimiento de los enfermos respectivos.

5.—El método anterior establecido en el antecedente artículo atenderá el orden siguiente. Los facultativos harán dos visitas diarias, el Cirujano a las seis de la mañana, y el médico a las siete; y en la tarde, el primero a la una y el segundo a las dos. El enfermero mayor hará sus tres repasos al día sin perjuicio de la asistencia con los facultativos, asociados con todos los empleados del Hospital incluídos capellán, boticario, sangrador y las visitas de su cargo se harán la primera a las cinco y media de la mañana, la segunda antes de la una del día y la última a las diez de la noche.

6.—El alimento diario o ración que se haya de suministrarse a los enfermos convalecientes, se compondrá de dos panes de cuatro onzas cada uno, sopa de pan o fideos, una libra de carne, 8 de arroz distribuído en dos comidas, y en la última se constituirá una taza de mazamorra en lugar de sopa.

A los Oficiales se les dará igual ración, con el aumento de una pieza de ave Vexas y dulces, siendo la mazamorra de arroz con azúcar. Los alimentos de gallina, leche, huevos, biscochos, chocolate y vino se suministrarán a aquellos enfermos que el facultativo ordene en su recetario.

7.—El aseo de las enfermerías se haría diariamente tres veces consistiendo en un barrido completo según costumbre. El de las camas o cobachas se hará a juicio del contralor o Facultativo de guardia, debiendo tener toda cama un colchón, y una almohada, cortinas, dos pares de sábanas, dos camisas y una cobija, un frasco, una bacenilla y demás necesarios".

Estando Bolívar en Caracas se decide poner en práctica su gran experiencia en sanidad militar y contando con el asesora-

miento de los médicos patriotas de la plaza, entre ellos los doctores José María Vargas, Carlos Arvelo, José Angel Alamo y otros, dicta un Decreto el día 24 de abril de 1827. Sobre el Régimen y Gobierno del Hospital Militar de Caracas; dice:

"SIMON BOLIVAR

Libertador Presidente de la República, etc., etc.

Siendo indispensable arreglar el hospital militar que hay en esta ciudad, de modo que los enfermos estén bien asistidos, y haya en él todo el orden y economía que convienen a su mejor servicio: e importando fijar bases que pueden servir a otros establecimientos de esta especie,

DECRETO:

Art. 1. — El hospital militar de esta ciudad estará en su parte económica gubernativa bajo la inspección del intendente del departamento y de los tesoreros de ejército y hacienda, quienes en sus respectivos casos guardarán y harán guardar este decreto. A ellos por consiguiente se dará parte por los respectivos empleados del mismo hospital y por los oficiales, que conforme a ordenanzas y leyes del ejército deban visitarlo, de todas las irregularidades que se noten en él, y cuya corrección no esté cometida a sus empleados interiores, y de la repetición de las que lo estén.

Art. 2. — Para el régimen y servicio interior del hospital habrá en él un contralor, un capellán, un mayordomo, un ropero, dos cabos de sala, ocho enfermeros, y dos cocineros; y un médico, un cirujano, un practicante mayor, cuatro menores de cirugía, dos de farmacia y un portero; y cuando quiera que el hospital tenga botica que le pertenezca, será también del número de sus empleados interiores el boticario.

Art. 3. — El contralor está encargado de toda la economía y gobierno del hospital, y por ello ha de habitar en él, y si durmiere fuera ,dejará bajo su responsabilidad quien le sustituya por la noche: es el jefe de todos sus empleados y sirvientes: responde de las faltas de sus subalternos en la parte económico gubernativa; y debe celar que el médico y cirujano cumplan con su deber en la parte facultativa: sus funciones son:

1°. — Asistir al tiempo de las visitas de los profesores, reconvenirlos en caso de faltar a ellas o al orden con que deben pasarlas, y dar parte a la superioridad, si esta falta se repite.

2°. — Asistir a las horas de comida de los enfermos y corregir las faltas que ocurran.

3°. — Visitar diariamente la cocina, examinar los alimentos y ver si son de buena calidad, si hay orden y aseo en los utensilios, y modo de su preparación, y si las raciones están arregladas.

4°. — Cuidar en sus visitas a los enfermos de la limpieza y aseo de las salas, y averiguar si tienen la loza, cama, ropa y vasos de necesidad en el número y orden debidos.

5°. — Ejercer la comisaría de entradas en casos ordinarios en que el hospital no pase de cien enfermos, y hacer todos los documentos fehacientes que son:

En un libro llamado ENTRADAS, asentar diariamente los enfermos que entran en el hospital, expresando en la partida el nombre, edad y estado del enfermo, el lugar de su nacimiento, el cuerpo y compañía a que pertenece, los nombres de sus padres y el de su mujer, si fuere casado: las prendas que lleve como vestuario, fornitura, dinero, etc., anotando al margen, que será de un tercio de la hoja, el día en que sale o muere; especificando en el primer caso, si está bueno, si va a convalescencia, si desertó, y si llevó alguna cosa del hospital, o pasa con nota a su cuerpo; y en el segundo, en qué día sucedió, de qué mal, y si hizo o no testamento, y las prendas que dejó para disponga de ellas su cuerpo.

En otro libro asentará los testamentos, cuya fórmula será uniforme y sencilla como la siguiente:

En el nombre de Dios todo poderoso.

Sepan cuantos esta carta de testamento y última voluntad vieren, como yo fulano de tal (oficial, sargento, cabo, etc., de tal compañía y de tal cuerpo) hijo de fulano y de fulana de tal, natural de tal parte, de edad de tantos años, soltero, o casado con fulana de tal, estando como estoy gravemente enfermo, pero en mi entero y sano juicio, otorgo esta mi memoria en la forma siguiente:

Primeramente declaro que soy C. A. R. o de la religión que sea.

Item los bienes que deja.

Item las deudas activas y pasivas que tiene.
Item los hijos.
Item institución de herederos y albaceas.

En fe de lo cual, así lo digo, otorgo y firmo en el hospital de tal parte, a tanto de tal mes y año, siendo testigos el contralor N., el padre capellán N. y F. y F. (Siguen las firmas del contralor, del capellán, del enfermo, o una cruz si no sabe firmar, y las de los demás testigos.

6°. — Hacer cada mes la relación de las hospitalidades que los enfermos hayan causado en él, expresando el número de cada uno, el día de su salida, deserción o muerte, y el número de las hospitalidades causadas.

7°. — Dar parte diariamente a los ministros de la tesorería en clase de comisarios de guerras de las novedades que ocurran en el hospital, y un estado comprensivo del número de entrados, salidos, desertados, muertos y existentes, sin perjuicio de hacerlo a la intendencia, siempre que lo pidiere.

8°. — Expedir las papeletas de alta que diere el médico y cirujano a los que salen sanos, en la forma siguiente: "Hospital militar de tal parte. — N. soldado, cabo, etc., de tal compañía, de tal cuerpo, entró enfermo en el hospital tal día, y sale hoy; advirtiendo que lleva las mismas prendas de vestuario, fornitura, etc., que depositó a su entrada: la fecha, la firma del contralor, comisarios, y después hospitalidades tantas".

9°. — Autorizar los permisos de salida o paseo, dados por el médico o cirujano.

10°. — Examinar todas las papeletas de víveres, luces, útiles y todos los artículos que se pidan al mayordomo por los cabos de sala o practicantes mayores, y rubricarlas si las encuentra arregladas.

11°. — Examinar escrupulosamente las cuentas del mayordomo, y hallándolas conformes con los comprobantes, ponerles el visto bueno, o en caso contrario, sus reparos.

12°. — Acompañado del mayordomo, examinar mensualmente la ropería, y tomar por sí mismo cuenta circunstanciada al oficial encargado de ella, para hacer pagar la ropa que falte al que haya causado su pérdida, y reclamar la reparación y reposición de la que se haya deteriorado o inutilizado en el servicio.

13°. — Acompañado del mayordomo, pasar cada semana revista general a las cuentas con respecto a la loza y demás útiles de los enfermos que están a cargo de los cabos de sala, ver si la que cada uno de estos presenta repartida, o por repartir, en sus respectivas salas, es la misma en número y calidad que la que ha suministrado.

14°. — Asimismo, acompañado del mayordomo y cirujano, hacer al practicante mayor, cuando entre en servicio, la entrega del aparato quirúrgico, jarros, cacerolas y demás utensilios del servicio facultativo, por un inventario; y por este mismo, pasarle revista mensual para imponerse de las faltas, menoscabos y desorden que pueda haber, y remediarlo oportunamente.

15°. — Dar al fin de cada mes a los ministros de la tesorería en clase de comisarios de guerra, una relación total de las entradas, salidas, muertes y de los enfermos existentes: así como de lo consumido o inutilizado en el hospital, para que dispongan su reposición.

16°. — Dar a los facultativos, practicantes mayores y cabos de sala, copias del reglamento de alimentos para que se arreglen a él con exactitud, excepto en casos muy particulares en que el médico o cirujano no pueda prescindir de hacer alguna corta variación en la dieta de algún enfermo.

17°. — Castigar correccionalmente las faltas de buena conducta de los enfermos, de los cocineros, enfermeros, practicantes mayores o menores, ropero y cabos de sala; y dar cuenta de las de los oficiales mayores, capellán, médico, cirujano, boticario y mayordomo, siendo él responsable aún de las de estos, siempre que no las informe oportunamente a la superioridad.

18°. — El contralor, como es el jefe interior de todo el hospital y responsable de la parte económica gubernativa, será quien inmediatamente pagará el valor de las ropas, utensilios y demás que pertenezcan al servicio de dicho hospital, en caso de faltas por omisión, descuido o ineptitud en el cumplimiento de las obligaciones que se le atribuyen; sin perjuicio de que se haga pagar después de los verdaderos causantes, el valor de los efectos o artículos perdidos.

Art. 4. — Habrá un capellán, que puede ser el de alguno de los cuerpos de la guarnición, que administrará los sacramentos a los enfermos, les dirá misa todos los domingos y días de precepto, auxiliará a los moribundos y presenciará y firmará los testamentos. Así llevará los libros correspondientes para asentar las partidas de muertos, y otro para las de matrimonios, como que es un cura párroco.

Art. 5. — Habrá igualmente un mayordomo, y sus obligaciones serán:

1a. Recibir bajo correspondiente fianza todas las cantidades que la tesorería destine a los gastos del hospital, excepto los sueldos de los oficiales superiores, capellán y profesores de medicina y cirugía, a menos que éstos le encarguen voluntariamente su recaudación y reparto, habilitándole para este objeto.

2a. Proveer todo lo necesario al hospital.

3a. Llevar los libros correspondientes de entrada y salida, documentados debidamente.

4a. Dar documentos de recibos a la tesorería, de cuantas cantidades o efectos reciba de ella, bien directamente, bien de particulares, por su orden.

5a. No entregar nada a dependiente alguno del hospital sin papeleta rubricada por el contralor: si es de aparatos, lienzo para vendajes, instrumentos, vasos ,etc., del servicio facultativo, ésta será hecha por el practicante mayor y rubricada por el cirujano y contralor: si de alimentos, luces, loza, ropa, y todo otro artículo del servicio económico, será formada por los cabos de sala o ropero, y rubricada sólo por el contralor.

6a. Formar al fin de cada semana una relación circunstanciada por días de lo que se hubiere gastado o inutilizado; deduciendo lo primero de las papeletas rubricadas por el contralor; las que pasará por comprobante a éste, para que examinándolas y hallándolas conformes y legítimas, les ponga su visto bueno, y de este modo quede corriente la relación en estado de ser presentada a la tesorería antes del jueves de la semana inmediata, para que la examine, le ponga o niegue el visto bueno de los precios, hallándolos conformes o diferentes de los de la plaza en la semana a que pertenece, y la apruebe o repare.

7a. Ser responsable de la calidad de los alimentos.

8a. Hacer la distribución diaria a los cocineros, a presencia de los cabos de sala, por las papeletas de estos, entregando todo por peso y medida.

9a. Cuidar del aseo de la despensa, cocina y lavandería; corregir los defectos de los encargados de estos servicios, y deducirle de sus sueldos o pagas, el valor de lo perdido o deteriorado por su negligencia.

10a. Tener la libreta de alimentos de los cabos de sala, como norte de la suministración, dejando la papeleta que la acompaña rubricada del contralor, así como las de los practicantes mayores con la firma del cirujano y contralor, como comprobantes diarios.

11a. Tener un mozo en la despensa que día y noche despache lo que ordinaria y extarordinariamente se necesite y pida con los requisitos expresados.

Art. 6. — Del mismo modo habrá un ropero encargado de la ropa de los enfermos, y sus obligaciones serán:

1a. Recoger la ropa, fornitura, dinero, etc., que lleve el enfermo al momento que entre en el hospital, y esté en su cama; cosiendo sobre el lío de ella una papeleta que exprese su nombre y cuerpo y colocándolo con ésta en lugar aseado y seguro para devolverlo en su estado debido al mismo individuo cuando salga, o a su cuerpo según orden escrita del contralor o comisario, si lo hubiere. Para el mejor orden llevará un libro en que apunte estos artículos, anotando al margen su devolución al individuo o a su cuerpo.

2a. Llevará un libro en que asentará toda la ropa que se le entregue, con la especificación de nueva, mediano servicio e inútil, reformado esta clasificación en cada revista mensual que pasen el contralor y mayordomo.

3a. Llevar en el mismo libro la cuenta exacta de la que entrega, a los cabos de sala, exigiendo de ellos el recibo correspondiente, que será el comprobante diario del asiento en el libro. Dar ésta puntualmente y por cuenta a las lavanderas, acompañándola de una papeleta igual a la nota que quede en el libro, que hallada justa y firmada por el contralor, sirva de comprobante para que el mayordomo abone el valor del lavado.

4a. Avisar al mayordomo la que falte en la nota de la que llevó la lavandera para que deduzca su valor de la paga que ésta alcance.

5a. Celar la limpieza del lavado, y en caso de falta, avisarlo al mayordomo para su corrección; y mantener con el mayor cuidado, sequedad y limpieza, toda la ropa que esté a su cargo para que no se inutilice.

6a. Recibir de los cabos de sala la ropa de los que mueran, descargándola a aquellos en su libro.

7a. Entregar la ropa inútil que se necesita para vendajes en las salas de medicina y cirugía, por una papeleta firmada del practicante mayor, y rubricada por el cirujano; la que servirá de comprobante de su asiento en el libro.

8a. Tener con la debida separación la ropa de los enfermos de males cutáneos contagiosos, y hacerla hervir, fumigar o desinfeccionar, según el plan que se crea más conveniente.

9a. Hacer lavar las fundas de los colchones y almohadas que estén sucias para llenarlas, teniendo siempre lleno un suficiente número de ambas piezas.

10. Asistir a la ropería para desempeñar bien estas funciones desde las 6 hasta las 12 del día, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde; dejando al cabo de sala con su correspondiente recibo la ropa que pueda necesitarse en su ausencia.

Art. 7. — Igualmente habrá un cabo de sala, para las de medicina, y otro para las de cirugía. Si el número de enfermos pasa de ciento, en unas o en otras, se nombrará un cabo de sala auxiliar que comparta con los de número las salas de aquel departamento que abunde de enfermos y aseo médico o quirúrgico. Sus obligaciones son:

1a. Asistir a la visita con el médico o cirujano, apuntar en su libreta los alimentos que éstos recetan en sus respectivas salas; anotar las altas que den, las disposiciones para testamentos y sacramentos, los permisos de salida, y poner las notas sobre abusos que los facultativos adviertan en el mismo acto de la visita.

2a. Reducir a cantidades totales, las particulares de las raciones recetadas, y estampar y rubricar este resumen en la misma libreta después de la firma del médico o cirujano, en la forma siguiente:

Carne	Libras	tantas ....
Arroz	Onzas	tantas ....
Gallinas	Raciones	tantas ....

3a. Si en el hospital hubiere más de un cabo de sala, se encargará el más apto y expedito de ellos, y por orden del contralor, de redactar en uno solo los resúmenes de los demás. Este sacará una copia exacta de este resumen, incluyendo en él, las luces y demás artículos de la economía diaria del hospital, y la presentará al contralor, para que confrontada con los recetarios y sus resúmenes, y hallada justa, la firme y remita al mayordomo para que por ella saquen los cabos de sala y cocineros lo que contenga.

4ª Ser responsable al contralor, al médico y cirujano de las faltas de aseo en las salas, camas, baños y sillicos; de la que se note en la loza, que por dotación está señalada a cada enfermo, o en la cantidad, calidad, preparación y hora de distribución de los alimentos.

5ª Tener una lista nominal de los enfermos que le estén sujetos, con expresión del número de camas que estén encargadas a cada uno, y otra de los enfermos que estén comprendidos en ellas; y pasar por estas listas visitas al amanecer, cerca del medio día y a la noche, examinando si ha habido alguna falta, y avisándola al contralor para que la corrija.

6ª Hacer barrer las salas después de haber hecho la limpieza al amanecer, después de la comida y después de la cena.

7ª Cuidar de que al amanecer se haga la limpieza de los vasos inmundos, y del mismo modo a las dos de la tarde.

8ª Recibir por medio de los enfermeros y en azafates la comida de los enfermos, bien preparada y con arreglo al recetario, y repartirla él mismo según esté.

9ª Hacer que todos los meses o en períodos más cortos si fuese necesario, se limpien los suelos con arena.

10ª Celar que las camas de los enfermos estén compuestas y aseadas, mudando la ropa del enfermo cada media semana, y las sábanas cada semana; y aún mucho más frecuente, según el caso lo exija, y a juicio del médico y cirujano.

11. Recoger con los enfermeros en los días desocupados la ropa sucia, llevarla a la ropería y cambiarla por la limpia, y entregar

al ropero la de los que mueren, haciendo descargarla de su propia cuenta y a su presencia en el libro de este oficial.

12. No permitir que se use de colchón o ropa que haya servido a otro enfermo, antes de ser bien lavada.

13. Avisar al padre capellán las disposiciones de los facultativos en lo espiritual.

14. Repartir entre los enfermeros la asistencia de los enfermos, las cuartos de guardia de día y de noche, el servicio de barrido, conducciones de alimentos, limpieza de vasos, y demás en el servicio económico, y en la parte del facultativo que éstos deben desempeñar.

15. Celar que no se introduzcan clandestinamente a los enfermos comidas y bebidas, avisando prontamente al contralor para que ponga remedio; que no jueguen naipes, etc.; que no estén fuera de sus camas, ni se acuesten dos o más en una; que no tengan ni guarden bajo el colchón alimentos ni otros efectos, ni conserven para su servicio vasos, botellas y otros muebles, fuera de aquellos que provee el hospital.

16. Pedir al mayordomo la loza y demás muebles necesarios con papeleta firmada por él, y rubricada por el contralor. Llevar un cuaderno de la que reciba, anotando la que se quiebre o pierda; dando cuenta inmediatamente de la que se pierda, para que se solicite o averigüe si ha sido robada y en la visita semanal que pasan el contralor y mayordomo, darla de la que se hubiere roto para recibir en lugar de las piezas que faltan y presente rotas, otras buenas.

Art. 8.—Habrá un enfermero para cada doce o quince enfermos; sus obligaciones serán:

1ª Hacer el servicio inmediato de los enfermos, el aseo de las camas y salas, bajo las órdenes de los cabos de sala.

2ª Llevar la comida en los azafates para repartirla a quienes éstos ordenen; dar los baños, cuyo calor arreglará primero el practicante; llevar las luces a tiempo de las visitas, y en las curaciones recoger en cajones los vendajes y demás partes de los apósitos.

3ª Hacer cuartos de guardia, según la distribución que haga el respectivo cabo de sala.

4ª Ser encargado uno de ellos por el contralor de ser lavativero, y otro uncionista, para que con el hábito desempeñen bien estos oficios.

Art. 9.—Habrá un portero, que por la importancia del destino, se procurará que sea persona de firmeza y probidad; sus obligaciones son:

1ª Abrir la puerta a las cinco de la mañana, y cuidar de ella personalmente hasta las diez de la noche en que la cerrará, guardando la llave, y abriéndola después de esta hora tan solamente a los señores ministros de la tesorería y demás jefes de la plaza; al contralor, capellán, médico o cirujano, o para recibir enfermos.

2ª No permitir que salga enfermo alguno que no tenga permiso del médico o cirujano, que constará en una papeleta sacada de la libreta de los cabos de sala, autorizada por el contralor.

3ª No permitir que se introduzcan a los enfermos comidas, bebidas, naipes u otras cosas semejantes, para lo cual registrará a los sospechosos.

4ª No permitir entrada a persona alguna, sino con permiso del contralor.

5ª No permitir que ni aun estas personas entren al tiempo de las visitas del médico y cirujano; consintiendo la entrada solamente después de las nueve de la mañana hasta las once, y desde las tres a las cuatro de la tarde; de suerte que no haya persona alguna de fuera en el acto de la visita.

6ª Hacer con la campana las señales siguientes: a la entrada de los señores ministros de la tesorería u otras autoridades superiores, una campanada; dos a la del contralor; tres a la del médico y cirujano; y un pequeño repique para las comidas, que serán el desayuno a las siete y media de la mañana, concluída la visita; la comida a las once del día, y la cena a las cinco de la tarde.

Art. 10.—Para cada cien enfermos habrá un cocinero, y ayudante o galopín a las órdenes de éste; sus obligaciones son:

1ª Recibir diariamente por la mañana del mayordomo y a presencia de los cabos de sala, todos los alimentos del hospital por peso y medida.

2ª Atender a que sean de buena calidad, no recibiéndolos si no lo son, y dando parte al contralor; haciéndose al mismo tiempo responsable de ellos después del acto de la entrega.

3ª Prepararlos bien y tenerlos prontos para las horas de las diferentes comidas.

4ª Cuidar de que todos los vasos y demás utensilios de la cocina estén muy aseados, y los de cobre muy bien estañados.

5ª Pedir a la mayordomía, con conocimiento y de orden del contralor lo que alguno robase para que no haga falta al enfermo, averiguando inmediatamente el autor para su corrección y abono de lo robado.

SERVICIO FACULTATIVO

Art. 11.—El servicio facultativo se hará de ordinario por un médico y un cirujano, y por los practicantes de cirugía y de farmacia; y en casos extraordinarios por la junta de consultos de que se hablará.

1º Habrá pues, un médico para cada sesenta o cien enfermos, y si fuere mayor el número de éstos se le nombra un auxiliar con una gratificación proporcionada por el tiempo que sirva. Las obligaciones del médico son:

1ª Pasar visita a las seis de la mañana, acompañado de un cabo de sala, un practicante de cirugía y otro de farmacia; haciendo que el primero apunte en su libreta, el alimento de cada enfermo, las altas con la convalecencia en los casos que la crea necesaria, o con la nota que sea justo poner a algunos por su mala conducta; el permiso de paseo en casos muy raros; las disposiciones espirituales, y las observaciones sobre los abusos que noten en el acto mismo de la visita: que el segundo escriba en la suya las aplicaciones externas; y el tercero las medicinas internas que él ordenare.

2ª Firmar estas tres libretas tan pronto como concluya la visita.

3ª Hacer una segunda visita a las cuatro de la tarde para modificar el método curativo, según lo exijan algunos enfermos graves y asistir al hospital en cualquiera otro caso de urgencia extraordinaria en su departamento.

4ª Celar que los cabos de sala de medicina cumplan con su deber en orden al aseo de camas y salas, la cantidad y calidad de los alimentos, la loza de los enfermos, los utensilios que a cada uno

están señalados; y dar parte de estas faltas, como de los otros abusos que note o sepa, al contralor para que prontamente los remedie.

5° Inspeccionar las medicinas que tomó cada enfermo, averiguando si ha habido falta en su administración, las horas de ésta, en su identidad, calidad y dosis; si van en vasos correspondientes, y no permitir el más pequeño abuso de esta naturaleza en la botica.

6° Ceñirse en lo posible al formulario de alimentos inserto en este decreto, y al de medicinas que se forme para estos hospitales con arreglo a las enfermedades más frecuentes del país y a la sencillez del arte de recetar en el día; y teniendo presente el menor trabajo y gasto compatible con el mayor bien de los enfermos.

7° Hacer llevar a uno de los estudiantes de clínica médica en el hospital un libro de clínica, en que éste asiente la historia de aquellas enfermedades que más merezcan la atención, dándole al principio la norma y enseñando de este modo a los estudiantes a llevar la historia de las enfermedades y estudiar prácticamente la medicina; a cuyo efecto dicho estudiante visitará los enfermos más graves en otras dos horas, que pueden ser las de mediodía y ocho de la noche. Este estudiante de clínica llevará en la misma libreta, distribuída en columnas según juzgue más conveniente el médico y cirujano, la parte alimenticia de todos los enfermos, aun de aquellos cuya historia no recoja, y las aplicaciones tópicas.

8° Poner con la debida separación en salas distintas a los pacientes cuyas enfermedades lo exijan por el desaseo necesario que las acompañe, por el temor del contagio ,etc.

2° Por cada sesenta a cien enfermos de efectos quirúrgicos habrá también un cirujano; y en caso de mayor número se le nombrará un auxiliar con una gratificación proporcionada al tiempo que sirva; sus obligaciones son:

1° Pasar la primera visita a las seis de la mañana, acompañado del practicante mayor y de los practicantes menores de cirugía, excepto el que esté destinado a las salas de medicina, de un practicante de farmacia y de un cabo de sala, haciendo que éste apunte en su libreta los alimentos de cada enfermo, las altas con la convalecencia o notas que crea justo poner a algunos por mala conducta; el permiso de paseo en casos muy raros, las disposiciones espirituales y las observaciones que haga sobre abusos en el mismo acto de la visita; que el practicante de farmacia asiente en la suya todo

medicamento interno; que el de cirugía que esté de guardia escriba en la suya toda aplicación externa o tópica que recete, para que por ella se arreglen los practicantes de aparato y de tópicos.

2ª Hacer que los practicantes de aparato estén algún tiempo antes de la hora de visita en el hospital para que preparen sus lienzos, medicados, emplasto aglutinante, hilas, vendajes, etc., y estén prontos a empezar las curaciones en el momento mismo de las visitas, para que imponiéndoles el cirujano del estado de los efectos, determine la modificación de la curación, y cure por sí mismo los que lo necesiten.

3ª Firmar la libreta de alimentos, la de medicina interna y la de aplicaciones externas luego que concluya la visita, no pudiendo diferir este acto él, ni el médico para otra hora o día.

4ª Hacer que el practicante mayor desempeñe sus obligaciones y distribuya con orden e imparcialidad el trabajo entre los menores.

5ª Pasar la segunda visita a las cuatro de la tarde para anotar las modificaciones que exija el tratamiento de algunos enfermos graves, y asistir al hospital en cualquier otro caso de urgencia extraordinaria en su departamento.

6ª Celar las obligaciones del cabo de sala, inspeccionar escrupulosamente las medicinas internas y externas, y ceñirse en lo posible a los formularios de alimentos y medicamentos conforme a las obligaciones cuarta, quinta y sexta del médico.

7ª Hacer que uno de los estudiantes de clínica quirúrgica en el hospital lleve un libro de clínica en que asiente la historia de aquellas enfermedades que por su gravedad y carácter notable merezcan su inserción en él, y que al intento visite a los enfermos más graves en otras dos horas diferentes, que pueden ser las de mediodía y ocho de la noche. Este estudiante de clínica llevará en la misma libreta distribuída en columnas, según juzgue más conveniente el médico y cirujano, la parte alimenticia de todos los enfermos, aun de aquellos cuya historia no recoja y las aplicaciones tópicas.

8ª Hacer, acompañado del médico, la inspección anatómica en aquellos casos médicos o quirúrgicos que lo exijan, sirviendo la exposición de sus observaciones para completar las historias de las dos libretas de clínica médica y quirúrgica.

9° Celar que el practicante mayor tenga el instrumento y aparato general bien provisto y en el mejor orden; y hacerle la entrega de todos estos útiles del servicio facultativo, acompañado del contralor y mayordomo, y pasarle la revista mensual que establece la obligación 14ª de aquel empleado.

3° Los cargos de médico y cirujano del hospital se proveerán por oposición en concurso, a que convocará el intendente por las gacetas dos meses antes; y los nombrados no durarán en ejercicio más que dos años, pero podrán ser reelectos.

4° Por la gravedad, oscuridad o tenacidad del mal, y para determinar las operaciones de alta cirugía, se citará a junta de consultos. Esta junta se compondrá del médico y cirujano del hospital, y de otro médico y cirujano de los cuerpos militares que guarnezcan la plaza, o a su falta de los miembros de la facultad médica que estén empleados con los otros hospitales. El médico o cirujano del Hospital que crea necesaria la consulta, convocará a los otros, o excitará a los tesoreros departamentales a que la convoquen; y presidirá el profesor más antiguo o de mayor graduación.

Art. 12.—Habrá un boticario asoldado o contratado por la tesorería nacional que tenga una botica en el mismo hospital, o en casa muy inmediata a este edificio; sus obligaciones son:

1ª Despachar por sí mismo y con asistencia de los practicantes de farmacia, los recetarios de medicina y cirugía; cada artículo en vaso aseado y de un tamaño correspondiente a la cantidad del medicamento, y con su papeleta que especifique la medicina que es, si interna o externa, y el número del enfermo.

2ª Cuidar que los medicamentos tanto internos como externos sean de buena calidad, frescos y propiamente elaborados; sujetándose en caso de contrata, a las restricciones y penas que la tesorería establezca en caso de queja justificada del médico o cirujano.

Art. 13.—Habrá un practicante mayor para cada cuatro menores de cirugía, sujetos todos en la parte facultativa, al cirujano y en la parte económica, al contralor; sus obligaciones son:

1ª Cuidar del aparato general de vendajes, instrumentos, vasos y demás artículos del servicio facultativo que se conservarán en un escaparate con su llave que él guardará.

2ª Distribuir el servicio facultativo entre los practicantes menores, asignando de 20 a 25 enfermos a cada uno, para que los

cure, y además nombrando por turno diario uno de ellos para que esté de guardia y no falte ni de día ni de noche del hospital, y desempeñe las aplicaciones externas, fuera de las curaciones a las horas de visita.

3ª Llevar un cuaderno en que apunte esta distribución de los enfermos entre los practicantes, el turno de los que hacen la guardia diaria, y el que nombre para aplicar los tópicos en las salas de medicina.

4ª Hacer las veces del cirujano en su ausencia para recibir los enfermos y curar de primera intención los heridos, cuando el caso urja; así residirán en el hospital.

5ª Hacer las papeletas de lienzos, ropa vieja para vendas, vasos, instrumentos, etc., del servicio facultativo, que se deban sacar de la ropería o mayordomía, debiéndolas firmar y hacer rubricar del cirujano y contralor.

Art. 14.—Habrá un practicante menor para cada 20 ó 25 enfermos de cirugía, bajo las órdenes del practicante mayor y cirujano en la parte facultativa; sus obligaciones son:

1ª Hacer por turno la guardia diaria del servicio facultativo, morando día y noche en el hospital para recibir a los enfermos y distribuirlos en sus respectivas camas y salas; avisar al practicante mayor y cirujano o médico, si el caso así lo exije, y curarlos por sí solo, siempre que éste sea muy urgente, y no esté presente el practicante mayor; socorrer a los enfermos que inopinadamente lo exijan; hacer en las salas de cirugía las aplicaciones que no son de curación regular, v.g., los vejigatorios extemporáneos, los hisopillos o lavatorios y los sinapismos; presenciar los baños y arreglar su calor, etc., y finalmente, asistir a la distribución de los alimentos con el cabo de sala.

2ª Hacer el servicio de los aparatos, curando a cada uno de los 20 a 25 enfermos.

3ª Hacer por turnos de 15 días las aplicaciones en las de medicina. Estos turnos son de tantos días para impedir la continua mutación de estos oficiales en el servicio de curar sus respectivos enfermos.

Art. 15.—Habrá dos practicantes de farmacia, uno para las salas de medicina, y otro para las de cirugía, sus obligaciones son:

Apuntar en el curso de la visita en su libreta los remedios internos de cada enfermo que el médico o cirujano le dictare, de un modo claro o sin cifras. Dar a firmar su recetario al médico o cirujano inmediatamente después de la visita. Pasar a la botica a preparar las medicinas bajo la dirección del boticario, y administrarlas él mismo, llevándolas por medio de un enfermero a cada enfermo en sus diversas horas.

En caso de haber en el hospital más de cien enfermos, o de enfermarse uno o más de los practicantes menores de cirugía, o de farmacia, se nombrarán auxiliares de los meritorios que estén asistiendo al hospital, o de fuera si éstos faltan. Y cuando haya en adelante un número suficiente de cursantes de medicina, cirugía y farmacia, según el nuevo plan de estudios médicos, las plazas de practicante mayor y de los menores de cirugía y farmacia, serán desempeñadas por estos alumnos, con mucha mayor ventaja de los enfermos y de la instrucción de éstos, y con ahorros de los sueldos.

Art. 16.—Las raciones se darán conforme al siguiente formulario de alimentos:

Ración ordinaria.—Se compone de 24 onzas de carne de vaca fresca con hueso, una onza de arroz, media de manteca, y doce onzas de pan. Dos onzas de pan y la manteca se emplean en la sopa del desayuno; la carne y arroz se cuecen en la olla común y con el pan restante se reparte por mitades para comida y cena.

Ración de asado.—Consta de doce onzas de carne de vaca sin hueso, una de manteca y doce de pan. Dos onzas de pan y media de manteca sirven para la sopa del desayuno y la carne cocida primero y después asada en una cazuela con la demás manteca, se reparte con el pan en comida y cena.

Ración de albóndigas.—Como la anterior con la adición de dos huevos. Con la media onza de manteca y dos de pan se hace sopa para el desayuno; la carne y huevos con la otra media onza de manteca se reducen a albóndigas; y con el pan restante se reparte por mitades en comida y cena. Esta ración no se dará sino en casos muy raros.

Ración de gallina.—Consta de dos quintas partes de gallina, una onza de arroz, media de manteca y doce de pan. La manteca y dos onzas de pan forman la sopa del desayuno; la gallina y arroz cocidos se distribuyen con el pan restante por mitades en comida

y cena, acompañándola de una taza de caldo de dicha gallina, para que el enfermo haga sopa. Los cuatro cuartos forman cuatro partes, y la quinta se compone del pescuezo, patas y menudillo. Esta ración se dará sólo en casos muy necesarios. A la verdad, hay muy pocos casos en que la carne de vaca no sea tan conveniente alimento como la de gallina.

Ración de menudos.—Esta se reduce a doce onzas de pan y media de manteca; y con ésta y dos onzas de pan se hace la sopa del desayuno, y de los menudos de las vacas guisados según arte, se da al enfermo un plato de a libra, y otro a la tarde con el pan distribuído en las comidas.

Ración de sopa.—Consta de doce onzas de pan y media de manteca. Con esta y dos onzas de pan se hace la sopa del desayuno, y del pan restante con caldo de la olla común se forman dos porciones de sopa, una para el medio día y otra para la tarde.

Ración de arroz.—Se compone de doce onzas de pan, media de manteca y seis de arroz. Con la manteca y dos onzas de pan, se hace la sopa del desayuno, y el arroz y pan restante se reparte en comida y cena.

Medias raciones.—Constan de la mitad de los artículos que se distribuyen al mediodía y tarde, y de la sopa de la mañana, como en las raciones enteras.

Dieta ordinaria.—Se compone de doce onzas de carne de vaca con hueso, una onza de arroz y una quinta parte de gallina. Se cuecen en esta olla las raciones de gallina, y de este caldo se administrará al enfermo una taza cada cuatro horas. La carne y gallina de estas dietas podrá servir para racionar a otros enfermos.

Dieta vegetal.—Consta de seis onzas de pan rayado o arroz y cuatro de azúcar o papelón; se cuece todo, se exprime la masa, se cuela y da al enfermo una taza cada cuatro horas.

A los que están de dieta se les podrá recetar una onza de chocolate, y también a los de media ración, suprimiendo en este caso la sopa del desayuno. De resto a ningún enfermo se recetará chocolate ni vino.

El vino se dispondrá sólo por vía de medicamento, señalando la dosis diaria, que se distinguirá en ración y media ración. La ración consta de ocho onzas, y la media de cuatro, recetando siempre con grave y manfiesta indicación.

El guarapo podrá recetarse a los que estén a ración y a media ración. Así el vino como el guarapo se repartirán por mitades en comida y cena.

La arepa, o torta de maíz, debe tener lugar en los hospitales de esta provincia, y se dará en los casos convenientes al enfermo en lugar de pan de trigo; dejando siempre salva la sopa del desayuno. La ración de arepa consta de diez y ocho onzas; y para recetarla se consultará la conveniencia y gusto del enfermo. Lo mismo debe entenderse del casabe o torta de yuca, dándose doce onzas de éste por ración.

A los que entraren después de la visita de la mañana se les asistirá por punto general con cuatro onzas de pan, y dos tazas de caldo de la olla común, suministradas a las horas de comida y cena.

Los oficiales que se hallen en el hospital, cuando por el estado de la enfermedad, o por ser ésta externa y muy local, pudieren a juicio del médico o cirujano, tomar una ración completa; ésta no podrá exceder de veinticuatro onzas de carne, quince de pan, media de manteca, un quinto de gallina y media onza de arroz, para hacer un puchero común por separado para ellos. Tendrán también una onza de chocolate para el desayuno.

El vino se da a los oficiales, como arriba se ha dicho, por vía de medicamento; su ración será la misma distribuída en comida y cena.

El vino será siempre de Canarias, Jerez o tinto, u otro seco de esta especie.

Art. 17. — Los empleados en el hospital militar de Caracas tendrán los sueldos siguientes, por cada mes de buen servicio:

Contralor, cien pesos	100
Médico, ochenta pesos	80
Cirujano, idem, idem	80
Capellán	
Mayordomo, cincuenta pesos	50
Boticario	
Practicante mayor, veinte pesos	20
Cuatro practicantes menores de cirugía a diez y siete pesos cada uno	68

Dos practicantes de farmacia ,a veinte pesos cada uno	40
Dos cabos de sala, a quince pesos	30
Ropero, quince pesos	15
Ocho enfermeros, a seis pesos	48
Dos cocineros, a seis pesos	12
Portero, cuatro pesos	4

Y el practicante mayor, el que de los menores de cirugía esté de guardia y los cabos de sala, enfermeros y portero, tendrán además de su sueldo, una ración que se compondrá de una libra de carne de vaca con hueso, cuatro onzas de arroz para sopa y tres cuartillos de real de pan de maíz.

Art. 18. — Para la más exacta observancia de lo que aquí se dispone en alivio de los enfermos, y para el mejor régimen y economía del hospital, los visitarán al menos una vez por semana los tesoreros departamentales, y el intendente cuando lo tenga por conveniente; y en esta visita examinarán y procurarán cerciorarse, de si todo marcha en el hospital como es debido; y los tesoreros corregirán por sí, lo que esté a su alcance, y siempre darán parte al intendente de lo que hayan observado en la visita, y de las mejoras que convengan. Habrá además un inspector facultativo que será un médico o cirujano mayor del ejército, y que servirá la inspección por sólo el sueldo que a la sazón goce en éste.

Art. 19. — Mi secretaría general queda encargada de comunicar este decreto.

Dado en mi cuartel general de Caracas, a 28 de abril de 1827. — 17°.

SIMON BOLIVAR.

Por el Libertador Presidente,

El Secretario de Estado y General de S. E.

J. R. Revenga".

XII

FUNDACION DE HOSPITALES

Fue una continua preocupación del Libertador el poner a funcionar las instituciones hospitalarias.

El año de 1822, después de la Batalla de Pichincha y la anexión de la Presidencia de Quito a la Gran Colombia, Bolívar dictó órdenes para que se ponga en servicio el clausurado Hospital de Loja.

En Julio de 1825 decreta la fundación de los Hospicios en el Cuzco, uno para inválidos y el otro para huérfanos, a los cuales da dotación para su funcionamiento y traslada a local más amplio el Hospital General, que pone bajo los cuidados de los padres San Juan de Dios, consagrados al cuidado de los enfermos.

Por Decreto del Libertador de 5 de Septiembre de 1828 se fundó el Lazareto de Maracaibo, en la Isla de Burros, o Mártires, hoy de Providencia.

Por Decreto del 22 de Junio de 1827, ordena Bolívar situar el Hospital General de Caridad de Caracas en parte del edificio ocupado por el Hospital Militar, refundiendo las actividades técnicas y las funciones administrativas en un solo hospital, pero con separación de los enfermos civiles y militares: **"Los empleados en la parte económica, gubernativa y facultativa, lo serán también de aquel, sin más sueldos que el que disfrutan por sus servicios en el primero... aumentándose en proporción (el personal) el número de enfermos de ambos establecimientos".**

Por Decreto del 23 de Junio ordena se proceda a la reedificación y establecimiento del Hospital de San Juan de Dios de la Villa de La Guaira: "Si conviene establecer el hospital en otro lugar más proporcionado y favorable a la salubridad pública, lo escogerán los curadores, y lo propondrán al Intendente".

XIII

REGLAMENTO Y SUELDOS EN SANIDAD MILITAR

"Orden Gral., de 30 de mayo de 1823. En el Trapiche. Con fecha de ayer veinte y nueve, S. E. el Libertador se ha servido Decretar lo siguiente: Considerando que con la mezcla del servicio que se ha hecho en Colombia en la parte médica y Cirúrgica en el Ejército Libertador por profesores Ingleses, Colombianos y Españoles, hay una especie de confusión en el rango y sueldos de estos beneméritos profesores de salud; he venido en decretar y Decreto provisionalmente el siguiente Reglamento sobre rangos y sueldos a reserva de la aprobación, o desaprobación del Gobierno Legislativo a quien corresponde esta parte orgánica.

Art. 1°. — Habrá un Inspector Gral. de Hospitales Militares con fueros y preeminencias y sueldos de Coronel vivo y efectivo del Ejto.

Art. 2°. — Los Cirujanos Menores, gozarán de la decoración, fueros, preeminencias y sueldos de Teniente Coronel vivos y efectivos.

Art. 3°. — Los Cirujanos de 1ª Clase, gozarán de la decoración, fueros, preeminencias y sueldos de Mayores del Ejército.

Art. 4°. — Los Cirujanos de 2ª Clase, gozarán de la decoración, fueros, preeminencias y sueldos de Capitanes efectivos del Ejército.

Art. 5°. — Los Cirujanos de 3ª Clase, gozarán de la decoración, fueros, preeminencias y sueldos de Tenientes vivos y efectivos del Ejército.

Art. 6°. — Los Boticarios de Primera clase de Ejército gozarán del fuero, decoración, preeminencia y sueldo de Sub-teniente efectivos del Ejército y los de 2ª clase de Sargentos Primeros.

Art. 7°. — Los practicantes de Primera Clase gozarán del sueldo de veinte pesos mensuales, los de 2ª de diez y seis pesos mensuales. Su tratamiento será de Sargento 1° y 2ª clase.

Art. 8°. — Los Sirvientes del Hospital gozarán del sueldo de Cabos y su tratamiento será de tales. Este Reglamento no tendrá fuerza y vigor sino en el Ejército del Sur que está actualmente a mis órdenes reservando al poder Legislativo y Ejecutivo por las atribuciones que les corresponde, adoptarlo, o desecharlo según lo tenga por conveniente, no siendo otra mi intención que la de darles la justa recompensa, y el rango a que creo acreedores a los beneméritos Profesores que hacen el servicio de salud en la Gran Colombia. Dado y firmado de mi mano y refrendado por mi secretario Gral. en campaña. Firmado Simón Bolívar. José Gabriel Pérez. Secretario General. Es copia. San Domás.

Por Decreto Ejecutivo dictado en Bogotá el 11 de agosto de 1823 fueron señalados los sueldos para médico y cirujanos, civiles o militares: Médico y Cirujano Mayor: 70 pesos mensuales (igual que un Sargento Mayor); Médico y Cirujano Ordinario: 32 pesos (lo mismo que al Teniente y Capellán); al Practicante de Medicina y Cirugía: 20 pesos.

SIMON BOLIVAR

Libertador Presidente de la República de Colombia, Libertador de la del Perú y Encargado del Supremo Mando de élla, etc., etc.

Considerando:

I. — Que en el reglamento de sueldos militares de 22 de noviembre de 1821 no se hallan comprendidos algunos dependientes del ejército.

II. — Que para no dejar lugar a dudas o arbitrariedades es preciso fijar sueldos a estos mismos dependientes, he venido en decretar, y

DECRETO:

1°. — Habrá un inspector general de hospitales con la decoración, fueros, preeminencias y sueldos de coronel.

2°. — Los cirujanos mayores gozarán de sueldo de mil doscientos pesos, el fuero y preeminencias de teniente coronel.

3°. — Los de primera clase gozarán del sueldo de novecientos pesos, el fuero y preeminencias de sargento mayor.

4°. — Los de clase segunda y boticario mayor gozarán del sueldo de seiscientos pesos, el fuero y preeminencias de capitanes.

5°. — Los practicantes de primera clase gozarán de sueldo de trescientos pesos, el fuero y preeminencias de sargento primero.

6°. — Los enfermeros gozarán del sueldo de trescientos setenta pesos, el fuero y preeminencias de sargento primero.

7°. — Los contralores gozarán del sueldo de setecientos veinte pesos, el fuero y preeminencias de sargento primero.

8°. — El proveedor gozarán del sueldo de seiscientos pesos, el fuero y preeminencias de sargento primero.

9°. — Los practicantes de segunda clase gozarán del sueldo de doscientos cuarenta pesos, el fuero y preeminencias del sargento segundo.

10°. — Los mayordomos, roperos y cabos de sala gozarán del sueldo de trescientos sesenta pesos y la consideración de cabo primero.

11°. — Los oficiales de pluma y agregados al servicio de farmacia, gozarán del sueldo de doscientos cuarenta pesos y la consideración de cabo primero.

12°. — El Auditor General, cuando sea vocal de alguna de las Cortes de Justicia, gozará de novecientos sesenta pesos sobre su sueldo para gastos de escritorio y amanuense; y cuando sean abogados sueltos, gozarán del sueldo de tres mil pesos.

13°. — Queda suprimida la vicaría general del ejército, quedando al cuidado del gobierno impetrar al gobernador eclesiástico conceda las facultades que crea necesarias a alguno de los capellanes del ejército.

14°. — Queda igualmente suprimida la Intendencia del ejército con todos sus empleados y dependientes.

15°. — Los sueldos que señala este reglamento son todos anuales.

16°. — Los cirujanos y el Auditor General, sufrirán el descuento mensual de Monte Pío e Inválidos, y los capellanes el de inválidos.

17°. — El Gobierno, por providencias separadas, señalará, siempre que llegue el caso, los dependientes que deban tener los hospitales militares y provisión.

18°. — El Ministro de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina queda encargado de la ejecución de este decreto.

Imprímase, publíquese y circúlese.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno, en Lima, a 8 de marzo de 1825. — 6° y 4°.

SIMON BOLIVAR.

Por orden de Su Excelencia, Tomás de Heres.

SUELDOS

Simón Bolívar. — Libertador Presidente. —Cuartel General de Goatá, a 16 de noviembre de 1819. — 9°.

Atendiendo a que (en) el reglamento general de sueldos no fueron incluídos los médicos, boticarios y contralores, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los médicos del ejército gozarán del mismo sueldo que los cirujanos de cuerpos.

Artículo segundo. Los boticarios y contralores tendrán el sueldo de subtenientes de ejército.

Comuníquese a quienes corresponda, y publíquese en la orden general del ejército. — Bolívar. — El Ministro de la guerra. — Pedro Briceño Méndez.

Bolívar al considerar que, **"con la mezcla del servicio** que se ha hecho en Colombia en la parte médica y **quirúrgica** en el ejército Libertador por profesores ingleses, colombianos y españoles hay una especie de **confusión** en el rango y sueldos de estos beneméritos **profesores de salud"**, legisla con un criterio integralista de que la medicina y la cirugía eran rama de una sola ciencia, la

salud, fin al cual han de dirigir sus actividades, acordes con un escalafón que dan sus conocimientos y experiencias, todo el personal que se dedica al cuido de la salud del ejército, y dicta la siguiente:

Por una petición de sueldos para los empleados de los Hospitales militares en febrero de 1824, se puede apreciar que los clasificaban en tres grupos: Empleados de Economía, Empleados Facultativos y Departamento de Farmacia:

EMPLEADOS DE ECONOMIA

Administrador o Contador
Mayordomo
Enfermero 1°
Enfermero 2°
Zelador
Guarda ropa
Cabo de Sala
Cabo de Policía
Cocinero
Asistentes (los necesarios)
Servicio de Policía
Capellanes (los muy necesarios).

EMPLEADOS FACULTATIVOS

Cirujano Mayor
Cirujano de 1ª clase
Cirujano de 2ª clase
Cirujano de 3ª clase
Sangrador
Practicante de medicina
Practicante de cirugía de 1ª clase
Practicante de cirugía de 2ª clase
Repartidor de vendas
Topíqueros
Jeringueros

DEPARTAMENTO DE FARMACIA

Boticario mayor
Boticario de 1ª clase
Boticario de 2ª clase
Practicante de Farmacia.

XIV

BOLIVAR Y EL PERSONAL MEDICO DE LA MARINA

El 29 de Septiembre de 1817, desde Angostura el Jefe Supremo de la República, Capitán General de los Ejércitos de Venezuela y Nueva Granada, Simón Bolívar al Dictar disposición sobre reparto de presas reglamenta que al Médico se le den seis partes. En tanto que el 18 de Noviembre del mismo año clasifica para repartición de presa los buques de la Escuadra, así: Artículo 1°. Los buques de la Escuadra se dividirán en tres clases, a saber: La Diana, El Conquistador y el Indio Libre, compondrán la 1ª; la Brión y el Tártaro la 2ª; y el Conejo, la Margarita y Las Flecheras, la 3ª.

En la Escuadra figuran Cirujanos de primera y segunda clase, por lo menos en los buques de guerra. En un reglamento provisional de "distribución de presas", se estatuye que los dos quintos de las presas pertenecen a los oficiales comandantes y demás oficiales de guerra y mayores de la dotación de los buques apresados, lo que se distribuirá en la siguiente forma:

"Al cirujano primero 1/4"

Los tres quintos corresponden a los equipajes:

"A los segundos cirujanos... 3".

En la marina, el Cuerpo de Cirujanos tenían como sueldo: los primeros 720 y gratificación 360. Los segundos cirujanos 480 y 360 de gratificación.

El 1° de abril de 1822 se aprobó el "Reglamento provisional de sueldos y gratificaciones de mesa que deben disfrutar anualmente los jefes, oficiales de guerra y mayores y demás individuos de mar y marinería, empleados en la marina de guerra (se refiere

al Perú). Desde 1822 los barcos de guerra consideran en su dotación Cirujanos de primera y segunda clase, con sueldos y gratificaciones.

El Cirujano Mayor de la Escuadra lo era para el año 1825 D. Santiago Michael y se "manda seguir una información sobre éstas que debe dar el Cirujano mayor... por el tiempo que sustituyó singularmente en su distinta profesión al Sor Intendente de ella...".

Un Hospital de la Marina se fundó en Guayaquil el 12 de Enero de 1825, siendo nombrado como médico el Doctor Silverio Bravo, que era Director de la Vacuna y Médico Militar.

XV

SALUD DEL SOLDADO

El soldado, el efectivo, la espina dorsal del ejército, sobre el cual iba a gravitar en última instancia el esfuerzo, tuvo su representante genuino en el elemento indígena. El indio fue el instrumento dócil que usaron los ejércitos. Tanto los españoles, como los patriotas, se sirvieron de él, porque es un gran soldado. Estaba adaptado al suelo, insensible a la fatiga o al frío, nostálgico, rebelde e indomable, era un elemento disponible para uno y otro bando. Explotado bajo los españoles, guardaba un cierto rencor que sólo toma su revancha en las explosiones populares. Su alimento se reduce al frijol y la harina de maíz, aparte de una pequeña porción de **charqui** o una dosis de **coca**.

Anota Sánchez Carrión, Cerro de Pasco, agosto 3 de 1824: "Cuanto pueda depender del arte de la guerra está en favor del ejército unido. Los numerosos cuerpos que lo componen; el extraordinario entusiasmo que los anima, el valor y decisión de los oficiales, y sobre todo, la dirección que a esta gran masa de bravos da S. E. el Libertador, con un tino y una consagración inexplicables, afianzan la victoria de una manera tan segura, que sería extraño en el orden natural de los sucesos cualquier resultado contrario a las armas de la Patria".

Bolívar recomendaba a Sucre hiciese marchar a los soldados diez leguas al día para prepararlos a las marchas forzadas y acostumbrarlos al"soroche de las punas" o mal de páramo, "que los hiciera dar carreras de una hora y hora y media para habituarlos al género de guerra que estaban destinados a hacer".

El Libertador Bolívar interviene para fijar la ración del soldado en campaña: "Carne 12 onzas, Menestra fina 6; Menestra ordinaria 8 onzas.

Leña 1 libra
Sal y ají 1/2 onza
Pan 6 onzas,
Manteca o grasa 1/2
Valor de la ración.
Carne 12 onzas 3/4
Menestra 3/4
Leña 1/2".

En otra disposición anota: "Hará construir 4.000 raciones de pan abiscochado y tendrá pronta harina para que se construyan en el momento el número de raciones de pan fresco que sean necesarios para repartir a los cuerpos que llegan'. (O'Leary. Tomo XXI).

El Supremo Congreso de Venezuela el 5 de septiembre de 1811 en vista de la fatiga a que se someten estudiantes, anota en en el artículo primero de Decreto de esa fecha: "Que todos los escolares que cursan en los Generales y escuelas públicas de esta Capital y demás de la Confederación sean relevados del servicio de guardias, patrullas y demás fatigas en que se hallan ocupados actualmente, y sólo en los casos urgentísimos de invasión se pondrán en lo sucesivo sobre las armas". En el mismo Decreto se fija la edad mínima de servicio, 14 años y que no se acepten aunque se presenten voluntariamente estudiantes sin consentimiento de sus padres.

Caracas 20 de noviembre. — Por Decreto del 6 del corriente ha declarado S. A. que nada se descuente a las Tropas del Exército contra Valencia por ración hospitalidad de los enfermos, heridos y vestuarios.

Sobre Vacuna. — VI. — Los Comandantes Militares ordenaron a sus súbditos no vacunados que concurran a la Casa del Director a recibir el fluído, y a los nueve días después para que él mismo examine si quedaron verdaderamente vacunados. Y como continuamente están entrando reclutas del interior, darán los mismos Comandantes sus disposiciones para que todos los meses inda-

gue los que carecen de este beneficio y se les suministre. (Gaceta de Caracas del Martes 25 de febrero de 1812).

El 10 de octubre de 1813, Simón Bolívar, desde su Cuartel General en Valencia, ya le preocupa la importancia de sueldos y vestuarios para la salud de la tropa y en especial para la hospitalizada: **"por hallarse en el hospital, recibirá diariamente además del socorro, los tres cuartos de real, valor de la ración... Siempre que alguno de los expresados individuos se hallase en el hospital, tendrá el abono de la ración".**

Anota Juan B. Lastres: "Pronto vendrá del norte Bolívar a poner orden y Unanué será su consejero".

L'Febres Cordero, al Coronel Jefe del Estado Mayor (Lima, 24 de nov. de 1823) le escribe: **"...las enfermedades que dimanan de la mala calidad de la ración y de su escasez, la debilidad de la tropa que llega hasta el extremo de caerse desmayados en los ejercicios...".**

O'Leary, T. XXI. **"...siendo tal la aversión que tienen al servicio de las armas por la miseria, el hambre, la escasez y las enfermedades y muertes que han sufrido...".**

"Muy desagradable ha sido para S. E. el Libertador la vista del estado miserable en que ha llegado el batallón Istmo y la contemplación de las causas que lo han producido... Enero 10 de 1824 Pativilca".

El soroche, mal de montaña o apunamiento:

Bolívar le escribe a Sucre el 22 de diciembre de 1823: "Nosotros en la costa tenemos todas las ventajas sobre los godos: primero el clima, después los caballos, las comunicaciones marítimas, los refuerzos, la actividad patriótica de los habitantes, los arenales, la sed y las polvaredas de nuestros caballos sobre los indios del Cuzco que sufrirán un diferente soroche en estas llanuras disérticas".

Bolívar ultima los preparativos para emprender la campaña de Ayacucho: Hizo que Sucre trepara la Cordillera por Huallanca. Por el Cerro de Pasco "se sabe, es muy frío... y los montes co-

losales de nieve... más las contínuas nevadas y hielos están bastante alejadas de él...". Se refiere Bolívar al Nudo de Pasco.

Anota Vicente Lecuna, Tomo IV; Bolívar le escribe a Santander: "Este país con sus soroches en los páramos me renuevan dichos achaques cuando los paso al atravesar las sierras. Las costas son muy enfermizas y molestas porque es lo mismo que vivir en Arabia Pétrea".

Bolívar le escribe a Sucre el 9 de Abril de 1824: "El 12 me voy para Otuzco, el mismo día marchará la columna que vino con Córdoba, bastante disminuida por las enfermedades".

El 26 de enero de 1824 escribe Bolívar a Sucre desde Pativilca: "... como medida general y preservativa, que toda impedimenta, hospital, munición... deberán colocarse necesariamente a las dos o tres jornadas o retaguardia de los cuarteles principales, de modo que el ejército pueda moverse con expedición...".

A Bolívar le llegan quejas de la falta de atención de los soldados enfermos, a lo que dice el 22 de abril de 1825, "sin tener porque presumir que había llegado el caso triste de que los Defensores de la Patria gemían enfermos por los suelos". Por eso se envían "cincuenta colchones nuevos".

El 25 de noviembre de 1823 escribe Bolívar desde el cuartel de Huarás a Heres: "Mucho ha sufrido nuestra tropa a la marcha... se nos ha enfermado más de 300 colombianos".

A Santander le escribe el 8 de diciembre de 1823: "Nuestro ejército necesita de aumento porque desertan muchos soldados y se enferman los más...".

A Heres le escribe desde Cajamarca: "Además se morirán por el clima y se inficionaran de vicios". Se refiere el Libertador al Batallón Vargas.

El Dr. Foley figura como Inspector General "que fue de los hospitales de Colombia", deseaba retirarse a su patria, según afirma O'Leary en 1823. Memorias. Tomo XXI.

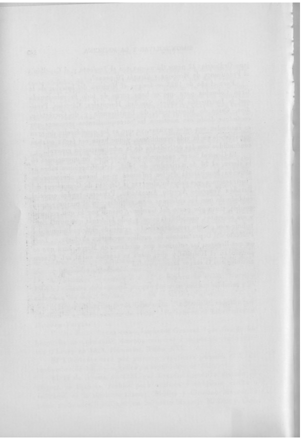
El Libertador tocó por primera vez tierra peruana el 1° de septiembre de 1823 y se retira en septiembre de 1826.

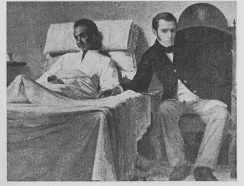
El 11 de Agosto de 1823, por Decreto Ejecutivo dictado en Bogotá, se fijan los sueldos para médicos y cirujanos, civiles o militares, en la siguiente forma: "Médico y Cirujano Mayor: 70 pesos mensuales (igual que un Sargento Mayor); Médico y Ciru-

jano Ordinario: 32 pesos (lo mismo que al Teniente y al Capellán); al Practicante de Medicina y Cirugía 20 pesos".

Para el año de 1823 se designa al Ministro del Interior de la Gran Colombia para que se haga cargo de todo lo relacionado con la Instrucción Pública, Sanidad, Hospitales, Cárceles, Presidios, Casas de Misericordia, de Beneficencia y de Corrección, creándose desde ese momento las correspondientes secciones que se entienden con estos srvicios, ya que se les consideraba de gran importancia en la vida republicana, y que hasta esa fecha estaban confundidos con las actividades de la administración general.

El General Sucre, encargado por Bolívar de las operaciones en la sierra, el 28 de noviembre de 1823, da instrucciones sobre la atención hospitalaria de los enfermos y su buena alimentación. "Instrucciones que deberán observar el Capitán de Granaderos del Batallón Vencedor Agustín Anzoátegui. Primera: tendrá especial cuidado de que los enfermos sean asistidos con el mayor esmero posible, tanto por parte del Cirujano, cuanto por lo que respecta a sus alimentos, comodidad, aseos, y todo lo demás que pueda contribuir a su pronto restablecimiento, exigiendo anticipadamente del Prefecto del Departamento los auxilios necesarios al efecto... Luego que llegaron los enfermos que quedaran en Marca, hará que se pongan en el Hospital y que, como se expresa en el art. 1° sean asistidos con la mayor escrupulosidad".





Bolívar atendido por su último médico Dr. Alejandro Próspero Reverend.

XVI

TREINTA Y TRES BOLETINES DEL MEDICO DE CABECERA DR. ALEJANDRO PROSPERO REVEREND

DIARIO

BOLETIN Nº 1 DEL 1º DE DICIEMBRE DE 1830

S. E. llegó a esta ciudad de Santa Marta a las siete i media de la noche, procedente de Sabanilla, en el bergantín nacional Manuel, i habiendo venido a tierra en una silla de brazos por no poder caminar, le encontré en el estado siguiente: cuerpo mui flaco i extenuado; el semblante adolorido i una inquietud de ánimo constante. La voz ronca, una tos profunda con esputos viscosos i de color verdoso. El pulso igual, pero comprimido. La digestión laboriosa. Las frecuentes impresiones del paciente indicaban padecimientos morales. Finalmente, la enfermedad de S. E. me pareció ser de las más graves, i mi primera opinión fue que tenía los pulmones dañados. No hubo tiempo de preparar un método formal: solamente se le dieron unas cucharadas de un elixir pectoral compuesto en Barranquilla. Santa Marta, Diciembre 1º de 1830, a las ocho de la noche.—Révérend.

BOLETIN Nº 2 DEL 2 DE DICIEMBRE

S. E. pasó mala noche, desvelado i tosiendo, principalmente por la madrugada. Tuve más lugar de reconocer el temperamento del paciente, que se puede clasificar en los bilioso-nerviosos. Ade-

más de tener el pescuezo delgado, tiene también el pecho contraído, i agregando a estas señales la amarillez de su rostro, opiné que la enfermedad era un catarro pulmonar crónico, tanto más cuanto que yo reparaba los esputos de color verdoso. Fue de la misma opinión el Dr. M. Night, cirujano de la goleta de guerra Grampus de los Estados Unidos, que casualmente se hallaba en esta plaza. A las diez de la mañana conferenciamos el Dr. M. Night i yo para arreglar un método curativo, i lo hicimos en estos términos: los remedios pectorales mezclados con los narcóticos i expectorantes, dando al mismo tiempo una pequeña dosis de sulfato de quinina para entonar el estómago. Por alimentos las masas de sagú, pollo i caldo. Diciembre 2, a las ocho de la noche.—Révérend.

BOLETIN Nº 3 DEL 3 DE DICIEMBRE

La noche pasada fue un poco más tranquila, pero siempre con la tos i los mismos esputos. Es de advertir que S. E. tiene mucha repugnancia para tomar los remedios i aun los alimentos, lo que se puede atribuir a la desgana que tiene. También debe notarse que duerme solamente dos o tres horas en las primeras de la noche, i el resto lo pasa desvelado i como con pequeños desvaríos. El mismo método, i además el cuarto ventilado, procurando que el pecho i los pies estuvieran cubiertos.—Diciembre 3, a las ocho de la noche. Révérend.

BOLETIN Nº 4 DEL 4 DE DICIEMBRE

La noche pasada no fue molesta: esta mañana hubo unos vómitos que S. E. atribuyó a una taza de leche de burra, i no continuó tomándola. La misma tos, espectoración, i desgana; con todo, el pulso parecido al natural, aunque por la noche se vuelve algo febril. Por la tarde, estando presente el Dr. M. Night, se quejó S. E. de un dolor interno correspondiente al hueso esternón: se le aplicó entonces el emplasto de pez de Borgoña en la parte dolorida, i se alivió bastante. El demás método i alimentos lo mismo que en los días antecedentes.—Diciembre 4, a las ocho de la noche.—Révérend.

BOLETIN Nº 5 DEL 5 DE DICIEMBRE

La noche pasada no fue buena, i a pesar de seguir con los mismos remedios yá indicados, pasó el día más molesto que los antecedentes. El dolor del pecho le creció i se propagó en el costado derecho. También un poco de hipo; pero no causaba al paciente mucha molestia. El dolor del pecho se curó con una untura anodina, i mediante una píldora calmante se sosegó. El mismo método i los mismos alimentos. S. E. volvió a la costumbre de encerrarse. En este día se pensó buscar en el campo un temperamento más fresco i más puro que el de la ciudad; el mismo paciente lo desea con ansia.—Révérend.

Adición. Habiendo tenido que seguir en la goleta Grampus, de que es cirujano, el Dr. M. Night, yo me quedé solo encargado de la asistencia de S. E. el Libertador.—Diciembre 5, a las nueve de la noche.

BOLETIN Nº 6 DEL 6 DE DICIEMBRE

La noche pasada fue regular mediante una píldora calmante que tomó S. E. El dolor del pecho había desaparecido, i la expectoración era menos. Habiendo S. E. manifestado el gran deseo que tenía de ir al campo, i de acuerdo con sus amigos que también opinaban como yo, que le sería provechoso el aire del campo, salió S. E. por la tarde para la quinta de San Pedro, donde llegó bastante contento del viaje que decía le había aprovechado, pues le condujeron en berlina. En fin, estaba mui, satisfecho, i esta confianza fomentaba las esperanzas de sus amigos. Los mismos remedios i los mismos alimentos. Además se hizo un poco de agua de goma arábiga por tisana común.—San Pedro, Diciembre 6, a las nueve de la noche.—Révérend.

BOLETIN Nº 7 DEL 7 DE DICIEMBRE

S. E. pasó una buena noche i el día contento, alabando mucho la mudanza de temperamento, o más bien, el hallarse en el campo. El pulso permaneció siempre regular, i observé poca cantidad de

esputos. Además de las medicinas yá indicadas, tomó un baño emoliente tibio, i no tuvo novedad: es el mejor día que ha tenido S. E. después de su llegada.—Diciembre 7, a las ocho de la noche.—Révérend.

BOLETIN Nº 8 DEL 8 DE DICIEMBRE

Anoche principió a variar la enfermedad de S. E. además del pequeño desvarío que yá se le había notado, estaba bastante amodorrado, tenía la cabeza caliente i los extremos fríos a ratos. La calentura le dio con más fuerza, le entró también el hipo con más frecuencia i con más tesón, pero sin molestar al paciente. La expectoración fue menos i el desvelo más grande. Sin embargo, el enfermo disimulaba sus padecimientos, pues estando solo daba algunos quejidos. Se le puso un emplasto anodino narcótico en el epigastrio, i mediante unos remedios antiespasmódicos se sosegó un poco; pero se le observaba de un modo sensible entorpecimiento en el ejercicio de sus facultades intelectuales. Me pareció ser un efecto de la supresión de la expectoración i que la materia morbífica por un movimiento metastástico del pecho subía a la cabeza. Se usaron entonces los remedios refrigerantes en la cabeza, los revulsivos en los extremos inferiores, las frotaciones estimulantes lejos del paraje atacado, i finalmente cuantas medicinas podían hacer derivar la congestión en el cerebro.—Diciembre 8, a las nueve de la noche.—Révérend.

BOLETIN Nº 9 DEL 9 DE DICIEMBRE

La noche fue bastante molesta; mucho desvelo; poca expectoración; el hipo repitió con bastante fuerza; algún delirio; el pulso más frecuente i apretado; sudor ninguno. Cuando se le preguntaba a S. E. si tenía algún dolor, siempre contestaba que no; por lo que se conocía que el sistema nervioso estaba atacado. Han seguido los remedios calmantes anodinos i el mismo método que el día anterior; por alimento sagú, jelatina i caldos.—Diciembre 9, a las ocho de la mañana.—Révérend.

BOLETIN N° 10 DEL 9 DE DICIEMBRE

A pesar de tener el cuerpo más despejado le siguió la misma modorra. La lengua ha estado algo trabajosa a ratos. Calor en la cabeza i los extremos fríos. Un pediluvio i las manos puestas en agua tibia restablecieron el equilibrio de los humores. Arrojó algunos esputos de la misma calidad que antes, con sensaciones de dolor al pecho, principalmente hacia el lado izquierdo. Linimentos anodinos en las partes doloridas, i el uso de los revulsivos siempre lo mismo. Por la tarde se le recargaron los males, pero solamente de noche se le notó delirio. A pesar de tener algún trabajo en expresarse, gozaba enteramente de su juicio.—Diciembre 9, a las nueve de la noche.—Révérend.

BOLETIN N° 11 DEL 10 DE DICIEMBRE

Dos o tres horas de sueño en las primeras de la noche i con alguna inquietud. El resto de ella lo pasó S. E. desvelado, conversando solo, i de consiguiente deliraba. La mayor parte del tiempo era un quejido continuo; pero el paciente siempre contestaba que estaba bueno. No pudo restablecerse la expectoración como antes; de consiguiente tuve más motivos para creer que iba a efectuarse la metastasis. Se continuó el uso de los calmantes i por otra parte los revulsivos.—Diciembre 10, a las ocho de la mañana.—Révérend.

BOLETIN N° 12 DEL 10 DE DICIEMBRE

Como de costumbre tenía más despejo de día; por la noche le crecieron los males con más fuerza. De cuando en cuando la misma modorra; pero al despertarse hablaba con serenidad i claridad. Sin embargo, aparecían los síntomas de congestión en el cerebro. Como S. E. es de naturaleza estreñido, se le dieron dos píldoras purgantes para evacuarlo, i no le hicieron efecto, a pesar de dos lavativas que se le echaron. Le atacó el hipo de nuevo i tuvo más arqueadas. Un parche anodino le restableció la quietud, pero siguiendo siempre las señales inminentes de una congestión cerebral, se le puso un cáustico o vejigatorio en la nuca a las dos de la tarde, continuando

los mismos remedios revulsivos i anodinos. A las ocho i media de la noche se levantó el cáustico, que le había hecho poco efecto, por lo que se le puso otro inmediatamente en el mismo paraje. Bebió el agua de goma por tisana común. Habiendo estado por la tarde más despejado a beneficio del cáustico, S. E. hizo sus disposiciones espirituales i temporales con la mayor serenidad, i no le reparé la menor falta en el ejercicio de sus facultades intelectuales, lo que atribuí también al efecto del vejigatorio.—Diciembre 10, a las nueve de la noche.—Rêvérend.

BOLETIN N° 13 DEL 11 DE DICIEMBRE

Mediante los vejigatorios en la cabeza, i frotaciones en el espinazo, como también los sinapismos en los pies, amaneció con menos sopor. Sin embargo, la noche fue molesta i con algún delirio. A media noche le entró la calentura con alguna fuerza. S. E. tomó cucharadas de una poción antiletárgica que le hizo regular efecto. El hipo no fue tan tenaz; pero siempre seguían los demás síntomas graves.—Diciembre 11, a las ocho de la mañana.—Rêvérend.

BOLETIN N° 14 DEL 11 DE DICIEMBRE

Después de la curación del vejigatorio, que levantó regular i que no causó mucho dolor a S. E., hubo una deposición copiosa provocada por una lavativa purgante. Los ataques del hipo no fueron tan fuertes ni tan frecuentes. Con todo hubo modorra con calor en la cabeza i frío en los extremos. Por la tarde S. E. tuvo ardor en la orina, se le dio el agua de linaza, i un pequeño delirio se notó cerca de las seis, el pulso más frecuente i apurado. Se continuó el mismo método; es decir, refrigerantes en la cabeza, frotaciones estimulantes en el espinazo, sinapismos a los pies, lavativas excitantes, i también una mixtura pectoral incisiva para excitar la expectoración.—Diciembre 11, a las ocho de la noche.—Rêvérend.

BOLETIN N° 15 DEL 12 DE DICIEMBRE

S. E. pasó mala noche, desvariando a menudo. Sin embargo, el vejigatorio había purgado algo. El pulso frecuente i más com-

primido que nunca; grande exasperación en los síntomas. Orines involuntarios, con sensación de ardor. No hubo hipo. Se siguió el mismo método, pero con poco efecto en los resultados, pues amaneció menos despejado que el día anterior. Al curar el vejigatorio se le untó más arriba de la nuca con el linimento vesicante de Gondret; inmediatamente le causó el pequeño dolor que proviene de su aplicación.—Diciembre 12, a las ocho de la mañana.—Révérend.

BOLETIN Nº 16 DEL 12 DE DICIEMBRE

Desde las ocho de la mañana hasta el medio día tuvo las ideas algo confusas, conversando a ratos con alguna serenidad. Por la tarde se despejó i tuvo algunos momentos tranquilos. La tos se aumentó i expectoró un poco más: el pulso siempre febril i apretado: frío en los extremos i calor en la cabeza. El vejigatorio purgó poco, i el linimento vesicante de Gondret hizo poco efecto. Hubo una deposición provocada por una lavativa. Por agua común la tisana de la semilla de linaza, la mixtura pectoral, i los alimentos fueron una o dos tazas de caldo, la jelatina i varias tazas de sagú. La gana de comer es mui poca, i la sed ninguna.—Diciembre 12, a las nueve de la noche.—Révérend.

BOLETIN Nº 17 DEL 13 DE DICIEMBRE

La noche del 12 al 13 S. E. la pasó con mucha inquietud i desvelo, mudándose a cada rato de la cama a la hamaca, i de la hamaca a la cama, con unos quejidos continuos, pero sin poder explicar sus achaques. Orines involuntarios, frecuentes i en poca cantidad. Tos seca i mui a menudo, pero sin expectoración. El pulso frecuente i más blando que ayer, pero más deprimido. La voz algo pesada i la expresión más trabajosa. El vejigatorio ha purgado poco. Finalmente, S. E. está más abatido que en los días anteriores. La cabeza siempre calurosa. Refrescos a la cabeza i tisana emoliente por agua común. Sagú por alimento.—Diciembre 13, a las ocho de la mañana.—Révérend.

BOLETIN Nº 18 DEL 13 DE DICIEMBRE

En este día se han agravado los síntomas de la enfermedad de S. E., i aun se ha agregado otra complicación, que es una irritación de los órganos digestivos, pues la lengua, de húmeda que estaba, ahora se ha puesto un poco seca, áspera i colorada en sus orillas. Varias veces ha tenido bascas i aun ha vomitado. La misma confusión en las ideas i aberración de la memoria. Calor en la cabeza pero menos que en los días anteriores: el frío en los extremos también ha sido menos. Ha seguido la tos seca sin expectoración, pero con un escupir continuo. Orines involuntarios a veces, aunque no mui frecuentes. El semblante mui abatido. El pulso por la tarde fue suave; pero es de advertir que esa disposición no es constante. No se ha quejado tanto S. E., pero tampoco ha explicado sus dolencias. Las sensaciones están como entorpecidas. Refrescar la cabeza, llamar el calor a los extremos, calmar la tos con agua mucilaginosa, ha sido el método de hoi. i el sagú por alimento. El vejigatorio ha purgado poco.—Diciembre 13, a las nueve de la noche.—Révérend.

BOLETIN Nº 19 DEL 14 DE DICIEMBRE

La noche del día 13 al 14 S. E. ha tenido un poco de descanso, efecto de un julepe anodino i untura emoliente en el pecho. Desde las doce hasta las seis de la mañana durmió sin despertarse, i de consiguiente sin toser. Sin embargo, sigue el entorpecimiento en las sensaciones; la lengua está más húmeda i menos irritada; la voz ronca, i mientras dormía, el pecho le silbaba. Hai siempre incontinencia de orina. El pulso está menos frecuente i algo blando. El vejigatorio ha purgado algo; después de haberlo curado, S. E. ha tenido unas bascas i un vómito. Tisana pectoral, untura anodina en el pecho, i sagú por alimento.Diciembre 14, a las ocho de la mañana.—Révérend.

BOLETIN Nº 20 DEL 14 DE DICIEMBRE

El Libertador se va empeorando más. El pulso, de regular que estaba a las ocho, se ha vuelto deprimido. Los extremos se mantie-

nen fríos. Un sopor casi de continuo se ha apoderado de S. E. El semblante está más abatido i pronostica la proximidad de la muerte. Tose mui poco i nada expectora. Fortificantes i estimulantes al exterior.—Diciembre 14, a las once de la mañana.—Révérend.

BOLETIN Nº 21 DEL 14 DE DICIEMBRE

S. E. sigue en el mismo estado de postración, i aun peor. Pero a poco se le van agotando las fuerzas vitales. Decúbito en las espaldas, como vigil, el facies algo hipocrático, el sopor lo mismo, la respiración extertorosa, palabras balbucientes i frío excesivo en los extremos, son los síntomas que tiene el enfermo. Ninguna esperanza nos queda. Siempre se usan los fortificantes interior i exteriormente. Sagú con vino es el alimento que puede pasar.—Diciembre 14, a la una i media de la tarde.—Révérend.

BOLETIN Nº 22 DEL 14 DE DICIEMBRE

S. E. sigue siempre declinando, los únicos remedios que se usan son los fortificantes. El sopor permanece, lo mismo que los demás síntomas expresados en el boletín anterior Nº 21.—Diciembre 14, a las cuatro de la tarde.—Révérend.

BOLETIN Nº 23 DEL 14 DE DICIEMBRE

S. E. está en el mismo estado de postración. Sin embargo, no han crecido de un modo sensible los síntomas expresados en los dos boletines antecedentes. El pulso está siempre deprimido, los extremos fríos, las palabras balbucientes, etc.; pero el hipo no ha sido tan a menudo esta noche. El vejigatorio purga poco i tiene la llaga un color blanquizco. Se sigue el mismo método, es decir, fortificante al exterior i al interior, sinapismos i untura anodina en el pecho. Sagú con vino por alimento.—Diciembre 14, a las nueve de la noche.—Révérend.

BOLETIN Nº 24 DEL 15 DE DICIEMBRE

S. E. se halla casi lo mismo, con la diferencia de que los síntomas han perdido algo de su fuerza. Así es que el calor ha vuelto a los extremos, el pulso está menos deprimido, etc. Además, ha arrojado algunos esputos. A pesar de las pocas esperanzas, siguen siempre los fortificantes i alimentos nutritivos, como el sagú con vino.—Diciembre 15, a las seis de la mañana.—Révérend.

BOLETIN Nº 25 DEL 15 DE DICIEMBRE

S. E. sigue lo mismo i aun le vuelve a ratos el hipo. Está siempre en el mismo desvarío. La tos se ha vuelto seca, i no esputa casi nada. La lengua seca en su centro. El pulso menos blando. Sin embargo, el frío en los extremos no ha vuelto como ayer. Medicamento pectoral. Sagú por alimento cada dos horas.—Diciembre 15, a la una de la tarde.—Révérend.

BOLETIN Nº 26 DEL 15 DE DICIEMBRE

El estado de S. E. es siempre crítico. El mismo desvarío, palabras balbucientes, semblante más decaído, estupor en el rostro, orines en pequeña cantidad; voz ronca, la lengua algo seca, poca expectoración. Las fuerzas vitales estimuladas por el arte no bastan para tánta complicación, i por consiguiente hai mui poca, o por mejor decir, ninguna esperanza de conservar la vida de S. E. el Libertador. Sin embargo, siguen los remedios pectorales, i unturas anodinas en el pecho, refrescos en la cabeza, i frotaciones espirituosas en los extremos. Sagú por alimento.—Diciembre 15, a las cinco de la tarde.—Révérend.

BOLETIN Nº 27 DEL 15 DE DICIEMBRE

Vuelven a agravarse los síntomas peligrosos de que se ha hablado antes en los últimos boletines. Ha vuelto el hipo a menudo, la cabeza se ha puesto calurosa, i el frío ha invadido otra vez los extremos; de consiguiente ha resultado el desvarío continuado que

S. E. tiene desde esta tarde. La voz se ha puesto más ronca i las palabras balbucientes. Nada de despejo en todo el día. El pecho no se afloja, aunque la tos no es mucha. Los orines son pocos. Refrescos en la cabeza, dos ventosas en las espaldas, i dos vejigatorios en las pantorrillas; el de la nuca ha purgado poco. Se le dieron dos cucharadas de una poción antiespasmódica, i se contuvo el hipo. Tisana pectoral incisiva por agua común. Se le pusieron dos lavativas. Por alimento una taza de sagú cada dos horas.—Diciembre 15, a las nueve de la noche.—Révérend.

BOLETIN Nº 28 DEL 16 DE DICIEMBRE

Los síntomas del mal se están exasperando por momentos. El desvarío continúa, los orines están parados, el hipo no cede, los extremos mui fríos. El semblante ha vuelto a ponerse hipocrático. El pulso está miserable. ¡Nunca había llegado S. E. a tan sumo grado de postración! Frotaciones espirituosas en los extremos, poción antiespasmódica, una cucharada de un cordial. Desde las nueve de la noche no había tomado alimento. Se le prepara actualmente un poco de sagú con vino.—Diciembre 16, a la una de la madrugada.—Révérend.

BOLETIN Nº 29 DEL 16 DE DICIEMBRE

Por los muchos estimulantes i fortificantes se sostiene la vida de S. E. Ha vuelto un poco de calor a los extremos ,el pulso no está tan decaído; pero vuelvo a decirlo, es sólo el estímulo de los remedios. Aún no se han curado los vejigatorios, pues habiéndoselos quitado a media noche el mismo paciente, fue necesario reponérselos. Frotaciones espirituosas en los extremos, antiespasmódicos al interior, son los remedios que se le están haciendo. El sagú con vino por alimento.—Diciembre 16, a las seis de la mañana.—Révérend.

BOLETIN Nº 30 DEL 16 DE DICIEMBRE

S. E. va siempre declinando, i si vuelven las fuerzas vitales sobresalir alguna vez, es para decaer un rato después; finalmente, es la lucha extrema de la vida con la muerte. El vejigatorio de la

nuca ha purgado bastante; pero los que se le pusieron anoche en las pantorrillas han hecho mui poco efecto. Los orines se han suprimido. Siguen siempre las frotaciones espirituosas en los extremos, las bebidas antiespasmódicas, unturas emolientes, i lavativas. Sagú cada dos horas.—Diciembre 16, a la una de la tarde.—Révérend.

BOLETIN Nº 31 DEL 16 DE DICIEMBRE

Todos los síntomas de la enfermedad de S. E. han vuelto a exasperarse; además se le ha notado otro síntoma malo, i es que ha echado orines ensangrentados. La respiración es más trabajosa, i apenas han purgado los vegijatorios, principalmente los de las pantorrillas. Frotaciones espirituosas en los extremos, antiespasmódicos al interior, etc. Sagú por alimento.—Diciembre 16, a las nueve de la noche.—Révérend.

BOLETIN Nº 32 DEL 17 DE DICIEMBRE

Todos los síntomas están llegando al último grado de intensidad: el pulso está en el mayor decaimiento, el facies está más hipocrático que antes; en fin, la muerte está próxima. Frotaciones estimulantes, cordiales i sagú. Los vejigatorios han purgado mui poco.—Diciembre 17, a las siete de la mañana.—Révérend.

BOLETIN Nº 33 DEL 17 DE DICIEMBRE

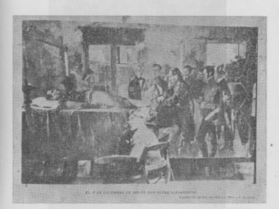
Desde las ocho hasta la una del día que ha fallecido S. E. el Libertador, todos los síntomas han señalado más i más la proximidad de la muerte. Respiración anhelosa, pulso apenas sensible, cara hipocrática, supresión total de orines, etc. A las doce empezó el ronquido, i a la una en punto expiró el Exmo. Señor Libertador, después de una agonía larga pero tranquila. San Pedro, Diciembre 17, a la una del día.—Révérend.

Es copia: fecha a la una i media de la tarde.—Cepeda, Secretario.

Es copia: Cartagena, Enero 12 de 1831.

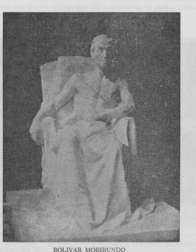
El Secretario de la Prefectura,

JUAN BAUTISTA CALCAÑO



EL 17 DE DICIEMBRE DE 1830 EN SAN PEDRO ALEJANDRINO

Cuadro del pintor venezolano Pedro A. Quijano



BOLIVAR MORIBUNDO

ESCULTURA DE ANDRES PEREZ MUJICA

XVII

AUTOPSIA EMBALSAMAMIENTO DEL CADAVER DEL LIBERTADOR

"El 17 de diciembre de 1830, a las 4 de la tarde, en presencia de los señores Generales Beneméritos Mariano Montilla i José Laurencio Silva, habiéndose hecho la inspección del cadáver en una de las salas de la habitación de San Pedro, en donde falleció S. E. el General Bolívar, ofreció los caracteres siguientes:

1º HABITU DEL CUERPO.—Cadáver a los dos tercios de marasmo, descoloramiento universal, tumefacción en la región del sacro, músculos mui poco descoloridos, consistencia natural.

2º CABEZA.—Los vasos de las aracanoides en su mitad posterior ligeramente inyectados las desigualdades i circunvoluciones del cerebro recubiertas por una materia parduzca de consistencia i transparencia gelatinosa, un poco de serosidad semirroja bajo la dura-máter; el resto del cerebro i cerebelo no ofrecieron en su sustancia ningún signo patológico.

3º PECHO.—De los dos lados posterior i superior estaban adheridas las pleuras costales por producciones semi-membranosas; endurecimiento en los dos tercios superiores de cada pulmón; el derecho casi desorganizado presentó un manantial abierto de color de las heces del vino, jaspeado de algunos tubérculos de diferentes tamaños, no mui blandos; el izquierdo, aunque menos desorganizado, ofreció la misma afección tuberculosa, i dividiéndolo con el escalpelo, se descubrió una concreción calcárea irregularmente angulosa del tamaño de una pequeña avellana (1). Abierto el resto de los

pulmones con el instrumento, derramó un moco pardusco que por la presión se hizo espumoso. El corazón no ofreció nada de particular, aunque bañado en un líquido ligeramente verdoso contenido en el pericardio.

4° ABDOMEN.—El estómago, dilatado por un licor amarillento de que estaban fuertemente impregnadas sus paredes, no presentó sin embargo ninguna lesión ni flogosis: los intestinos delgados estaban ligeramente meteorizados: la vejiga, enteramente vacía i pegada bajo el pubis, no ofreció ningún carácter patológico. El hígado, de un volumen considerable, estaba un poco escoriado en su superficie convexa; la vejiga de la hiel mui extendida, las glándulas mesentéricas obstruídas; el bazo i los riñones en buen estado. Las vísceras del abdomen en general no sufrían lesiones graves.

Según este examen, es fácil reconocer que la enfermedad de que ha muerto S. E. el Libertador era en su principio un catarro pulmonar, que habiendo sido descuidado, pasó al estado crónico, i consecutivamente degeneró en tisis tuberculosa. Fue, pues, esta afección morbífica la que condujo al sepulcro al general Bolívar, pues no deben considerarse sino como causas secundarias las diferentes complicaciones que sobrevinieron en los últimos días de su enfermedad, tales como la aracnoides i la neurosis de la digestión cuyo signo principal era un hipo casi continuo; i ¿quién no sabe, por otra parte, que casi siempre se encuentra alguna irritación local extraña al pecho en la tisis con degeneración del parénquima pulmonar? Si se atiende a la rapidez de la enfermedad en su marcha, i a los signos patológicos observados sobre el órgano de la respiración, naturalmente es de creerse que causas particulares influyeron en los progresos de esta afección. No hai duda que agentes físicos ocasionaron primitivamente el catarro del pulmón, tanto más cuanto que la constitución individual favorecía al desarrollo de esta enfermedad, que la falta de cuidado hizo más grave; que el viaje por mar, que emprendió el Libertador con el fin de mejorar su salud, le condujo al contrario a un estado de consunción deplorable, no se puede contestar, pero también debe confesarse, que afecciones morales vivas i punzantes, como debían ser las que afligían continuamente el alma del General, contribuyeron poderosamente a imprimir en la enfermedad un carácter de rapidez en su desarrollo, i de

gravedad en las complicaciones, que hicieron infructuosos los socorros del arte. Debe observarse en favor de esta aserción, que el Libertador, cuando el mal estaba en su principio, se mostró muy indiferente a su estado, i se denegó a admitir los cuidados de un médico: S. E. mismo lo ha confesado: era cabalmente en el tiempo en que sus enemigos le hartaban de disgustos, i en el que estaba más expuesto a los ultrajes de aquellos que sus beneficios habían hecho ingratos. Cuando S. E. llegó a Santa Marta, bajo auspicios mucho más favorables, con la esperanza de un porvenir más dichoso para la Patria, de quien veía brillantes defensores entre los que le rodeaban, là naturaleza conservadora retornó a sus derechos; entonces pidió con ansia los socorros de la medicina. Pero ¡ah! ya no era tiempo! El sepulcro estaba abierto aguardando la ilustre víctima, i hubiera sido necesario hacer un milagro para impedirle descender a él.

San Pedro, 17 de Diciembre de 1830, a las 8 de la noche.

Alejandro Próspero Révérend.

Es copia: J. A. Cepeda, Secretario.
Es copia: Cartagena, Enero 12 de 1831.
Calcaño, Secretario".

"Acabada la autopsia del cadáver, que fue trasladado sobre la marcha de la quinta de San Pedro a la casa que primero habitó el general Bolívar en Santa Marta, fue menester proceder a su embalsamiento. Por desgracia estaba enfermo el único boticario que había en la ciudad. Mui escasas fueron, si no faltaron, las preparaciones que se usan en semejante caso, hallándome sólo para practicar esa operación. Se me hizo mui laboriosa la tarea, máxime cuando se me había limitado un corto tiempo, i que este trabajo se hacía de noche. Así es que no se concluyó sino cuando era de día. Yo iba a retirarme para descansar de tántas fatigas i desvelos, cuando el señor Manuel Ujueta, a la sazón jefe político, me hizo presente que nadie en la casa era capaz para vestir el cadáver, i a fuerza de empeños, me comprometió a desempeñar esta última i triste función. Entre las diferentes piezas del vestido que trajeron se me presentó una camisa que yo iba a poner, cuando ad-

vertí que estaba rota. No pude contener mi despecho, i tirando de la camisa exclamé: "Bolívar, aun cadáver, no viste ropa rasgada; si no hai otra, voi a mandar por una de las mias". Entonces fue cuando me trajeron una camisa del general Laurencio Silva, que vivía en la misma casa. En primer lugar esta penuria puede sorprender i molestar a la vez a los que simpatizan con el Héroe Colombiano; pero impresión tan penosa se desvanece mui pronto, cuando se considera que esta misma escasez hasta en sus recursos pecuniarios, era el resultado de los innumerables sacrificios que nunca excusó el Libertador para dar patria a unas cuantas nacionalidades de Sur-América, i sirve más bien para glorificar i popularizar el nombre de Bolívar.

Sin embargo, le acusaron sus enemigos de aspiraciones a ser el tirano de sus conciudadanos. Entre los papeles que por disposición testamentaria mandó el Libertador se quemaran, me fue enseñado uno, el único que el señor Pavageau apartó para sí, i era un acta o representación de varios sujetos, cuya firma recuerdo mui bien i talvez conocida por los contemporáneos de la época si estuvieran vivos, en la cual proponían al Libertador que se coronase. Bolívar rechazó la tan proposición en estos términos: "Aceptar una corona, sería manchar mi gloria; más bien prefiero el precioso título de primer ciudadano de Colombia". Estas palabras afirmo como hombre de honor haberlas visto estampadas en este documento, que no se publicó para cumplir con las órdenes del Libertador, i también por no comprometer las firmas de los autores de la proposición".

XVIII

DETALLES INTERESANTES OCURRIDOS ENTRE EL LIBERTADOR I SU MEDICO DE CABECERA QUE LOS CUENTA EL DR. REVEREND

"El 1° de diciembre de 1830 desembarcó ya de noche S. E. el Libertador Simón Bolívar, haciéndole la población de Santa Marta un recibimiento, si no pomposo, a lo menos mui simpático, como lo manifestaban las muestras de respeto i las aclamaciones que le acompañaron hasta la casa preparada para su habitación. Esta cordial acogida desvaneció sin duda, si él se acordara de ellas, las preocupaciones infundadas que, según dichos, traía contra los samarios antes i en tiempo que en vista de este puerto él transitaba desde Venezuela a bordo de la escuadra a las órdenes de los Generales Salom i Clemente (Junio de 1827).

Introducido poco después por el general Mariano Montilla del augusto enfermo, cuyo rostro pálido, enflaquecido, cuya inquietud i agitación continua en su cama indicaban violentos padecimientos, me sentí fuertemente conmovido, i no fue difícil conocer a la simple vista lo grave de la enfermedad. Por el rango i prestigio del sujeto se acrecentaban en mi ánimo las dificultades para emprender una cura que me parecía tan asombrosa. Sin embargo me alentó algo el modo benigno con que me trató el Libertador, diciéndome que por un amigo suyo, el señor Juan Pavageau, en Cartagena, sabía que podía tener confianza en mí, i que, a pesar de la repugnancia a los auxilios de la medicina, él tenía la esperanza que yo le pondría bueno, por ser su cuerpo virgen de remedios (sic). En esta primera conversación, que tuvo

lugar ya en castellano, ya en francés, me enteré que él había desdeñado la asistencia de los médicos al principio de su enfermedad, que comenzó por un catarro en Cartagena, curándose él mismo como lo acostumbraba, mediante un tratado de higiene que siempre llevaba consigo; i que él había venido embarcado para desocupar su estómago cargado de bilis por medio del mareo, así como lo logró. Error funesto, pues estas violentas contracciones del estómago irritaron i fatigaron su temperamento esencialmente nervioso, aumentando más bien la flogosis de los pulmones.

En la conferencia medical que tuvimos juntos el Dr. M. Night, cirujano de la goleta de guerra "Grampus" de los Estados Unidos, que escoltó desde Sabanilla a S. E. el Libertador, de común acuerdo fuimos de parecer que la enfermedad del general Bolívar era un catarro pulmonar crónico. Convinimos entonces del método curativo correspondiente, bien que por mi parte yo no tuviera tanta esperanza como mi colega de la eficacia de los medicamentos recetados. En el curso de mi práctica varias veces he observado (i talvez lo mismo habrá sucedido a otros facultativos) el optimismo de ciertos profesores que de paso concurren a una junta medical, infundiendo a los dolientes esperanzas de un buen éxito de la enfermedad, mientras que el perplejo médico de cabecera, cargando con toda la responsabilidad, queda desalentado i solo para luchar contra unos males incurables. En esta situación me dejó el Dr. Night cuando se marchó el día 5 de diciembre con la goleta "Grampus".

Entonces fue cuando me llamó a su casa el general M. Montilla, i sin preámbulos me dirigió las palabras siguientes: "Tengo el mayor interés en saber de usted, doctor, cuál es su concepto sobre la enfermedad del Libertador; dígame la verdad francamente i sin rodeos". Me recogí un momento para contestar tan imprevista pregunta: —"Señor general, con el más profundo sentimiento participo a V. S. que la enfermedad del Libertador no tiene remedio, pues en mi concepto, como facultativo, la considero como tisis pulmonar llegada a su último grado, i ésta no perdona". Al oir estas palabras el general, se dio una fuerte palmada en la frente echando un formidable taco, al mismo tiempo que las lágrimas se le asomaban a los ojos; en seguida se metió en su aposento, dejándome solo a mis reflexiones.

Dos días antes de este suceso hubo una ocurrencia en la casa del Libertador, de donde se sacará la delicadeza del olfato del general Bolívar, i el caso fue así: uno de sus más adictos amigos, el general J. M. Sardá, se le presentó para hacer una visita de despedida. Sardá, después de haber saludado, tomó un asiento cerca de la hamaca en donde estaba acostado el Libertador, quien le dijo pausadamente: "General, aparte un poco su asiento". Sardá se reculó algo. "Un poco más". Así lo hizo. "Más todavía", repitió Bolívar. Algo alterado, dijo entonces Sardá: "Permítame V.E. que no creo haberme ensuciado". "No tal; es que usted hiede a diablos". "Cómo a diablos?". "Quiero decir a cachimba". Sardá, que no se cortaba fácilmente, con voz socarrona dijo: "Ah! mi general, tiempo hubo en que V. E. no tenía tal repugnancia cuando doña Manuela S...". "Sí, otros tiempos eran, amigo mío", contestó Bolívar; "ahora me hallo en una situación tan penosa, sin saber, lo que es peor, cuándo saldré de ella".

Ciertamente el ser médico de cabecera del Libertador era un honor mui apetecible, pero también parece que no eran tan lisonjero cargar con la responsabilidad, pues ninguno de los médicos que había en Cartagena vino a tomar parte conmigo en la asistencia, por más que el general Montilla, a instancias mías, los llamara por varios i repetidos oficios. Poco tiempo después de la defunción del Libertador se apareció el doctor C... excusándose de no haber venido a dar su cooperación en una asistencia que él consideraba inoficiosa, puesto que mis boletines pronosticaban el funesto i próximo término, i además que presenciar el fallecimiento de Bolívar era para él un golpe demasiado sensible. ¿Qué se diría entonces del soldado que sacara el cuerpo al combate por temor de que se perdiera la batalla?

Con haber llegado a la quinta de San Pedro el Libertador se manifestó mui contento, alucinándose con más esperanza de recobrar la salud; i sus amigos que le acompañaban participaban de esta ilusión. Cuánto deseaba yo que se hubiera logrado tan favorable éxito! Pero a la par que, así como la mayor parte de los tísicos, él aparentaba confianza en el temperamento más fresco del campo, yo me desconsolaba con la triste idea que demasiado pronto llegaría la decepción. Como él ignoraba la clase de su enfermedad, había formado el proyecto de trasladarse hacia la Sierra

Nevada poco a poco, o más bien de rancho en rancho. Así es que se había hecho cargo el general Sardá de levantar una choza en Masinga, pequeña aldea a dos leguas de Santa Marta, por ser la temperatura más fresca que la de la costa; pero estaba ya decretado por el Altísimo que no la habitaría el ilustre paciente. Sin embargo, él seguía con sus jovialidades, i de cuando en cuando me dirigía la palabra en medio de la conversación. Una vez que estábamos solos, de repente me preguntó: "¿I usted qué vino a buscar a estas tierras? La Libertad. ¿I usted la encontró? Sí, mi general. Usted es más afortunado que yo, pues todavía no la he encontrado... Con todo, añadió en tono animado, vuélvase usted a su bella Francia en donde está ya flameando la gloriosa bandera tricolor, pues no se puede vivir aquí en este país, en donde hay muchos canallas" (sic). Fue esta la única vez que oí salir de la boca del Libertador palabras mal sonantes contra sus conciudadanos, pues no se debe admitir como verdadera expresión del pensamiento las incoherentes que profiere el enfermo en medio de los ensueños o delirios de la fiebre. así como sucedió una noche que se le escaparon a nuestro enfermo estas entrecortadas palabras: "Vámonos! Vámonos!... esta gente no nos quiere en esta tierra... Vamos, muchachos!... lleven mi equipaje a bordo de la fragata". Cada cual puede sacar de eso el significado que se le antoje.

En otra ocasión que yo estaba leyendo unos periódicos, me preguntó el Libertador: "¿Qué cosa está usted leyendo? —Noticias de Francia, mi general. —¿Serán acaso referentes a la revolución de Julio? —Sí, señor. —¿Gustaría usted ir a Francia? —De todo corazón. —Pues bien, póngame usted bueno, doctor, e iremos juntos a Francia. Es un bello país, que además de la tranquilidad que tánto necesita mi espíritu, me ofrece muchas comodidades propias para que yo descanse de esta vida de soldado que llevo hace tánto tiempo". Ay de mí! la fortuna adversa burló nuestros deseos, i estos halagüeños proyectos se volvieron castillos en el aire!

Aunque la enfermedad no presentase signos de dolor físico, el paciente solía a veces dar unos quejidos cuando estaba soñoliento; me acercaba entonces a su cama i le preguntaba si sentía algún dolor. —"No", contestaba mui sosegado. —"¿Cómo es que se queja V. E.?" "Es una manía, nada siento i "me va mui bien". Cosa singular! el mal hacía progreso a medida que el enfermo

aparentaba seguir bueno; pues la fiebre iba creciendo, complicándose con delirios fugaces, el hipo, la supresión de la expectoración, etc. Este conjunto de síntomas alarmantes formaba para mí un presagio funesto. Enterado de la situación el general Montilla, me dijo: "Ya que el Libertador está de peligro, sería menester que usted le avisase de su mal estado, para que arreglase sus cosas espirituales i temporales. Sírvase, señor general, dispensarme; si yo hiciera tal cosa, ni un momento me quedaría aquí, ese no es asunto del médico, más bien del sacerdote. ¿Qué haremos pues?... Lo mejor para salir del apuro será llamar al señor obispo de Santa Marta; ahí tiene usted el caballo del Libertador, en un salto avise al doctor Esteves, a fin de que se sirva llegarse para acá lo más pronto posible. Sobre la marcha vino el ilustre prelado, que sin tardar se puso a conferenciar a solas con el Libertador, i a poco rato salió de su aposento. Entonces, dirigiéndose a mí S. E. me dijo: "¿Qué es esto, estaré tan malo para que se me hable de testamento i de confesarme? —No hai tal cosa, señor, tranquilícese... varias veces he visto enfermos de gravedad practicar estas diligencias i después ponerse buenos. Por mi parte confío que después de haber cumplido V. E. con estos deberes de cristiano, cobrará más tranquilidad i confianza, a la par que allanará las tareas del médico". Lo único que dijo fue: "Cómo saldré yo de este laberinto!" No fue el lance tan apretado cuando por la noche de este mismo día se le administraron los sacramentos. Por más tiempo que viva nunca se me olvidará lo solemne i patético de lo que presencié. El cura de la aldea de Mamatoco, cerca de San Pedro, acompañado de sus acólitos i unos pobres indígenas, vino de noche a pie, llevando el viático a Simón Bolívar. Qué contraste! un humilde sacerdote i de casta ínfima a quien realzaba sólo su carácter de ministro de Dios, sin séquito i aparatos pomposos propios a las ceremonias de la iglesia, llegarse con los consuelos de la religión al primer hombre de Sur-América, al ilustre Libertador i Fundador de Colombia! Qué lección para confundir las vanidades de este mundo! Estábamos todos los circunstantes impresionados por la gravedad de tan imponente acto. Acabada la ceremonia religiosa, luego se puso el escribano notario Catalino Noguera en medio del círculo formado por los generales Mariano Montilla, José María Carreño, Laurencio Silva, militares de alto

rango; los señores Joaquín de Mier, Manuel Ujueta i varias personas de respetabilidad, para leer la alocución dirigida por Bolívar a los colombianos. Apenas pudo llegar a la mitad, su conmoción no le permitió continuar i le fue preciso ceder el puesto al doctor Manuel Recuero, a la sazón auditor de guerra, quien pudo concluir la lectura; pero al acabar de pronunciar las últimas palabras yo bajaré tranquilo al sepulcro, fue cuando Bolívar desde su butaca, en donde estaba sentado, dijo con voz ronca: "Sí, al sepulcro... es lo que me han proporcionado mis conciudadanos... pero les perdono. "Ojalá yo pudiera llevar conmigo el consuelo de que permanezcan unidos!" Al oir estas palabras que parecían salir de la tumba, se me cubrió el corazón: i al ver la consternación pintada en el rostro de los circunstantes, a cuyos ojos se asomaban las lágrimas, tuve que apartarme del círculo para ocultar las mías, que no me habían arrancado otros cuadros mui patéticos. Dicen, sin embargo que los médicos carecen de sensibilidad.

Por más que el facultativo i las personas que rodeaban al Libertador disimulasen su tristeza i desánimo bajo un semblante sereno i halagüeño, me pareció que el general Bolívar estaba interiormente algo desconfiado en el buen éxito de su enfermedad, pues no era tan expansivo como antes i se resistía a veces a tomar las medicinas, que casi siempre eran calmantes suaves. Sucedió pues, una noche que su edecán Andrés Ibarra vino a avisarme que el General se negaba absolutamente a tomar la bebida preparada. En un instante estuve cerca de la cama del augusto enfermo, a quien presenté yo mismo el brevaje; i como me dijo que yá estaba aburrido con los remedios i que no quería tomar más... "Entonces, le dije respetuosamente, si V. E. se resiste a tomar las medicinas, ¿para qué sirve tener al médico a su lado, quien viendo despreciado su esmero i sus empeños para lograr su restablecimiento, desesperará de continuar una asistencia infructuosa? "Viendo que esta reflexión había producido alguna impresión, aproveché el momento para ponerle en la mano la cucharada, i como él quedara todavía suspenso sin tomarla: "Permítame V. E. una advertencia: a veces sucede que a consecuencia de unas incomodidades, impaciencias, etc., se atrasan los progresos en mejorar su salud, i este daño que V. E. se hace a sí mismo, lo lamentamos". "Diga, pues, que no ande el sol", echándome una de aquellas ojea-

das fulgurantes. Me incliné admirado, i sin darme lugar a contestar: añadió: "Yo he notado que también se arisca usted, Doctor", con una inflexión marcada sobre esta última palabra. "Es la verdad, lo confieso; pero cuando se trata de buena asistencia con su persona, mi General, no reparo siempre en los medios, esta es mi disculpa"; i con eso volví a encarecerle que tomara la cucharada de la poción que él tenía todavía en la mano. "¿I esta cucharada será la última por esta noche? Si, señor". Después de haberla tomado nos dijo: "Ahora está bien, ustedes pueden retirarse a dormir". Debo explicar lo que dio lugar a que el Libertador me echara en cara mi poca moderación. Uno o dos días antes tuve una fuerte incomodidad por haber notado faltas en el servicio i apatía de parte de los que me ayudaban en la asistencia para con el Libertador, i máxime cuando estaba oyendo decir: "Para qué molestar más al enfermo con medicinas, ya que no tiene remedio i que no pueden salvarle", i otras expresiones que lastimaban mi amor propio. Pronto se armó una bulla de voces en la antesala i acudiendo el general L. Silva sin saber de qué se trataba, probó amedrentarme, como si yo fuera de la servidumbre, o, si yo estuviera debajo de su mando. Pronto fue su desengaño cuando le dije: "Sépa usted, general, que estoi aquí solamente para asistir como médico al Libertador, no en clase de mercenario, sino por mi propia voluntad". Seguía el altercado, cuando afortunadamente se apareció el coronel Juan Glen que nos puso en paz. A su tiempo se sacará de esa explicación uno de los motivos porqué no quise aceptar una recompensa pecuniaria.

Yá se aproximaba el día en que iba a desaparecer para siempre el Héroe Colombiano; me manifestó la antevíspera del fatal acontecimiento el deseo de descansar en su hamaca i como ví que su mayordomo José Palacios ni nadie parecía por más que yo llamase, me ofrecí entonces al Libertador diciéndole: "Si me lo permite V. E., yo lo pondré en la hamaca". ¿I usted podrá conmigo?" "Me parece que sí". Con preocupación le cogí en mis brazos, i creyendo al levantarle sin reparar su grande flacura, que yo iba a suspender un peso considerable, hice tal esfuerzo que por poco me voi de espaldas con un cuerpo que talvez no pesaba arriba de dos arrobas; la fortuna que me sujetó algo a la hamaca tendida al través del aposento.

Por la ya referida ocurrencia entre el Libertador i Sardá se conoce cuánta era la delicadeza de su olfato, i solía manifestar esta susceptibilidad cada vez que yo me arrimaba a su cama, pidiendo su frasco de agua de Colonia i diciéndome:

"Usted huele a hospital; sus vestidos, parece que estén impregnados de miasmas que exhalan los enfermos". Se excusó de recibir a su boticario, quien desde Santa Marta vino a empeñarse conmigo para que fuese admitido a presentar sus respetos al Libertador, diciéndome: "Agradezco mil veces al señor Tomasín todas las cosas buenas que compuso para mí, pero él viene cargado con tántos olores de su botica que no me hallo capaz de aguantar todas esas pestilencias. Procúre, pues, doctor, hacer que me dispense si no puedo recibirle. Arregle usted, en fin, este negocio de modo que él no se resienta, pues vuelvo a darle las gracias por las preparaciones, i sobre todo las sabrosas gelatinas que él me compuso en su oficina. Tomasín no podía consolarse por más que yo le dijera que todos estábamos expuesto a sufrir estos mismos desaires, i que debía, lo mismo que nosotros, compadecerle esta especie de manía.

Llegó por fin el día enlutado, 17 de diciembre de 1830, en que iba a terminar su vida el ilustre Caudillo Colombiano, el Gran Bolívar. Eran las nueve de la mañana cuando me preguntó el general Montilla por el estado del Libertador. Le contesté que a mi parecer no pasaría del día. "Es que yo recibí una esquela dándome aviso que el Sr. Obispo está algo malo, i quisiera que usted fuera a verle. Disponga usted mi general. ¿I el moribundo aguantará hasta que usted esté de vuelta? Creo que sí, con tal que no haya demoras en esta diligencia. Entonces, aquí está el mismo caballo del Libertador. A todo escape ida i vuelta; yá usted sabe, no hai momento que perder". En efecto, cuando volví, conocía que se iba aproximando la hora fatal. Me senté en la cabecera, teniendo en mi mano la del Libertador, que yá no hablaba sino de un modo confuso. Sus facciones expresaban una perfecta serenidad; ningún dolor o seña de padecimiento se reflejaban en su noble rostro. Cuando advertí que yá la respiración se ponía extertorosa, el pulso de trémulo casi insensible, i que la muerte era inminente, me asomé a la puerta del aposento, i llamando a los generales ,edecanes i los demás que componían el séquito de Bo-

lívar: "Señores, exclamé—, si queréis presenciar los últimos momentos i postrer aliento del Libertador, yá es tiempo". Inmediatamente fue rodeado el lecho del ilustre enfermo, i a pocos minutos exhaló su último suspiro Simón Bolívar, el ilustre Campeón de la libertad sur-americana; cuya defunción cubrió de luto a su patria, tan bien pintado cuando en su proclama el general Ignacio Luque exclamaba: "Ya murió el Sol de Colombia".

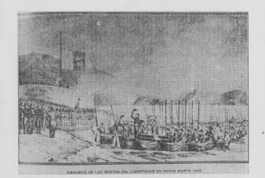
Yo iba a dejar la pluma, pero debo explicaciones en obsequio de la verdad i justicia sobre algunos elogios que se me han dirigido con respecto a mi abnegación en la asistencia que dí al Libertador. Hé aquí la verdad:

Después de los funerales, el general Montilla me llamó i en presencia del coronel Pedro Rodríguez me dijo: que yo presentase la cuenta, como médico, de mi asistencia al general Bolívar, i le contesté en estos términos: "Nunca pensé, ni pienso sacar una recompensa pecuniaria de mi asistencia al Libertador. ¿Qué más premio que el honor insigne de haber sido su médico? Además de eso, se me haría un escrúpulo aceptar una retribución al recordarme ciertas expresiones proferidas en el altercado que anteriormente tuve con el general Laurencio Silva, quien por escrito me pidió amistosamente la misma cuenta antes que usted". Hice, pues, lo que me pareció decoroso, i no me arrepiento de haberlo hecho. Sin embargo insistió el general Montilla en sus ofrecimientos, i viendo que no podía persuadirme sobre este particular, me dijo: "¿Aceptaría usted el despacho de cirujano mayor del ejército? Mil gracias, mi general, i dispénseme si rehuso; prefiero mi libertad a todo empleo asalariado". Se quedó un rato admirado, pero no tardó en decirme en tono algo jovial: "Ahora, ¿sí aceptará usted siendo ad honorem el despacho? De esta manera nada tengo que objetar, mi general. No tenga usted cuidado, que a vuelta de correo tendrá usted el despacho ofrecido". Efectivamente, supe indirectamente que el dichoso, me equivoco, el desdichado despacho había llegado a Cartagena para tomar razón en las oficinas de la intendencia. Pero estaba escrito que no llegaría a mis manos el tal despacho; pues el general Montilla, después de la defunción del Libertador, hostilizado por una reacción política, fue sitiado en la misma Cartagena i tuvo que salir para Jamaica, después de haber capitulado. Entonces fue cuando vino de Bogotá el coronel

Montoya, quien, echando mano al archivo de la intendencia, aniquiló todos los papeles o documentos que procedían del gobierno del general Rafael Urdaneta, llamado intruso; i sin duda mi pobre despacho participó de la suerte infausta de los demás papeles tildados de ilegalidad. Teniendo la certeza de que había existido el consabido despacho, pues los señores doctor Ignacio Carreño i J. A. Cepeda, secretario en el despacho de la intendencia, lo habían visto en la gobernación de Cartagena, me pareció mui natural reclamarlo, aguardando una oportunidad. Estando, pues, de Presidente el general Tomás C. Mosquera en el año de 1845, dirigí una representación al gobierno para que se me otorgara, si no el despacho, a lo menos un documento por donde constase que se había expedido a mi favor, a principios del año 1831, el despacho de cirujano mayor del ejército ad honorem, bien que dimanado del gobierno llamado intruso del general Rafael Urdaneta; como que la política no debía tener ingerencia en los servicios privados prestados al general S. Bolívar por su médico de cabecera.

Esta solicitud mía fue negada con términos lisonjeros para mí, es verdad, pero esa denegación me fue algo perjudicial en circunstancias que yo hubiera utilizado si hubiese poseído aquel título. Lo mismo sucedió con una representación hecha por mí en 1846 al gobierno de Venezuela, siendo Presidente el general Carlos Soublette, bien que fuese apoyada por varios notables venezolanos i aun por el Ministro francés Sr. David, con la diferencia que la repulsa no fue tan almibarada como la del gobierno granadino. A pesar de estos desaires, a los cuales no quedé insensible, creo haber logrado el único objeto de esta digresión, i es dar a conocer el carácter noble i generoso del finado benemérito general Mariano Montilla, que no excusó medio alguno para que un testimonio de gratitud fuese dado al último médico del Libertador S. Bolívar.

A. P. Révérend".



Embarco de los restos del Libertador en Santa Marta, 1842.

XIX

ACTA DE LA EXHUMACION DE LOS RESTOS DEL LIBERTADOR EN SANTA MARTA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1842

En la ciudad de Santa Marta, a veinte de noviembre de mil ochocientos cuarenta y dos, hallándose presentes los señores Gobernadores de la provincia, Joaquín Posada Gutiérrez, Presidente de la Comisión nombrada por la Nueva Granada para la entrega de las cenizas del Libertador, Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Doctor Luis José Serrano, Joaquín Mier, y Benítez que son los otros dos comisionados granadinos y los señores comisionados de Venezuela, Doctor José Vargas, General José María Carreño y Mariano Ustáriz; y el prebendado señor Manuel Cipriano Sánches que funciona de gran capellán en esta comisión; los señores jefe político, juez letrado de hacienda, y miembros del Concejo Municipal: los señores Cónsules extranjeros, inglés, francés y norteamericano: el señor Comandante y oficialidad de la goleta venezolana de guerra "Constitución": los señores Comandantes y oficiales de los tres buques de guerra extranjeros, francés, inglés y holandés: los señores Comandante general de este Departamento, mayor de plaza, estado mayor y demás oficiales de la guarnición: todas las autoridades, empleados públicos y demás vecinos y señoras de la ciudad, el señor Gobernador declaró en alta voz que cumpliendo con el decreto del Gobierno Supremo de la Nueva Granada, fecha 4 de agosto último, se procedía a la exhumación de los restos venerables del Libertador Simón Bolívar; y de acuerdo con los señores Comisionados de Venezuela se levantó una losa

de mármol que cubría una bóveda situada en la parte superior de la nave mayor, cerca de las gradas del presbiterio, y en cuyo fondo se halló una caja forrada en hoja de plomo; y extraída que fue abierta, se hallaron los restos de un cadáver que por todas las señales siguientes; era el mismo idéntico del General Bolívar.

El cráneo estaba aserrado horizontalmente y las costillas por ambos lados cortados con oblicuidad como para examinar el pecho: los huesos de las piernas y pies estaban cubiertos con botas de campaña, la derecha todavía entera, la izquierda despedazada y sólo conservada en su parte inferior: pedazos de galón decaídos se hallaban a los lados de los muslos, y listas de color verde de cobre oxidado, formaban líneas paralelas a estos huesos: los señores doctor Alejandro Próspero Reverend y Manuel Ujeta que asistieron ambos tanto a la preparación del cadáver después de la muerte como a su traslación a la bóveda de los señores Granados, situado en la parte superior de la nave derecha delante del altar de San José a la que actualmente ocupa, el primero como médico que preparó el cadáver, el segundo como una de las personas que asistieron a esta preparación y a su sepultura, preguntados por el señor Gobernador acerca de la identidad de los restos del cadáver que tenían presente, con el del General Bolívar, contestaron que era el mismo idéntico. Por último, a todas estas pruebas de identidad se agrega la de que en estos años anteriores ningún cadáver ha sido ni podido ser enterrado en una u otra bóveda.

Verificada esta identidad, el señor Gobernador y demás señores Comisionados mandaron que, separando la tapa y lados de madera de la caja y recortando una pequeña parte de los extremos del fondo, se cubriesen tanto éste como los restos del cadáver sin sufrir alteración alguna con los lados de la caja externa de plomo; y en esta forma se depositaron en la urna enviada por el Gobierno de la Nueva Granada, que cubierta con su tapa, fue colocada en el catafalco en donde debe permanecer toda esta noche y día de mañana en que se celebran las funciones fúnebres, previas a la entrega que tendrá lugar a las seis de la tarde del mismo día de mañana.

Con lo cual se concluyó el acto de la exhumación que firman por duplicado los señores Gobernador y Comisionados de la Nueva

Granada y Venezuela, junto con los señores Doctor Reverend y Manuel Ujeta, que asistieron a él, por ante mí el Secretario que certifico.

Joaquín Posada Gutiérrez. — Luis José, Obispo de Santa Marta. — Joaquín de Mier. — José Vargas. — José María Carreño. — Mariano Uztáriz. — Manuel Ujeta. — A. P. Reverend. — El Secretario de la Gobernación Francisco Robles.

XX

ACTA DE LA COMISION PRESERVADORA DE LOS RESTOS DEL LIBERTADOR EN CARACAS EL 15 DE MARZO DE 1843

REPUBLICA DE VENEZUELA

Año 14° de la Ley y 33° de la Independencia.
Caracas, 15 de marzo de 1843.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior.

La Comisión encargada por el Gobierno de preservar de la completa destrucción la parte de los restos venerandos del Libertador, General Simón Bolívar, que todavía puede ser preservada, ha cumplido su encargo, y de él da cuenta de la manera siguiente:

En medio del montón de polvo y horruras que la urna de plomo contenía, resultado de la descomposición de todos los tejidos blandos del cuerpo y de los vestidos, se ha preservado el esqueleto casi completo, aunque algunos huesos pequeños han ya desaparecido, otros están casi pulverizados y todos los demás ennegrecidos y en progreso a la descomposición a causa de la humedad que en dicha urna se conserva.

Se procedió, pues, a nombrar dos jóvenes bien instruídos en Anatomía, a saber: el Doctor Cosme Jiménez y el Bachiller Manuel Alvarado, que con el mayor cuidado y proligidad, entresacasen del montón de horruras todos los huesos, los limpiaran y lavaran con cloruro de cal; los secaran bien, y después los cubriesen de barniz preservativo. Separados los huesos del polvo, y preparados como queda dicho, han sido ensamblados, formando

el esqueleto, con alambres de plomo y de plata según las partes; y así conexionados, han sido cubiertos de varias capas del dicho barniz preservativo.

El esqueleto tiene las faltas siguientes:

1° La de los dedos anulares, y las segundas falanges de todos los otros dedos de las manos; excepto las de los pulgares.

2° La de algunos huesos del metatarso y todos los dedos de ambos pies.

3° La de la última muela o la cordal izquierda de la mandíbula superior, que en la primera vez que la urna fue abierta en esta ciudad estaba movida pero no faltaba; pero que después no ha sido hallada.

Todas las articulaciones o adaptaciones de los huesos del carpo y metacarpo, tarso y metatarso, y de los dedos, así de las manos como de los pies, han sido hechas por medio de cera de modelar: no siendo posible por su blandura y casi desintegración unirlos por taladros y alambres. Con la misma cera de modelar han sido llenados los espacios vacantes de las manos y los pies por la falta ya dicha de algunos huesecillos, por no introducir allí parte alguna extraña de los restos.

Se ha construído una urna de hoja de plomo, mucho más delgada que el pedazo que quedaba de la que tenía y que fue recortada en una parte considerable en la ciudad de Santa Marta, para acomodarle en la bella urna de madera donada por el Gobierno de la Nueva Granada. En el centro de la nueva urna de plomo está acomodado el esqueleto; y en dos cajoncillos también de plomo que como apéndice están soldados al interior de aquella pieza; van todo el polvo y demás restos que contenía la caja con entera separación del cuerpo o esqueleto.

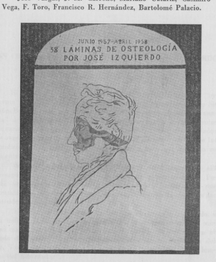
Este ha sido envuelto en un manto negro de damasco, y de este modo y con una cuña grande de cedro bien barnizada para colocar la cabeza, ha sido acomodado en la urna de plomo que a presencia de todos los miembros de la Comisión ha sido soldada y puesta dentro de la de madera, la cual cerraron con sus dos llaves.

Todo este proceso ha sido ejecutado dentro de la misma Iglesia Catedral, en un aposento de la capilla de San Nicolás, que el

M. R. señor Arzobispo tuvo la bondad de franquear para el efecto, y desde allí ha vuelto la urna al panteón en que se hallaba.

Dios Guarde a VS. muchos años.

José Vargas, J. M. Carreño, Mariano Uztáriz, Casimiro de Vega, F. Toro, Francisco R. Hernández, Bartolomé Palacio.



Cuadro pintado por el Dr. José Izuierdo cuyo original se encuentra en el Instituto Anatómico "José Izquiedo" de la Ciudad Universitaria de Caracas. Representa el cráneo encontrado por el Dr. Izquierdo sobre el perfil pintado del original por el médico Desiderio Roulin.

M. Rosalío Arrechaga tuvo la bondad de franquear para efectuarlo y desde allí da vuelta la urna al panteón en que se hallaba.

Dios Guarde a VS. muchos años.

José Vargas, J. Ma. Carreño, Mariano Ustariz, Casimiro Vegas, L. Tovar, Francisco R. Hernández, Bartolomé Palacio.

Cuadro pintado por el Dr. José Izquierdo cuyo original se encuentra en el Instituto Anatómico "José Izquierdo" de la Ciudad Universitaria de Caracas. Representa el cráneo encontrado por el Dr. Izquierdo sobre el perfil pintado del original por el médico Francisco Roulin.

— XXI —

UN CRANEO ENCONTRADO POR EL DR. JOSE IZQUIERDO ATRIBUIBLE AL LIBERTADOR

El día 18 de enero de 1947 (28) el Dr. José Izquierdo, "informa" acerca del hallazgo de un cráneo que supone ser el de Simón Bolívar, y el día 28 del mismo mes presenta formal "denuncia" a la Asamblea Nacional Constituyente y a la Junta Revolucionaria de Gobierno enviando dibujos del cráneo acompañados de sendos oficios en los cuales, además de informar acerca de las condiciones de la cripta y del sospechoso hallazgo, decía lo siguiente:

"Si aquel cráneo fuese efectivamente el del Libertador y allí prosiguiere, en tan pésimas condiciones de conservación, la Patria no tardaría en perderlo; pero yo habría salvado mi responsabilidad ante ella mediante oportuna denuncia fundada en las consideraciones siguientes:

"1°.—Ese cráneo ofrece los indicios de haber pertenecido a un individuo no adolescente ni anciano; y su consistencia es mucho mayor que la de las otras piezas esqueléticas halladas en el suelo de la cripta, lo cual podría avenirse con el testimonio del Dr. Vargas respecto de una manipulación preservadora de los huesos del Libertador".

"2°.—El Dr. Alejandro Próspero Reverend ejecutó la autopsia del cadáver del Libertador y le aserró el cráneo según consta de su propio testimonio ratificado por el Dr. Vargas".

"3°.—De la familia de Bolívar, era el Libertador el único personaje respecto del cual pudiera interesar la autopsia".

"4º.—Los parientes del Libertador sepultados en aquella cripta murieron todos en Caracas; por tanto queda descartada la hipótesis del embalsamamiento de alguno de ellos para la repatriación, tanto más cuanto tales embalsamamientos no requieren indispensablemente la extracción del cerebro y no eran usuales en aquella época".

"5º.—Ninguno de dichos parientes murió por causa que pudiera judicialmente requerir la autopsia".

"6º.—En 1842, tras breve permanencia en el templo de San Francisco, los restos del Libertador fueron trasladados a la Catedral. Ahí, en un cuarto de la Capilla de San Nicolás y bajo la inspección del Dr. Vargas, fueron lavados, barnizados y acomodados en una urna de hoja de plomo muy delgada la cual fue colocada en otra, de madera, donada por el gobierno de la Nueva Granada. Concluido ese proceso, la urna fue vuelta "al panteón en que estaba", es decir a la cripta de la familia Bolívar. En 1852 esa urna fue colocada bajo del célebre monumento de Tenerani erigido en la Catedral. En 1876, es decir 22 años después de la muerte del Dr. Vargas, urna y monumento fueron trasladados al Panteón Nacional sin que el contenido de aquella fuera nuevamente revisado. Consiguientemente: esa urna permaneció en la Catedral durante un lapso de 34 años; en aquella cripta durante una gran parte de ese lapso, 10 años, mientras llegaba aquel monumento".

"7º.—En 1930, en el propio sitio donde se hallaba la entrada a la cripta del lado de la Catedral, fue erigido el monumento dedicado a los padres y a la esposa del Libertador; y, hasta entonces, dicha entrada no era obturada sino por una simple tabla levadiza".

"8º.—Dos vías de acceso a la cripta, la una por un templo y la otra por una simple casa, diametralmente opuestas y mal reservadas, permiten desconfiar de la paz en que ahí debían yacer aquellos restos".

"9º.—La abertura de los nichos y la confusión de osamentas en el suelo, denotan una furtiva profanación motivada por curiosidad, por codicia, o aún por odio político".

"En virtud de lo expuesto paréceme urgente que sea sellada la entrada a la cripta por el lado de "La Religión" y que un grupo de comisionados, suficientemente numeroso y competente, ins-

peccione interiormente la urna guardada en el mausoleo del Libertador en el Panteón Nacional. Si en esa urna apareciere un cráneo aserrado, masculino y no de adolescente ni de anciano, mi terrible sospecha quedaría desvirtuada para regocijo general doblemente grande porque no la sustenta impertinencia ni capricho sino lógica cavilación circunstancial. Si tal cráneo allí no apareciere, el del Libertador sería evidentemente el aserrado descubierto por mí en la cripta de la familia Bolívar en la Iglesia Catedral y del cual hice el adjunto dibujo".

BIBLIOGRAFIA

1. **Vida de José Angel de Alamo.** Historia de un Oligarca, Ildemaro Lovera, Caracas, 1965.
2.—**Edifiqué en el Viento. Biografía de Bolívar.** Daniel Valois. Arce. Caracas, 1968.
3.—**Las Relaciones y las Reacciones del Libertador ante los Médicos y ante la Medicina en General.** J. A. Cova, Caracas, 1963.
4.—**Historia Biológica de Bolívar.** R. D. Silva Uzcátegui, Buenos Aires, 1954.
5.—**El Libertador y la Medicina.** Angel Francisco Brice, Caracas, 1961.
6.—**Decretos del Libertador.** Imprenta Nacional, Caracas, 1961.
7.—**Bolívar, Libertador y Estadista.** Angel Francisco Brice. Caracas, 1953.
8.—**Historia Clínica del Libertador.** Arturo Guevara, Caracas, 1948.
9.—**Los Hospitales de la Guerra a Muerte.** Manuel Pérez Vila, Caracas, 1961.
10.—**Los Médicos en la Gesta Emancipadora de Venezuela.** Ceferino Alegría, Caracas, 1965, Grafos, C. A.
11.—**Medicina Militar hasta fines de la Gran Colombia.** Ceferino Alegría, Caracas, 1968.
12.—**Simón Bolívar. Obras Completas.** Compilación de Vicente Lecuna. La Habana, Cuba, 1947.
13.—**Enfermedad y Muerte de El Libertador.** (Simposium). Caracas, 1963, Lit. y Tip. Vargas.
14.—**Apuntes Biográficos de Venezolanos Notables.** M. V. Montenegro. Cartagena. Tip. de García e hijos 1903. pág. 149.
15.—**Historia Militar y Civil de Venezuela.** Lino Duarte Level. Edit. América, Madrid. S. F.
16.—**Cuadros de la Historia Militar y Civil de Venezuela.** Lino Duarte Level. Edit. América, Madrid, 1918.
17.—**Recuerdos sobre la Rebelión de Caracas.** José Domingo Díaz. Imp. León Amarita, Madrid, 1829.
18.—**Biografías de Hombres Notables.** Ramón Azpúrua, Imp. Nacional. Caracas, 1877.

19.—**Los Cirujanos del Ejército Libertador en la Batalla de Carabobo.** Coronel (A. R.) Dr. Franz Conde Jahn. Caracas, 1971.

20.—**La Medicina en "Memorias de un Oficial de la Legión Británica. Campañas y Cruceros durante la Guerra de Emancipación Hispano-americana".** Dr. Ceferino Alegría. Caracas, 1971.

21.—**Cirujanos en la Batalla de Carabobo.** José Rafael Fortique. Edit. Puente Maracaibo, 1971.

22.—**Memorias del General Rafael Urdaneta.** Emp. Panorama. Maracaibo, 1945.

23.—**Historia del Estado Zulia.** Juan Bessón. Tomo II. Editorial Hnos. Belloso R. Maracaibo, 1945.

24.—**Fuerzas Armadas de Venezuela.** Revista Nº 254. Dedicada a Carabobo en su Sesquicentenario. Junio-Julio, 1971. Ofi. Téc. M. de la D.

25.—**Médicos y Medicina de Nuestra Independencia.** José Rafael Fortique. Edit. Uni. Maracaibo, 1967.

26.—**La última enfermedad, los últimos momentos y los funerales de Simón Bolívar.** Dr. A. P. Reverend. Edición de "Panorama". Maracaibo, 1921.

27.—**Biografía del Doctor José Vargas.** Laureano Villanueva. Imp. Edit. de Méndez. Caracas, 1883.

28.—**El Cráneo del Libertador Simón Bolívar.** Dr. José Izquierdo. Edit. Elite. Caracas, 1947.

SE TERMINO DE IMPRIMIR EL DIA 22 DE NOVIEMBRE DE 1973, EN LOS TALLERES DE LA TIPOGRAFIA VARGAS, S. A. EN CARACAS. VENEZUELA

BIBLIOTECA DE HISTORIA DE LA MEDICINA VENEZOLANA

1.—Historia de la Medicina y su Enseñanza en Venezuela. 2ª Edición, 1967.
2.—Medicina Indígena. 1ª Edición 1963, 2ª Edición 1968.
3.—Medicina Colonial Pre-Universitaria o Período de Transculturación. 1963.
4.—Hospitales. El más antiguo de los Actuales Hospitales en Venezuela. 1964.
5.—Fundación de los Estudios Médicos. Protomedicato y Protomédicos en Venezuela. 1964.
6.—Los Médicos en la Gesta Emancipadora de Venezuela. 1965.
7.—Viruela y Variolización. Expedición de la Vacuna. 1964.
8.—Los Estudios Anatómicos en Venezuela. 1963.
9.—La Cirugía en Venezuela.
10.—La Obstetricia en Venezuela.
11.—La Puericultura y la Pediatría en Venezuela.
12.—La Medicina en España durante la Epoca Colonial Americana. 1966.
13.—Dr. José María Vargas. La Reforma Universitaria y la Facultad Médica. 1964.
14.—Escuela de Medicina en el Interior del País. 1964.
15.—Figuras Médicas. Primera mitad del Siglo XIX.
16.—100 Figuras Médicas: Segunda mitad del siglo XIX. 1965.
16'—Sesenta Figuras Médicas en la Segunda Mitad del Siglo XIX. 1966.
17.—Figuras Médicas en la Primera Mitad del Siglo XX. Primera entrega. 1967.
18.—El Hospital Vargas y Otras instituciones para la Salud.
19.—La Asistencia Médica en el Medio Rural.
20.—La Administración Sanitaria en Venezuela.
21.—Sociedades Científicas y Periódicos Venezolanos.
22.—Organismos Gremiales. Legislación Médica.
23.—Etica y Moral Médica en Venezuela.
24.—Reuniones Científicas.
25.—Venezuela y la Salud Pública Internacional.
26.—Historia de las Profesiones Paramédicas y sus Relaciones con el Gremio Médico.
27.—Historia de la Parasitología en Venezuela.
28.—Médicos en la Literatura Venezolana.
29.—Evolución Histórica de la Geografía Médica Venezolana.
30.—La Educación para la Salud en Venezuela.
31.—Lucha Venezolana contra las Grandes Endemias, el Saneamiento del medio.
32.—El Derecho a la Salud y la Seguridad Social en Venezuela.
33.—Historia de la Medicina en el Zulia. 1971 (2ª edición).
34.—Medicina Militar hasta fines de la Gran Colombia. 1968.
35.—Farmacología y Terapéutica Médica en la Epoca Colonial. 1970.
36.—Simón Bolívar y la Medicina. 1969 (Segunda edición 1973).
37.—Medicina Misionera y Médicos Religiosos. 1970.
38.—Apremiante Formación Básica y de Personal de Base en una Política Nacional de Salud. 1971.
39.—Contribución al Estudio de la Salud en la Cuatricentenaria Ciudad de Caracas. 1967.
40.—Calendario de la Historia de la Medicina Venezolana.